

**Estudio de Evaluación  
Intermedia del Programa  
Operativo Integrado de  
Castilla y León  
(2000-2006)  
Informe Definitivo  
(Anexos)**



**30 de junio de 2003**



- ANEXO I: Relación de personas entrevistadas y participantes en mesas redondas en el proceso de evaluación
- ANEXO II: Modelo de realización de entrevistas institucionales (II fase)
- ANEXO III: Modelo de ficha para la realización del análisis de casos
- ANEXO IV: Cuestionarios y guiones para la realización de las encuestas, entrevistas y mesas redondas en las acciones del Fondo Social Europeo
- ANEXO V: Cuestionarios de evaluación ambiental aplicable a los proyectos cofinanciados por FEDER y FEOGA-Orientación para el análisis del impacto de la integración y para la evaluación ambiental del Eje 3.
- ANEXO VI: Cuestionario para la evaluación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales
- ANEXO VII: Análisis de la ejecución financiera y física
- ANEXO VIII: Explotación del trabajo de campo del Fondo Social Europeo
- ANEXO IX: Criterios e indicadores para dar respuesta a las preguntas comunes de evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al FEOGA-Orientación (Documento STAR VI/12004/00)
- ANEXO X: Buenas prácticas en el empleo de los Fondos Estructurales del Programa Operativo Integrado de Castilla y León
- ANEXO XI: Metodología de la estimación del impacto macroeconómico del Programa Operativo Integrado de Castilla y León: el modelo HERMIN.
- ANEXO XII: Estimación del impacto macroeconómico del Programa Operativo Integrado de Castilla y León a través del análisis Input-Output.
- ANEXO XIII: Revisión de la normativa en materia medioambiental durante el periodo 2000-2002.



# **Anexo I**

## **Relación de personas entrevistadas y participantes en mesas resondas en el proceso de evaluación**



## **PERSONAS CONTACTADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS COFINANCIADAS POR FEDER**

- Alberto Palomares: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Antonio Espadas Pozas. Jefe de Sección de Ordenación Energética. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León
- Antonio Fernández Herrero..Jefe de Servicio de Asuntos Económicos. Dirección General de Universidades. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León
- Antonio Hernández Parro. Técnico Especialista. Dirección de Control de Inversiones Corporativo. Red Nacional de Ferrocarriles de España. RENFE.
- Carlos Lorenzo García. Jefe De Servicio. Dirección General de Juventud. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León
- César Jiménez González. Gerente del Servicio Municipal de Aguas.
- Concepción Diez Ruiz. Jefe de Servicio de Cooperación Local. Dirección General de Administración Territorial. Consejería de Presidencia y de Administración Territorial. Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Cristina Gredilla. Coordinadora. Dirección General de Turismo. Consejería de Comercio, Industria y Turismo. Junta de Castilla y León
- Daniel Villar. Técnico del Servicio de Formación y Tecnología Agraria. Dirección General de Producción Agropecuaria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León
- Dolores Moñux. Técnico de la Dirección Técnica Administrativa. Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- Elisa Rodríguez. Técnico. Dirección General de Asuntos Europeos y Acción Exterior. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- Emilio Arribas C. H. del Norte . MMA. AGE. D.G de obras Hidráulicas y calidad de Aguas MMA.AGE.

- ❑ Encarna Pérez. Servicio de Planificación y programación. Dirección general de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.
- ❑ Esteban Salas de Pablo. Jefe del Servicio de Calidad de Aguas.. (No estuvo en la reunión. En su lugar estuvo Esteban Salas de Pablo).
- ❑ Fernando Rodriguez. Jefe de Servicio de Infraestructura y Patrimonio de la Dirección General de Administración y Patrimonio. Gerencia Regional de la Salud. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- ❑ Francisca de la Fuente. Responsable del FEDER Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- ❑ Francisco López Sánchez. Director de Zona de la empresa constructora “Espina Obras Hidráulicas”.
- ❑ Gabriel Villamayor. Jefe de Servicio. Dirección General de Investigación y Tecnología (Instituto Tecnológico Agrario). Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León
- ❑ Gerardo Gonzalo Molina. Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ Heliodoro García Ramos. Jefe de Servicio de Intalaciones. Dirección General de Juventud. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- ❑ Isabel Arias. Técnico del Servicio de Planificación de inversiones y convenios. Dirección General de Universidades e Investigación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- ❑ Isabel Sierra. Consejera Técnica. Subdirección general de Administración del FEDER. Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial. Ministerio de Hacienda.
- ❑ Javier Alvarez Benedí. Técnico. Servicio de Investigación y Tecnología Agraria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Jorge Rodríguez. Jefe de Area de Gestión Económica y Financiera. Secretaria General. Catastro. Ministerio de Hacienda.
- ❑ José Antonio Ruiz. Jefe de Servicio. Servicio de Planificación y programación. Dirección general de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

- José Antonio Arranz. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- José Antonio Mayoral Encabo. Jefe del Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- José García Marques. Jefe de Servicio. Servicio de Energía. Dirección general de Industria, Energía y Minas. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
- José Luis Cortés. Jefe de Servicio de Restauración del Patrimonio Histórico Artístico. Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León
- José Luis Galvan. Jefe de Servicio de Formación y Tecnología. Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León
- José Manuel Jiménez. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- José Manuel Martínez Barrio. Director de Obra. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Juan Ignacio Catena Ramírez. Jefe de Servicio de Análisis y Contabilidad. Dirección General de Organización, Procedimiento y Control. Ministerio de Fomento. Administración General del Estado
- Juan Ramón de la Fuente. Técnico del Servicio Territorial de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Luis Manuel García Renedo. Coordinador de Servicios. Dirección General de Juventud. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- M<sup>a</sup> Angeles Lobera. Jefe de Servicio. Servicio de Planificación de inversiones y convenios. Dirección General de Universidades e Investigación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- M<sup>a</sup> de Diego Duránte. Gerente del Consorcio Almirante. AGE.
- M<sup>a</sup> Encarnación Pérez Aguilera. Jefe de Sección. Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

- M<sup>a</sup> Jesús Jodrá. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (M.Presidencia) AGE.
- Manuel Echevarría Martínez. Coordinador del Programa. Secretaría de Estado del Ministerio de Medio Ambiente.
- Manuel Villanueva López. Teniente alcalde de Villarcayo.
- Mar Sanz. Técnico del Servicio de Política Científica e infraestructura. Dirección General de Universidades. Consejería de Educación Junta de Castilla y León.
- María Molina C. H. del Norte . MMA. AGE. D.G de obras Hidráulicas y calidad de Aguas MMA.AGE.
- Modesto Santos. Jefe de Servicio. Servicio de Política Científica e infraestructura. Dirección General de Universidades. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- Pablo Lebrato Rojo. Coordinador de Servicios. Dirección General de telecomunicaciones y Transportes. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.
- Pedro Martín. Director Técnico del Gabinete de la Secretaría de Estado del Ministerio de Medio Ambiente.
- Primitivo Fernández López. Jefe de Area de Gestión Económica y Financiera. Secretaria General. Catastro. Ministerio de Hacienda.
- Rafael A. Ramos Schlegel. Servicio de Abastecimiento de Aguas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- Ramón Cuitó Sabaté. Director de Proyectos. Aguas del Duero S.A.
- Susana García Dacal. Jefe de Servicio. Servicio de Red Corporativa. Dirección General de telecomunicaciones y Transportes. Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.
- Teresa Gómez. Técnico de la Dirección General de Turismo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
-

## **PERSONAS CONTACTADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS COFINANCIADAS POR FEOGA-ORIENTACIÓN**

- ❑ Alfredo Torres Riol. Jefe de Servicio de Modernización de Explotaciones. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Álvaro Picardo. Jefe del Servicio de Gestión Forestal. Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Casatilla y León.
- ❑ Ana Belén Hernando. Responsable de FEOGA-Orientación. Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- ❑ Aurora Vicente. Técnico del Servicio de Planificación e Información Geográfica. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Camino Astorga Redondo. Jefa de Servicio de Medios y Ordenación Ganadera. Dirección General de Producción Agropecuaria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Carlos Gómez Fidalgo. Economista de IPELSA. León
- ❑ César Pinilla. Jefe de Sección de Asuntos Europeos. Servicio de Gestión Presupuestaria. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ Claudia Suárez. Ingeniero forestal. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila.
- ❑ Daniel Santos Vega. Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo (León).
- ❑ Domingo Sanjuan Ramírez. Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Domitilo Pérez Pinillos. Presidente ADS PORCINO-CERRATO Baltanás (Palencia).
- ❑ Esteban Salas de Pablo. Jefe del Servicio de Calidad de Aguas.. (No estuvo en la reunión. En su lugar estuvo Esteban Salas de Pablo)
- ❑ Fernando Pita Albiac. Coordinador de Servicios de la Dirección General de Industrias Agrarias.

- ❑ Fernando Arroyo. Técnico del Servicio de Sanidad Animal. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Fernando Sañudo Moncada. Accionista principal y responsable de la explotación agrícola VALDELILLA S.L. Mayorga de Campos (Valladolid).
- ❑ Isidro Sanz Morán. Jefe de Servicio de Iniciativas y Promoción del Desarrollo. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Jesús Carrión. Director Gerente de la Agrupación de Productores de Patata (APP) Tierras de Castilla y León Sociedad Cooperativa. Magaz de Pisuerga (Palencia).
- ❑ Jesús Cortés. Veterinario miembro de la sociedad El Cercado de Villabrágima S.A. Villabrágima (Palencia)
- ❑ Jesús Gerardo de Miguel Gutiérrez. Técnico del Servicio de Ordenación de Explotaciones.
- ❑ José Ángel Arranz. Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Especies Protegidas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ José Antonio Mayoral Encabo. Jefe del Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- ❑ José Íñigo Pérez Vicente. Veterinario de la ADS PORCINO-CERRATO Baltanás (Palencia).
- ❑ José Manuel Jiménez. Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ José Manuel Sánchez Díaz. Coordinador de Servicios de la Dirección General de Producción Agropecuaria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Juan Carlos Dolado. Técnico Facultativo Asesor. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Juan Manuel Pardo. Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila.
- ❑ Julio Cesar del Amo Izquierdo. Técnico del Servicio de Infraestructuras Agrarias.

- ❑ Julio Cesar Díez González. Veterinario de la ADS Palentina del Noroeste (Vacuno de Leche). Saldaña (Palencia).
- ❑ Julio Rodríguez de la Torre. Jefe de Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola. Dirección General de Producción Agropecuaria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Iberto Palomares. Jefe de Programación y A. D.G.C.A.
- ❑ Luis Rafael Santamaría. Director Gerente de GREFUSA, S.L. Medina del Campo (Valladolid).
- ❑ Miguel Ángel La Peña. Jefe de Servicio de Iniciativas y Promoción del Desarrollo.
- ❑ Miguel Cabornero. Miembro de la ADS OVIVERA. Aranda de Duero (Burgos).
- ❑ Milagros Marcos. Red de Autoridades Ambientales. Consejería de Medioambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ Nicolas González Sánchez. Jefe de la Sección de Espacios Naturales del Servicio Territorial de Ávila.
- ❑ Pedro Pérez. Ingeniero de Montes. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila.
- ❑ Pilar Royo Lambea. Jefe de Sección. Servicio de Planificación e Información Geográfica. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Rafael A. Ramos Schlegel. Servicio de Abastecimiento de Aguas. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.
- ❑ Rafael Saez Gonzalez. Jefe de Servicio. Servicio de Planificación e Información Geográfica. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Ramón Alegría. Ingeniero de Montes. Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila.
- ❑ Victorino Rubio. Técnico del Servicio de Iniciativas y Promoción del Desarrollo. Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Luis Carlos de Fernando. Técnico del Servicio de Medios y Ordenación Ganadera. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

- José Manuel Ferreras. Coordinación de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- Vicente Castro. Coordinador de Servicios de la Dirección General de Producción Agropecuaria. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

### **PERSONAS CONTACTADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS COFINANCIADAS POR FSE**

- Abel Poncela Calero. Técnico de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Alberto Prieto Fernández. Beneficiario de Programa de Becas para Titulados y Acciones Formativas
- Amador Martín Alonso. Técnico de Servicio. Servicio de Formación Profesional y Garantía Social. Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Viceconsejería de Educación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- Amparo Sánchez González. Servicios de Atención Social Básica. Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ana de Diego Lagüera ONG DESARROLLO Y SOLIDARIDAD (DESOD)
- Ana Gonzalo. Técnico del servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- Ana M<sup>a</sup> Díez Medina. Asociación Pro-Deficientes Mentales de Valladolid. ASPRONA (FEAPS - Castilla y León).
- Andrés Pesquera. Ayuntamiento de Palencia
- Ángel Ortega Palacín. Director de Formación y Empleo de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.
- Antonia Hernández Pujol. Ayuntamiento de Villablino (León)
- Antonia M<sup>a</sup> González Lozano. Usuaria del servicio de orientación para el autoempleo de la Red de Orientación. Empresaria.

- ❑ Beatriz Díaz. Cooperativa de Explotación Comunitaria de la Tierra "Viña Tola". Zamora
- ❑ Carlos Polanco Mangas: Director de Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid
- ❑ Carlos Rodríguez Hernández. Jefe del Servicio de Promoción e Igualdad en el Empleo. Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Consejería de Sanidad y Bienestar Social.
- ❑ Carlos Sanz: Jefe de Estudios de Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid
- ❑ Carmen Blázquez Rodríguez. Técnico de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- ❑ Carmen Martín Escalero. Servicio de Formación y Tecnología Agraria. Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- ❑ Celina del Río Jefe de Servicio. Servicio de formación. Dirección General de Empleo y Formación. Viceconsejería de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
- ❑ Concepción Vázquez de Prada. Jefa Servicio Atención a Personas con Discapacidad. Consejería Sanidad y Bienestar Social
- ❑ Conchita Vázquez de Prada. Jefa de Servicio de Atención a Personas Discapacitadas. Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- ❑ Cristina Hernando Luengo. Ibérica de Servicios Sociales. Grupo Norte. Empresa intermediadora Plan DIKE.
- ❑ Cristina Valdés. Empresa Signotelegestión. Grupo Norte (empresa colaboradora Plan DIKE)
- ❑ Dolores Cerviño. Centro de la Mujer. Servicio Municipal Acción Social. Ayuntamiento de Valladolid.
- ❑ Dolores Martín Carreira. Jefa de Servicio de Atención Social Básica. Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- ❑ Dolores Moñux Villanueva. Jefa de Servicio de Atención a Personas Discapacitadas. Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.

- Emilio Fernández Robles. Unidad de Gestión de Fondos Europeos. Agencia de Desarrollo Económico. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
- Emilio Suárez de la Torre Martínez.. Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Valladolid.
- Enrique de la Torre Alonso. Jefe de la Unidad de Programas Educativos. Dirección Provincial de Educación de Burgos. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Eva Domínguez Sánchez. Servicio de Atención a Discapacitados. Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Eva Martín Delgado. Responsable de FSE. Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- Fernanda González. Encargada de Lavandería Yoga (empresa colaboradora Plan DIKE)
- Francisco Sanz García. Servicio de Política Científica e Infraestructura. Dirección General de Universidades e Investigación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- Francisco V. Tinaut Fluixá. Fundación para la Investigación y Desarrollo en Automoción (CIDAUT)
- Henar Pascual. Técnico del Servicio de Promoción e Igualdad en el Empleo. Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Servicio de Promoción e Igualdad de Oportunidades. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- Humberto Sanz González. Técnico de Formación de la Cámara de Comercio e Industria de Burgos.
- Ignacio Sánchez Blanco. Jefe de la Unidad de Creación de Empresas. Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.
- Inmaculada Martín. Beneficiaria de Ayudas al Autoempleo.
- Irene Rodríguez Rojo. Gerenta del Instituto Municipal de Empleo. Ayuntamiento de Valladolid.
- Isabel Gómez Hernández. Ayuntamiento de Villablino (León)
- Javier Alonso Pérez. CECALE

- Jesus Albillos Jefe de Servicio de Atención Social Básica. Gerencia de Servicios Sociales. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León.
- Jesús Benito. Técnico de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Jesús Martínez Sagarra. Asociación Pro-Deficientes Mentales de Valladolid. ASPRONA (FEAPS - Castilla y León).
- Jesús Velasco Mariscal. Técnico de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Jose Alberto Martínez: Jefe de Estudios de Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid.
- José Antonio Laguna. Asociación Pro-Deficientes Mentales de Valladolid. ASPRONA (FEAPS - Castilla y León).
- José Antonio Mayoral Encabo. Jefe del Servicio de Fondos Europeos. Dirección General de Presupuestos y Fondos Comunitarios. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.
- José Luis Galván Romo. Servicio de Formación y Tecnología Agraria. Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.
- José Luís García Lapresta. Beneficiario de Programa de Ayudas a Proyectos de Investigación Plurianuales
- José M<sup>a</sup> Martínez. Jefe de Servicio. Servicio de Formación. Dirección General de Empleo y Formación. Viceconsejería de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
- Juan Carlos Fraile Marinero. Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación (CARTIF)
- Juan Ignacio Gandía. Técnico Superior del Servicio de Promoción de la Igualdad y el Empleo. Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Junta de Castilla y León
- Julián Sarabia Lavín. Técnico Superior. Servicio de Gestión Administrativa de la Formación Profesional Ocupacional. Dirección General de Empleo y Formación. Viceconsejería de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

- Julio Herrero Asociación de Paraplégicos y Grandes Minusválidos (Aspaym - Castilla Y León)
- Liliana Fortes. Ayuntamiento de Villablino (León)
- M<sup>a</sup> Eugenia García Pascual. Jefe de Servicio. Servicio de Formación Profesional y Garantía Social. Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Viceconsejería de Educación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- M<sup>a</sup> Eugenia Herráiz Gutiérrez. Beneficiario de. Programa de Becas para Titulados y Acciones Formativas
- M<sup>a</sup> Eugenia Ortega Revilla. Beneficiaria de un Curso de Formación Profesional Ocupacional y usuaria de la Red Empleo Mujer Castilla y León. Actualmente participa en el Proyecto Dulcinea de la Cámara de Contratistas de Castilla y León
- M<sup>a</sup> Jesús Díez Guerrero. Cáritas Diocesana - Valladolid
- M<sup>a</sup> Jesús Hernández. Técnico de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.
- Marta Eugenia Posadas. Usuaria de servicios de orientación para el autoempleo de la Red de Orientación. Empresaria.
- Marta Ortega. Lauki. Empresa beneficiaria ayuda Programa Optima
- Mercedes Guerra Jefe de Servicio. Servicio de Formación. Dirección General de Empleo y Formación. Viceconsejería de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.
- Modesto Santos López. Servicio de Política Científica e Infraestructura. Dirección General de Universidades e Investigación. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Castilla y León.
- Pilar de la Fuente. Técnico Asesor del Servicio Inserción Laboral. Dirección General de Empleo y Formación. Viceconsejería de Trabajo. Consejería de Industria, Comercio y Turismo.
- Raquel Chamorro. Coordinación de Servicio de la Dirección General de Relaciones Laborales.
- Rocío Valdezate Navarro. Unidad de Gestión de Fondos Europeos. Agencia de Desarrollo Económico. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

- Rubén Minguela: Jefe de Estudios de Centro Específico de Formación Profesional de Valladolid.
- Ricardo Rey Verdejo. Visual Nuevas Tecnologías, S.L.L. León
- Saturnino Fernández. Responsable de Empleo de CC.OO. de Castilla y León
- Susana Saras. Asociación para la Participación de la Mujer Rosa Chacel

### **PERSONAS CONTACTADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL-FEDER DE LA ADE**

- Alfredo Herrero Calvo. Director Gerente de IBERAVAL, SGR
- José Antonio Martín Polanco. Jefe de la División de Inversiones de la ADE
- Juan Casado Canales. Jefe de la División de Innovación de la ADE
- Juan Rodríguez Población. Jefe de la División de Grupo de Empresas de la ADE
- Miguel Ángel Garrido Moyano. Jefe de la División de Promoción de la ADE
- Montserrat Torices Fernández. Jefe de la División de Servicios de la ADE
- Rocío Valdezate Navarro. Jefe de Unidad de Gestión de Fondos Europeos

## Relación de personas entrevistadas, participantes en mesas redondas y responsables de la entrevista

FONDOS	Agente	Belén Miranda Escolar	José Luis Rojo García	Jesús Cervero Álvarez	Pablo García Gómez	José Antonio Salvador Insúa	Elena Fernández Alonso	Isabel Gómez Valle	Fernando Ángel González Herrero	Teresa Manso Alonso	Olga Ogando Canabal	Pedro Benito Moyano Pesquera	Beatriz Rodríguez Prado	Jesús María Gómez García	Carmen Rodríguez Sumaza	Javier Salinas	Juan Carlos Gamazo	Isabel Vega Mocoora	Jorge Nogales	Victor Valverde	Pablo Gayubo	Avelino García Villarejo	Baudelito Urueña Gutiérrez
FEDER	Alberto Palomares			E																			
FEDER	Antonio Espadas																	F	F				
FEDER	Antonio Fernandez															E	E	F	F	E	E		
FEDER	Antonio Hernández																			E	E		
FEDER	Calos Lorenzo García															E	E	F	F	E	E		
FEDER	Cesar Pinilla			E																			
FEDER	Concepción Díez Ruiz																				E		
FEDER	Cristina Gredilla																				E		
FEDER	Daniel Villar															E	E						
FEDER	Dolores Moñux															E	E				E	E	
FEDER	Eliodoro García																	E	E				
FEDER	Elisa Rodríguez																						E
FEDER	Emilio Arribas			E				E															
FEDER	Encarna Pérez																	E	E				
FEDER	Esteban Salas de Pablo	M		M	M	M	M	M															
FEDER	Fernando Rodríguez															E	E						
FEDER	Francisca de la Fuente																			E			E
FEDER	Gabriel Villamayor															E	E						
FEDER	Isabel Arias																		E	E			
FEDER	Isabel Sierra																		E	E			
FEDER	Javier Álvarez																		E	E			
FEDER	Jorge Rodríguez															E	E						
FEDER	José Angel Arranz			E																			
FEDER	José Antonio Arranz																		E	E			
FEDER	José Antonio Mayoral Encabo																		E	E			E
FEDER	Jose Antonio Ruiz																		E	E			
FEDER	José García Marques																		E	E			
FEDER	José Luis Cortes Herreros																				E	E	
FEDER	José Luis Galván Romo															E	E						
FEDER	José Manuel Jiménez			E																			
FEDER	Juan Ignacio Catena Ramírez																		E	E			
FEDER	Luis Manuel García Rueda																		E	E			
FEDER	Mª Angeles Lobera															E	E	E	E				
FEDER	Mª de Diego Durántez																				E		
FEDER	Mª Encarnación Pérez Aguilera																		E	E			
FEDER	Mª Jesús Jodrá																				E		
FEDER	Manuel Echevarría Martínez			E																			
FEDER	Mar Sanz																		E	E			
FEDER	María Molina			E				E															
FEDER	Modesto Santos															E	E	E	E				
FEDER	José Manuel Martínez Barrio			E																			
FEDER	Gerardo Gonzalo Molina			E																			
FEDER	Juan Ramón de la Fuente			E																			
FEDER	César Jiménez González			E																			
FEDER	Manuel Villanueva López			E																			
FEDER	Francisco López Sánchez			E																			
FEDER	Pablo Lebrato/Susana García																		E	E			
FEDER	Pedro Martín			E				E															
FEDER	Primitivo Fernández López																		E	E			
FEDER	Rafael A. Ramos Schlegel	M		M	M	M	M	M															
FEDER	Rafael A. Ramos Schlegel			E																			
FEDER	Ramón Cuitó Sabaté			E																			
FEDER	Susana García Dacal																		E	E			
FEDER	Teresa Gómez																	E	E				
FOEGA-O	Alberto Palomares	M		M	M	M	M	M															
FOEGA-O	Alfredo Torres Riol			E				E															
FOEGA-O	Alvaro Picardo	E		E	E	E	E																
FOEGA-O	Ana Belén Hernando	E	E	E	E	E	E																
FOEGA-O	Aurora Vicente Tomás	E	E	E	E	E	E	E															
FOEGA-O	Aurora Vicente Tomás	M	M	M	M	M	M	M	M														
FOEGA-O	Camino Astorga Redondo			E																			
FOEGA-O	Camino Astorga Redondo	M	M	M	M	M	M	M	M														
FOEGA-O	Carlos Gómez Fidalgo								E														
FOEGA-O	César Pinilla	E		E		E																	
FOEGA-O	César Pinilla	M		M	M	M	M	M															
FOEGA-O	Claudia Suárez	E		E	E	E	E																
FOEGA-O	Daniel Santos Vega								E														

FONDOS	Agente	Belén Miranda Escolar	José Luis Rojo García	Jesús Cervero Álvarez	Pablo Gordo Gómez	José Antonio Salvador Insúa	Elena Fernández Alonso	Isabel Gómez Valle	Fernando Ángel González Herrero	Teresa Manso Alonso	Olga Ogando Canabal	Pedro Benito Moyano Pesquera	Beatriz Rodríguez Prado	Jesús María Gómez García	Carmen Rodríguez Sumaza	Javier Salinas	Juan Carlos Gamazo	Isabel Vega Mocoora	Jorge Nogales	Victor Valverde	Pablo Gayubo	Avelino García Villarejo	Baudelio Uruña Gutiérrez
FEOGA-O	Domingo Sanjuan Ramirez	E	E																				
FEOGA-O	Domitilo Pérez Pinillos								E														
FEOGA-O	Fernando Arroyo						E																
FEOGA-O	Fernando Pita						E																
FEOGA-O	Fernando Pita Albiac	M	M	M	M	M	M	M	M														
FEOGA-O	Fernando Sañudo Moncada								E														
FEOGA-O	Isidro Sanz Morán				E																		
FEOGA-O	Jesús Carrión								E														
FEOGA-O	Jesús Cortés									E													
FEOGA-O	Jesús Gerardo de Miguel Gutiérrez	M	M	M	M	M	M	M	M	M													
FEOGA-O	José Ángel Arranz	E		E		E																	
FEOGA-O	José Ángel Arranz	M		M		M	M	M															
FEOGA-O	José Antonio Mayoral Encabo	E	E	E	E		E																
FEOGA-O	José Inigo Pérez Vicente									E													
FEOGA-O	José Manuel Ferreras					E																	
FEOGA-O	José Manuel Jiménez	E		E		E																	
FEOGA-O	José Manuel Jiménez Blázquez	M		M	M	M	M	M															
FEOGA-O	José Manuel Sánchez Díaz			E	E																		
FEOGA-O	Juan Carlos Dolado Soria					E		E															
FEOGA-O	Juan Carlos Dolado Soria	M	M	M	M	M	M	M	M	M													
FEOGA-O	Juan Manuel Pardo	M		M	M	M	M																
FEOGA-O	Julio Cesar del Amo Izquierdo	M	M	M	M	M	M	M	M	M													
FEOGA-O	Julio Cesar del Amo Izquierdo						E																
FEOGA-O	Julio Cesar Diez González									E													
FEOGA-O	Julio Rodríguez de la Torre			E			E																
FEOGA-O	Luis Carlos de Fernando						E																
FEOGA-O	Luis Rafael Santamaría								E														
FEOGA-O	Miguel Ángel La Peña	M	M	M	M	M	M	M	M	M													
FEOGA-O	Miguel Cabornero								E														
FEOGA-O	Milagros Marcos	E				E																	
FEOGA-O	Nicolás González Sánchez	E		E	E	E	E																
FEOGA-O	Pedro Pérez	E		E	E	E	E																
FEOGA-O	Pilar Royo Lambea	M	M	M	M	M	M	M	M	M													
FEOGA-O	Pilar Royo Lambea	E	E	E	E	E	E																
FEOGA-O	Rafael Saez	E	E			E	E	E	E														
FEOGA-O	Ramón Alegría	E		E	E	E	E																
FEOGA-O	Vicente Castro					E																	
FEOGA-O	Victorino Rubio				E																		
FSE	Abel Poncela Calero									E	E												
FSE	Alberto Prieto Fernández																				E		
FSE	Amador Martín Alonso									E	E												
FSE	Amparo Sánchez González																				M	M	
FSE	Ana de Diego Lagüera																				M	M	
FSE	Ana Gonzalo									E	E										E	E	
FSE	Ana Mª Diez Medina																				M	M	
FSE	Andrés Pesquera																				M	M	
FSE	Ángel Ortega Palacín									E	E												
FSE	Antonia Hernández Pujol																				M	M	
FSE	Antonia Mª González Lozano																				M	M	M
FSE	Beatriz Díaz																				M	M	
FSE	Carlos Polanco Mangas									E	E												
FSE	Carlos Rodríguez Hernández																						E
FSE	Carlos Sanz									E	E												
FSE	Cármén Blázquez Rodríguez									E	E												
FSE	Celina del Río									E	E												E
FSE	Celina del Río									M		M											
FSE	Concepción Vázquez de Prada Toca																				M	M	
FSE	Concepción Vázquez de Prada Toca																				E	E	
FSE	Cristina Hernando Luengo																				M	M	M
FSE	Cristina Valdés																				M	M	M
FSE	Dolores Cerviño																				M	M	M
FSE	Dolores Martín Carreira																				M	M	
FSE	Dolores Martín Carreira																				E	E	
FSE	Dolores Moñux Villanueva																				E	E	
FSE	Dolores Moñux Villanueva																					M	M
FSE	Emilio Fernández Robles																				E		
FSE	Emilio Suárez de la Torre Martínez																				E		
FSE	Enrique de la Torre Alonso									E	E												
FSE	Eugenia García Pascual																						E
FSE	Eva Domínguez Sánchez																				M	M	

FONDOS	Agente	Belén Miranda Escolar	José Luis Rojo García	Jesús Cervero Álvarez	Pablo Gordo Gómez	José Antonio Salvador Insúa	Elena Fernández Alonso	Isabel Gómez Valle	Fernando Ángel González Herrero	Teresa Manso Alonso	Olga Ogando Canabal	Pedro Benito Moyano Pesquera	Beatriz Rodríguez Prado	Jesús María Gómez García	Carmen Rodríguez Sumaza	Javier Salinas	Juan Carlos Gamazo	Isabel Vega Mocoora	Jorge Nogales	Victor Valverde	Pablo Gayubo	Avelino García Villarejo	Baudelio Uruña Gutiérrez
FSE	Eva Martín Delgado										E	E		E	E								
FSE	Fernanda González											M	M	M	M								
FSE	Francisco Sanz García												E	E									
FSE	Francisco V. Tinaut Fluxá												E										
FSE	Henar Pascual											E	E										
FSE	Humberto sanz González									E	E												
FSE	Ignacio Sánchez Blanco														E								
FSE	Inmaculada Martín									M		M											
FSE	Irene Rodríguez Rojo										M	M	M	M									
FSE	Isabel Gómez Hernández											M	M										
FSE	Javier Alonso Pérez									M		M											
FSE	Jesus Albillas												E	E									
FSE	Jesús Benito									E	E												
FSE	Jesús Martínez Sagarra												M	M									
FSE	Jesús Velasco Mariscal									E	E												
FSE	José Alberto Martínez									E	E												
FSE	José Antonio Laguna												M	M									
FSE	José Antonio Mayoral Encabo									E	E		E	E									
FSE	José Luis Galván Romo																						
FSE	José Luis García Lapresta												E										
FSE	José Mª Martínez									E	E												
FSE	Juan Carlos Fraile Marinero														E								
FSE	Juan Ignacio Gandía											M	M	M	M								
FSE	Julián Sarabia Lavín									E	E												
FSE	Julián Sarabia Lavín													E									
FSE	Julio Herrero												M	M									
FSE	Liliana Fortes												M	M									
FSE	Mª Eugenia García Pascual									E	E												
FSE	Mª Eugenia Herráiz Gutiérrez												E										
FSE	Mª Eugenia Ortega Revilla											M	M	M	M								
FSE	Mª Jesús Díez Guerrero												M	M									
FSE	Mª Jesús Hernández									E	E												
FSE	Marta Eugenia Posadas											M	M	M	M								
FSE	Marta Ortega												M	M									
FSE	Mercedes Guerra									E	E												
FSE	Mercedes Guerra									M		M											
FSE	Modesto Santos López												E	E									
FSE	Pilar de la Fuente												E										
FSE	Raquel Chamorro									M		M											
FSE	Rocío Valdezate Navarro																						
FSE	Ricardo Rey Verdejo									M		M											
FSE	Rubén Minguela									E	E												
FSE	Saturnino Fernández									M		M											
FSE	Susana Saras											M	M	M	M								
SG-FEDER	Alfredo Herrero Calvo																						E
SG-FEDER	José Antonio Martín Polanco																						E
SG-FEDER	Juan Casado Canales																						E
SG-FEDER	Juan Rodríguez Población																						E
SG-FEDER	Miguel Ángel Garrido Moyano																						E
SG-FEDER	Montserrat Torices Fernández																						E
SG-FEDER	Rocío Valdezate																						E

(E) Personas entrevistadas

(M) Participantes en mesas redondas

## **Anexo II**

### **Modelo de realización de entrevistas institucionales (II fase)**



---

**FICHA TÉCNICA**

Programa Operativo.....
Persona responsable.....
Cargo.....
D.G./Organismo.....
Consejería/Ministerio.....
Administración.....
Evaluador.....
Fecha de la entrevista.....

---

**1. Análisis del nivel de ejecución**

- 1) ¿Considera que el **volumen financiero** previsto inicialmente en el PO (o en su ámbito de intervención) es el adecuado para la eficaz ejecución del conjunto de intervenciones que desarrolla y la superación de los estrangulamientos que presenta la región?

Escaso	Adecuado	Excesivo

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- 2) ¿Cómo valora la **ejecución financiera** que se ha alcanzado hasta el momento? ¿Resulta equilibrada o dispar (desde el punto de vista de los Fondos, órganos ejecutores, ejes y de manera global)?

Ejecución	Escasa	Adecuada
Fondos		
Órganos ejecutores		
Ejes		
Global		

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- 3) ¿Han existido **incidencias** que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución financiera? ¿Por qué motivo? ¿En qué consistían? ¿Se podían haber evitado?

Motivos	Incidencia		
	Alta	Media	Baja
1. Problemas de aprobación y puesta en marcha del PO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambiental, etc)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Insuficiente capacidad de absorción financiera del órgano ejecutor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Elevado periodo de maduración de los proyectos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Demoras en los pagos a nivel Comunitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4) ¿Considera Ud. Que alcanzarán el **100%** de la **ejecución financiera** al final del programa? ¿y en el 2002 respecto a las tres primeras anualidades?

Sí

No

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En caso contrario, ¿están adoptando alguna medida para subsanar este aspecto?

Sí

No

.....

---

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**2. Valoración de la incidencia del programa**

- 5) Analizados los cambios experimentados por la economía regional (o en su ámbito de intervención), ¿En qué medida usted cree que las actuaciones desarrolladas hasta el momento, enmarcadas en la ejecución de los Fondos Estructurales son responsables de esta **evolución del entorno socioeconómico**? Valoración de la percepción del gestor sobre la contribución de los FE a los cambios socioeconómicos de la región (o en su ámbito de intervención).

Cambios en el Entorno	Incidencia		
	Baja	Media	Alta
Actuaciones del PO			
Causas ajenas al PO			

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- 6) ¿Cree Ud. que las intervenciones incluidas en el Programa pueden significar de forma efectiva un **avance en la resolución de los estrangulamientos** de la economía regional? Defina cuáles son esos estrangulamientos que se pretenden subsanar.

Sí

No

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

7) ¿Qué **grupos de población** están siendo los más beneficiados?  
 (clientes y usuarios, tejido empresarial, población en general)

Grupo de Población beneficiados	Beneficio		
	Bajo	Medio	Alto
Personas beneficiarias			
Tejido Empresarial			
Población en general			
Otros			

¿Podría asimismo realizar una valoración de estos grupos de población más beneficiados, distinguiendo entre población urbana y rural?

Impacto	Personas beneficiarias		Pymes locales		Grandes Empresas		Población en general	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Alto								
Medio								
Bajo								

¿Han existido personas perjudicadas?

Sí

No

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

---

8) ¿Existe asimismo una incidencia en el **ámbito territorial**?  
 ¿Considera que el desarrollo de los Fondos Estructurales ha promovido una concentración o una dispersión de la actividad económica?

Efecto Territorial	
Concentración de la Actividad Económica	
Dispersión de la Actividad Económica	

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

9) ¿Posee información acerca de la **Estrategia Europea del Empleo**?  
 ¿Están las intervenciones del PO referentes a este ámbito integradas en la misma?

.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

¿Entiende que estas intervenciones han tenido una incidencia significativa en la evolución regional del mercado laboral?

Incidencia sobre la evolución del Mercado Laboral	Baja	Media	Alta
Incidencia			

.....  
 .....  
 .....

---

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

10) ¿Existe otro tipo de **intervenciones complementarias** o similares que refuercen los objetivos de las incluidas en el Programa en la misma zona de influencia? Si existen, ¿cuáles son estas actuaciones?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

11) Los **costes** en que se han incurrido, ¿son los habituales en este tipo de intervenciones?

Sí

No

En su caso, ¿Se podría haber reducido costes?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

12) ¿Cómo valora la **relación calidad-precio** de los proyectos?

Calidad-precio	Baja	Medio-baja	Medio-alto	Alta

.....  
.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

13) ¿Qué criterios considera Ud. más útiles para valorar la eficiencia de las intervenciones?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**3. Valoración del proceso de evaluación intermedia**

14) Considera que las actividades de seguimiento y evaluación ejercidas sobre las intervenciones que su institución desarrolla responden fundamentalmente a un mero **trámite** exigido por la Comisión (Opción 1), por el contrario constituyen un **apoyo** válido para la mejora del PO (Opción 2), o bien resultan de una combinación de ambos aspectos (Opción 3)?

Valoración del Proceso de EI	Opción 1	Opción 2	Opción 3
	Principalmente Motivo Administrativo	Principalmente Motivo Eficacia	Combinación de Ambos
Trámite Administrativo	80%	20%	50%
Contribución a la Eficacia del PO	20%	80%	50%
Marcar opción elegida			

.....

.....

.....

.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En caso de haber señalado las opciones 2 ó 3, ¿en qué medida piensa Ud. que estos mecanismos contribuyen a mejorar la **eficacia** de las intervenciones cofinanciadas?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

15) ¿Cree que los resultados finales de la evaluación serán utilizados para mejorar la eficacia de las acciones previstas aún no ejecutadas?

Utilización en gran medida	
Utilización en alguna medida	
Ninguna utilización prevista	

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

16) ¿Valora como adecuados los **métodos** de evaluación intermedia que se están llevando a cabo? ¿Tiene alguna sugerencia acerca de posibles cambios, tales como nuevos aspectos a cubrir, etc?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....



## **Anexo III**

### **Modelo de ficha para la realización del análisis de casos**



---

## Ficha Técnica

Nombre del Proyecto.....  
Fondo del Proyecto (el de la medida).....  
Código del Proyecto .....  
Programa Operativo .....  
Eje / Medida .....  
Persona responsable .....  
Cargo .....  
DG./Organismo .....  
Consejería / Ministerio .....  
Administración .....  
Persona evaluadora.....  
Fecha de la entrevista .....

¿Incluye proyectos agregados? Defínalos

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

¿Este proyecto está enmarcado en algún proyecto más amplio o conjunto de proyectos:?

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

**Campos relacionados con el proyecto, extraídos de la base de datos Fondos 2000 y a entregar con la selección de dato.**

OBJETIVO
MARCO
PROGRAMA OPERATIVO
EJE
MEDIDA
SUBVENCIÓN GLOBAL (SI LA MEDIDA PERTENECE A UNA SUBVENCIÓN GLOBAL, 0 SI NO PERTENECE)
ANUALIDAD
VERSIÓN DE PROGRAMA
VERSIÓN DE COMPLEMENTO DE PROGRAMA
TIPO DE INSTITUCIÓN DEL BENEFICIARIO. 1- ADMON CENTRAL, ETC)
CÓDIGO DEL BENEFICIARIO (TABLA DE ORGANOS EJECUTORES)
AYUDA COMUNITARIA
APORTACIÓN NACIONAL
TASA DE COFINANCIACIÓN (%)
CÓDIGO DE PROYECTO
NÚMERO DE PROYECTOS AGREGADOS
NOMBRE DEL PROYECTO
FONDO DEL PROYECTO (EL DE LA MEDIDA)
CÓDIGO DE ZONA
PROVINCIA
MUNICIPIO
ÁMBITO DE INTERVENCIÓN
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA
FECHA FIN DE VIGENCIA
SI SE TRATA DE UN GRAN PROYECTO SERÁ EL CÓDIGO
SI ES DE UNA MEDIDA QUE ES UNA SUBVENCIÓN GLOBAL EL CÓDIGO, SI NO
TASA DEL PROYECTO
AYUDA COMUNITARIA DEL PROYECTO (PREVISIÓN)
APORTACIÓN NACIONAL DEL PROYECTO (PREVISIÓN)
COMPROMISO
COSTE TOTAL DEL PROYECTO (SUBVENCIONABLE + NO SUBVENCIONABLE)
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE
CÓDIGO DEL PROYECTO
TIPO DE INSTITUCIÓN SI EL PAGO ESTÁ CERTIFICADO, SI NO EN BLANCO
CÓDIGO DE QUIEN HA CERTIFICADO EL PAGO, SI NO EN BLANCO
NÚMERO DEL CERTIFICADO, SI ESTÁ CERTIFICADO, SI NO EN BLANCO
COSTE ELEGIBLE DEL PAGO
APORTACIÓN COMUNITARIA DEL PAGO
APORTACIÓN NACIONAL DEL TIPO DE INSTITUCIÓN 1
APORTACIÓN NACIONAL DEL TIPO DE INSTITUCIÓN 2 , ETC
FECHA DEL PAGO EFECTIVO
COSTE TOTAL (ELEGIBLE Y NO ELEGIBLE)
TIPO DE INSTITUCIÓN DE QUIEN CERTIFICA
CODIGO DE QUIEN CERTIFICA (TABLA DE ORG. EJECUTORES)
TIPO DE INSTITUCIÓN DEL DESTINATARIO DEL PAGO
CÓDIGO DEL DESTINATARIO DEL PAGO (TABLA DE ORG. EJECUTORES)
TIPO DE INSTITUCIÓN DEL BENEFICIARIO
CÓDIGO DEL BENEFICIARIO (TABLA DE ORG. EJECUTORES)
OBJETIVO DEL INDICADOR DE MEDIDA
MARCO DEL INDICADOR DE MEDIDA
EJE DEL INDICADOR DE MEDIDA
MEDIDA DEL INDICADOR DE MEDIDA
TIPO DE INDICADOR DEL INDICADOR DE MEDIDA
CÓDIGO DEL INDICADOR DE MEDIDA
PREVISIÓN
VALOR EJECUTADO PARCIAL A LA FECHA DEL PAGO

---

**1. Descripción y justificación del Proyecto**

1) Descripción del **problema socioeconómico** concreto que se pretendía resolver con el proyecto, o de la oportunidad que se buscaba potenciar con la misma. Aportar cualquier dato estadístico (unidades, fuente, y año de referencia) que refleje cuál era la situación de partida de dicho problema y su situación actual.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2) ¿El proyecto persigue o guarda relación con otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance? Especificar en caso positivo.

Sí .....

No .....

Se desconoce .....

3) **Origen** del proyecto evaluado:

Proyecto surgido durante el MCA 2000-2006 .....

Proyecto diseñado expresamente para el MCA 2000-2006 .....

Proyecto diseñado entre 1994-1999 .....

Proyecto diseñado antes de 1994 .....

4) ¿Resulta este proyecto novedoso en cuanto a su contenido?

---

Sí .....

.....  
.....  
.....

No .....

.....  
.....  
.....

5) **Promotores** del proyecto:

Administración General del Estado.....

Administración Regional.....

Ámbitos locales vinculados a zonas rurales .....

Ámbitos locales vinculados a zonas urbanas .....

Agentes sociales .....

Pymes .....

Grandes empresas.....

Universidades .....

Fundaciones.....

Otros .....

6) Valorar la **importancia estratégica** que tenía el proyecto para la región o sector (PO Pluris) en el momento en la que se planeó:

Prioritario o estratégico .....

Complementario de otros proyectos.....

Secundario o sin importancia .....

7) ¿Existían **estudios previos** del coste-beneficio relacionados con los resultados, objetivos o impactos del proyecto? En caso afirmativo especificar.

---

Sí.....

.....

.....

No.....

.....

.....

## 2. Aspectos comunitarios

### 2.1. Prioridades horizontales

#### a) *El respeto al medio ambiente*

8) ¿Posee información acerca del Respeto al **Medio Ambiente** como prioridad horizontal en la aplicación de los POs? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su programa para tratar estos asuntos?

Sí.....

No.....

.....

9) ¿Posee este proyecto concreto una incidencia significativa en el ámbito de esta prioridad horizontal?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de Incidencia*		
	Irrelevante	Moderada	Significativa
Respeto al Medio Ambiente			

*Nota: \* Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.*

10) Valore de forma cualitativa la posible incidencia del proyecto sobre una serie de variables específicas relacionadas con el Medio Ambiente.

Tipo impacto y signo	Paisaje	Aguas	Suelo	Biocenosis	Patrimonio Cultural	Atmósfera	Otros
Moderada							
Significativa							

*Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si el proyecto incide positiva o negativamente*

11) En caso de **incidencia negativa** ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí.....

.....

.....

No.....

12) En caso de aplicación de medidas correctoras ¿se ha realizado un seguimiento de las mismas? ¿se han logrado neutralizar los efectos negativos previstos?

Sí.....

.....

.....

No.....

**b) La igualdad de oportunidades**

13) ¿Considera suficiente la información disponible acerca del contenido y significado de la prioridad horizontal **Igualdad de Oportunidades**? ¿Existe un interlocutor definido en el ámbito de su programa para tratar estos asuntos?

Sí.....

No.....

.....

---

14) ¿Está este proyecto relacionado con esta prioridad horizontal?

Sí.....

No.....

15) ¿Cuál es la intensidad de la **relación**?

Principios horizontales comunitarios	Tipo de relación*	
	Moderada	Significativa
Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres		

*Nota: \* Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente.*

16) ¿En cual de los siguientes **aspectos** está definida la relación?

A	Existencia de indicadores por sexo	
B	Existencia de análisis previos	
C	Existencia de objetivos explícitos sobre reducción desigualdades hombre/mujer	
D	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el logro de los objetivos explícitos	
E	Existencia de la posibilidad de acceso igualitario hombre/mujer a los beneficios de las medidas	
F	Existencia de medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el acceso igualitario a los beneficios de las medidas	
G	Existencia de medidas de discriminación positiva	
H	Existencia de análisis de coherencia entre el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades con otros planes (comunitarios, estatales y autonómicos) en política de género	
I	Existencia de vínculos explícitos con la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades	
J	Existencia de criterios de selección de medidas y acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades	
K	Existencia de una organización institucional con garantías de representación igualitaria de hombres y mujeres en los órganos de seguimiento, evaluación, etc, del Programa Operativo	
L	Existencia de una organización institucional con garantías de representación de grupos e instituciones competentes en materia de igualdad de oportunidades	
M	Existencia de mecanismos para hacer efectiva la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad e información respecto a medidas y acciones cofinanciadas	

17) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí.....

---

.....  
.....  
No .....

18) Valore de forma cualitativa la posible incidencia del proyecto sobre el principio de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través del efecto del primero en los siguientes ámbitos específicos.

Tipo impacto y signo	La visibilidad de la aportación social de las mujeres	Un cambio de actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres	La conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres	La presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales	El cambio en las estructuras sociales
Moderada					
Significativa					

*Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si el proyecto incide positiva o negativamente*

## 2.2. Aspectos transversales

19) ¿Conoce los aspectos transversales relacionados con I+D y Sociedad de la Información?

Sí .....

No .....

20) ¿Se están aplicando en su proyecto?

Sí .....

No .....

21) ¿Con qué intensidad se están aplicando?

Aspectos Transversales	Tipo de relación**		
	Nula	Moderado	Significativo
I+D+Innovación			
Sociedad de la Información			

*Nota: \*\* Indicar si el proyecto incide positiva o negativamente sobre los aspectos transversales.*

### 2.3. Normativa Comunitaria

22) En relación con la Normativa Comunitaria, indicar su grado de cumplimiento en relación a la política de competencia, la contratación pública, y las exigencias de información y publicidad.

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de Competencia			
Información pública			
Información y Publicidad			

*Nota: señalar con una "x" la opción elegida*

23) ¿Ha existido alguna modificación estratégica u operativa durante el desarrollo del proyecto para reforzar su coherencia (respeto) con las Políticas y Prioridades horizontales comunitarios? En caso afirmativo, comentar brevemente en qué ha consistido dicha modificación.

.....

.....

.....

.....

### 3. Planificación financiera y estratégica

24) ¿Considera que el volumen financiero planeado inicialmente para el proyecto era el adecuado para su desarrollo?

Escaso .....

---

Adecuado.....

Excesivo .....

25) ¿Se han corregido las posibles desviaciones?

Sí.....

No .....

26) ¿Se ha realizado algún tipo de revisión estratégica del proyecto?

Sí.....

No .....

27) ¿Por qué motivo? ¿En qué ha consistido?

.....  
.....  
.....  
.....

**4. Evolución financiera**

28) Indicar la situación actual (y fechas aproximadas) en la que se encuentra el desarrollo del proyecto.

Momento	Fecha prevista al diseñar el proyecto	Fecha real (si procede)
Fecha de inicio		
Fecha final certificación		
Fecha final de pagos		
No se prevé desarrollar		

29) Comentar las posibles incidencias que hayan demorado el inicio o desarrollo de la ejecución.

.....

.....

.....

.....

30) ¿Cuál ha sido la evolución del coste del proyecto?

Momento	Coste del Proyecto
Inicial	
Licitación	
Real	
Otros	

31) Si ha existido participación privada,

% Participación*	Valoración**		
	Medio-bajo	Medio-alto	Alto

*Nota: \* Indicar el % de participación privada. \*\* Marcar con una "x" la valoración que se tiene de la existencia de dicha participación.*

No .....

.....

**5. Impactos cualitativos**

32) ¿En qué grado se están cumpliendo los **objetivos** del proyecto?

Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		
Alto		

33) Describa si el proyecto ha producido o podría producir, además, otros **efectos** (microeconómicos, socioeconómicos o territoriales) no planeados, bien sean de carácter positivo o negativo.

---

.....

.....

.....

.....

.....

.....

34) Indicar los **grupos de población** más beneficiados y perjudicados por el proyecto.

Impacto / signo	Familias		Pymes locales		Grandes empresas / atracción de inversión		Territorio / medio ambiente		Cooperativas, SSAALL, etc	
	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban	Rural	Urban
Zona										
Muy alto										
Medio alto										
Medio bajo										
Muy bajo										

*Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si el proyecto incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si el proyecto incide de forma fuerte*

35) En caso de que el problema concreto sobre el que se trataba de incidir haya evolucionado favorablemente, ¿podría indicar qué factor ha sido más determinante: el propio proyecto o la evolución del entorno socioeconómico?

.....

.....

.....

.....

.....

36) A la vista de la **experiencia**, y bajo las mismas condiciones del entorno socioeconómico:

Repetiría el proyecto .....

Desarrollaría otro proyecto diferente .....

---

Dejaría evolucionar el entorno libremente .....

37) Valore la **contribución de los Fondos** respecto al desarrollo del proyecto:

Determinante para el desarrollo del proyecto .....

Ha permitido anticipar el desarrollo del proyecto .....

Ha elevado el volumen o alcance del proyecto .....

Ha liberado recursos para el desarrollo de otras intervenciones .....

Otros .....

38) Calificación del coste del proyecto en comparación con los habituales en este tipo de intervenciones y en comparación con los resultados obtenidos.

Coste relativo	Respecto al coste habitual en este tipo de intervenciones	Respecto a los resultados obtenidos
Bajo		
Medio-bajo		
Medio-alto		
Alto		

39) ¿Posee la suficiente información acerca de la **Estrategia Europea de Empleo (EEE)**?

Sí .....

No .....

.....  
.....

40) Valore cualitativamente la incidencia del proyecto sobre el **empleo** (empleo neto) – incidencia a largo plazo, es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha del proyecto.

---

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido	Estabilidad en el empleo	Mayor cualificación
Relación directa				
Relación indirecta				

*Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si el proyecto incide positiva o negativamente*

41) En caso de incidencia negativa ¿se están adoptando medidas correctoras?

Sí.....

.....

.....

No.....

.....

.....

**6. Valoración por parte del equipo evaluador**

Valorar en una escala (bajo, medio-bajo, medio-alto, alto) las siguientes cuestiones. Aspecto a valorar	Bajo	Medio-bajo	Medio-alto	Alto
<b>Sobre la entrevista:</b>				
Sinceridad entrevistado				
Preparación técnica				
Disposición durante la entrevista				
Saturación de controles/evaluaciones				
<b>Sobre la planificación del proyecto:</b>				
Información de base con que se cuenta				
Calidad de la planificación				
Capacitación técnica de los gestores				
<b>Sobre los efectos del proyecto</b>				
Dimensión de los efectos físicos esperados				
Dimensión de los efectos socioeconómicos				
Contribución real de la acción a los efectos				
<b>Sobre los aspectos comunitarios</b>				
Conocimiento sobre estos aspectos				
Efectos sobre estos aspectos				

*Nota: Señalar con una "x" la valoración elegida*

**Información adicional**

.....

.....

.....

.....

.....



## **Anexo IV**

**Cuestionarios y guiones para la  
realización de las encuestas,  
entrevistas y mesas redondas en las  
acciones del Fondo Social Europeo**



# **Encuestas**



## **ENCUESTA DE GARANTÍA SOCIAL**

**PROPORCIONAR ALTERNATIVAS EDUCATIVAS ENFOCADAS AL MERCADO DE TRABAJO A LAS PERSONAS QUE NO SUPERAN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.**

*Actuación: Programas de Garantía Social*

Buenos días / tardes, soy \_\_\_\_\_ del equipo evaluador del Fondo Social Europeo.

Usted realizó un Curso de \_\_\_\_\_ en el 2001 promovido por el Fondo Social Europeo. Estamos realizando una evaluación de estos cursos de formación, ¿sería tan amable de responderme a unas preguntas?. Gracias.

Datos del Curso

CURSO

LOCALIDAD

CENTRO DE FORMACIÓN

TIPOLOGÍA DEL CURSO:

1. Formación - Empleo
2. Formación en taller profesional
3. ACNEES

*(Conseguir que la persona recuerde el curso al que nos referimos, darle todos los datos disponibles)*

**Programa Operativo:** \_\_\_\_\_

**P0. Realizó el curso:**

1. Sí
2. No

*FINALIZAR LA ENCUESTA. AGRADECER Y DESPEDIR*

**P1. En su centro educativo, ¿existía un departamento o especialistas en orientación educativa y profesional?**

1. Sí
2. No → Pasar a P4

**P2. En su centro educativo, ¿ha recibido Ud. orientación de tipo profesional?**

1. Sí
2. No → Pasar a P4

**P3. En una escala entre 1 y 5, ¿cómo valora la calidad y el contenido de la orientación recibida? (Siendo 1 "Nada satisfecho" y 5 "Muy satisfecho")**

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P4. En alguna ocasión, ¿ha recibido Ud. o su familia información sobre actividades profesionales que tienen más oportunidades de empleo?**

1. Sí
2. No → Pasar a P6

**P5. Y, ¿ha recibido estímulo para desarrollar su iniciativa empresarial?**

1. Sí
2. No

**P6. En el momento en que Ud. participó en el curso, ¿se utilizaban nuevas tecnologías tales como informática, medios audiovisuales, etc. en las enseñanzas que Ud. ha recibido?**

1. Sí
2. No

**P7. ¿Ha realizado Ud. prácticas en empresas durante el curso?**

1. Sí
2. No → Pasar a P10

**P8. ¿Cuántos meses duraron esas prácticas?**

1. N° meses: \_\_\_\_\_
2. No recuerda

**P9. En una escala de 1 a 5, ¿cómo considera que las prácticas han contribuido a su formación como profesional? (Siendo 1 “Nada” y 5 “Mucho”)**

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P10. Independientemente de haber realizado prácticas en empresa durante el curso, ¿cómo valora Ud. la calidad y los contenidos del curso? (Siendo 1 “Nada satisfecho” y 5 “Muy satisfecho”)**

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P11. En la actualidad, ¿continúa Ud. estudiando Formación Profesional de mayor nivel?**

1. Sí
2. No

**P12. ¿Le influyó en su decisión de continuar estudiando el haber participado en el Curso \_\_\_\_\_ (Programa de Garantía Social)?**

1. Sí

2. No

**P13. ¿Cuál es su situación laboral actual? (LEER OPCIONES)**

1. Trabajando → Pasar a P15
2. Parado, buscando empleo → Pasar a P14
3. Continua Estudiando → Pasar a *DATOS PERSONALES*

**P14. ¿Ha tenido algún empleo después de participar en el curso (Programa de Garantía Social)?**

1. Sí
2. No → Pasar a *DATOS PERSONALES*

**P15. ¿El contenido de la formación y las practicas recibidas en curso \_\_\_\_\_, tienen mucho, bastante, poco o nada, que ver con el trabajo que desempeña o desempeñó?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

**P16. ¿Le ha servido mucho, bastante, poco o nada, el haber participado en el curso (Programa de garantía social), para conseguir el empleo?**

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada

### **DATOS PERSONALES**

**P17.- Sexo:** *(No preguntar)*

1. Hombre
2. Mujer

**P18.- Edad:** \_\_\_\_\_ (años)

**P19.- Lugar de residencia habitual:**

- Localidad \_\_\_\_\_
- Provincia \_\_\_\_\_

**ESTO HA SIDO TODO, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.  
ADIÓS, BUENOS DÍAS / TARDES.**

**TAMAÑO DEL MUNICIPIO:**    **Nº Habitantes:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ENCUESTADOR:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** (\_\_\_\_) - \_\_\_\_\_

## **ENCUESTA DE FORMACIÓN DE PARADOS**

### **OFRECER A LOS DESEMPLEADOS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

*Actuación: Formación Profesional Ocupacional*

Buenos días / tardes, soy \_\_\_\_\_ del equipo evaluador del Fondo Social Europeo.

Usted realizó un Curso de \_\_\_\_\_ en el 2001 promovido por el Fondo Social Europeo. Estamos realizando una evaluación de estos cursos de formación, ¿sería tan amable de responderme a unas preguntas?. Gracias.

Datos del Curso            CURSO  
   LOCALIDAD  
   CENTRO DE FORMACIÓN

*(Conseguir que la persona recuerde el curso al que nos referimos, darle todos los datos disponibles)*

**Programa Operativo:** \_\_\_\_\_

**P0. Realizó el curso** \_\_\_\_\_

3. Sí
4. No                            *FINALIZAR LA ENCUESTA. AGRADECER Y DESPEDIR*

**P1. ¿Cuál era su situación laboral cuando realizó el curso?**

1. Estaba parado
2. Trabajaba                            *FINALIZAR LA ENCUESTA. AGRADECER Y DESPEDIR*

**P2. Antes de realizar el curso, ¿cuántos meses llevaba desempleado?**

1.        N° meses: \_\_\_\_\_
2.        No recuerda

**P3. Previamente a la situación de desempleo, ¿había usted trabajado?**

1.    Sí
2.    No →    Pasar a P5

**P4. Aunque fuera de forma discontinua, ¿durante cuánto tiempo?**

3.    N° meses: \_\_\_\_\_
4.    N° de años: \_\_\_\_\_
5.    No recuerda

**P5. En el año 2001, ¿ha realizado algún otro curso de formación aparte del mencionado?**

1. ~~Sí~~ → **P5bis. ¿Cuántos?** \_\_\_\_\_
2. No

**P6. ¿En qué mes finalizó su último curso de formación en el año 2001?** (*Formación a cargo de la empresa o por su cuenta*)

- Mes: \_\_\_\_\_

**P7. En una escala de 1 a 5, ¿cuál es su grado de satisfacción con el curso recibido?** (*Siendo 1 "Nada satisfecho" y 5 "Muy satisfecho"*).

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P7bis. En una escala de 1 a 5, ¿cuál es su grado de satisfacción con otro curso de formación financiado por el FSE?** (*Siendo 1 "Nada satisfecho" y 5 "Muy satisfecho"*).

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P8. Entre los contenidos recibidos en los cursos, ¿había materiales relacionados con la informática y las telecomunicaciones?**

1. Sí
2. ~~No~~ → Pasar a P10

**P9. Podría indicarme si esos contenidos le sirvieron para...** (*LEER OPCIONES*) (*RESPUESTA MULTIPLE*)

- Potenciar la capacidad de comprensión y manejo de la informática y los ordenadores
- Utilizar mejor las nuevas tecnologías en su actividad profesional (nueva maquinaria o instrumentos)
- Aumentar su capacidad para aprovechar mejor los puestos de trabajo que le surjan en el futuro
- Ninguna de ellas

**Nos vamos a referir ahora al último curso realizado en 2001**

**P10. Después de realizar el curso ¿ha tenido Ud. algún empleo?**

1. Sí
2. No → Pasar a P20

**P11. ¿A qué sector de actividad pertenecía el primer empleo que encontró finalizado el curso?**

(*LEER OPCIONES*)

1. Agricultura
2. Industria

3. Construcción
4. Servicios
5. Ns/Nc

**P12. ¿Cuántos empleos distintos ha tenido desde que realizó el curso?**

1. \_\_\_\_\_
2. Ns/Nc

**P13. ¿Cuántos meses estuvo empleado desde que finalizó el curso? (Intentar obtener respuesta)**

1. N° meses: \_\_\_\_\_
2. No recuerda

**P14. En su opinión, ¿considera que la formación recibida en el curso de \_\_\_\_\_ está relacionada con el/los empleos que ha tenido desde la finalización del curso?**

1. Sí
2. No

**P15. Con respecto a la formación recibida, ¿considera que esta formación en relación a su trabajos le ha supuesto... (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Mejora de Contrato
- Mejora de retribución
- Mejora de la categoría profesional
- Ninguna mejora

**P16. ¿Dispone Ud. de responsabilidades familiares a su cargo como: hijos menores, ancianos o personas discapacitadas?**

1. Sí
2. ~~N~~▶ Pasar a P20

**P19. ¿Ha obtenido alguna ventaja en su empresa que le permita sobrellevar mejor sus responsabilidades familiares?**

1. Sí
2. No

**P20. ¿Cuál es su situación laboral actual? (LEER OPCIONES)**

4. Ocupado con contrato fijo a tiempo completo
5. Ocupado con contrato fijo a tiempo parcial

6. Ocupado con contrato temporal a tiempo completo
7. Ocupado con contrato temporal a tiempo parcial
8. ~~Parado~~ Pasar a P22
9. Otra situación: ¿Cuál? \_\_\_\_\_ → Pasar a P22

**P21. ¿Considera que los conocimientos adquiridos en el curso se ajustan a su trabajo actual?**

1. Sí
2. No

### **ORIENTACIÓN PROFESIOONAL**

**P22. Durante el periodo que se encontraba Ud. en desempleo, ¿recibió alguna orientación profesional en la Oficina de Empleo? (A partir del año 2000)**

1. Sí
2. No → Pasar a P25

**P23. ¿Qué tipo de orientación profesional recibió? (LEER OPCIONES) RESPUESTA MULTIPLE**

1. Entrevista corta y una sola vez
2. Entrevista larga en donde se le valoró su cualificación laboral
3. Seguimiento a lo largo del tiempo con entrevistas y consejos sucesivos
4. Otros servicios

**P24. En general, ¿ considera que la orientación profesional recibida por la Oficina de Empleo ha sido...? (LEER OPCIONES)**

1. Escasa (Insuficiente)
2. Adecuada
3. Excesiva
4. No sabe

### **DATOS PERSONALES**

**P25.- Sexo:** (No preguntar)

1. Hombre
2. Mujer

**P26.- Edad:** \_\_\_\_\_ (años)

**P27.- Lugar de residencia habitual:**

- Localidad \_\_\_\_\_
- Provincia \_\_\_\_\_

**ESTO HA SIDO TODO, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.  
ADIÓS, BUENOS DÍAS / TARDES.**

**TAMAÑO DEL MUNICIPIO:**

○ **Nº Habitantes:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ENCUESTADOR:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** (\_\_\_\_) - \_\_\_\_\_

## **ENCUESTA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES**

### **MEJOR A DE EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES**

*Actuación: Formación*

Buenos días / tardes, soy \_\_\_\_\_ del equipo evaluador del Fondo Social Europeo.

Usted realizó un Curso de \_\_\_\_\_ en el 2001 promovido por el Fondo Social Europeo. Estamos realizando una evaluación de estos cursos de formación, ¿sería tan amable de responderme a unas preguntas?. Gracias.

Datos del Curso            CURSO  
                                  LOCALIDAD  
                                  CENTRO DE FORMACIÓN

*(Conseguir que la persona recuerde el curso al que nos referimos, darle todos los datos disponibles)*

**Programa Operativo:** \_\_\_\_\_

#### **P0. Realizó el curso:**

- 5. Sí
- 6. No                            *FINALIZAR LA ENCUESTA. AGRADECER Y DESPEDIR*

#### **P1. En el momento de iniciar el curso del Fondo Social Europeo, ¿cuál era su situación laboral?**

- 3. Parada
- 4. Trabajando por cuenta propia
- 5. Trabajando por cuenta ajena } Pasar a P4

#### **P2. ¿Cuánto tiempo llevaba en situación de desempleo?**

- 1. \_\_\_\_\_ meses
- 2. \_\_\_\_\_ años
- 3. No recuerda

#### **P3. Antes de participar en un curso del FSE, ¿había Ud. trabajado antes?**

- 1. Sí
- 2. No Pasar a P4bis

#### **P4. ¿Durante cuánto tiempo trabajó, aunque fuera de manera discontinua?**

- 1. N° meses: \_\_\_\_\_

2. N° de años: \_\_\_\_\_
3. No recuerda

**P4bis. ¿En qué mes acabó el curso?**

1. Mes: \_\_\_\_\_

**P5. Entre los contenidos recibidos en los cursos, ¿había materiales relacionados con la informática y las telecomunicaciones?**

1. Sí
2. ~~No~~ ▶ Pasar a P7

**P6. Podría indicarme si esos contenidos le sirvieron para... (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Potenciar la capacidad de comprensión y manejo de la informática y los ordenadores
- Utilizar mejor las nuevas tecnologías en su actividad profesional (nueva maquinaria o instrumentos)
- Aumentar su capacidad para aprovechar mejor los puestos de trabajo que le surjan en el futuro
- Ninguna de ellas

**P7. Globalmente, ¿está usted satisfecha con el contenido del curso? (Siendo 1 "Nada satisfecho" y 5 "Muy satisfecho").**

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5

**P8. Además del curso, ¿en qué otras acciones del FSE ha participado? (LEER OPCIONES) Multi-respuesta**

- Orientación laboral
- Ayudas a la contratación de mujeres en profesiones sub-representadas
- Ayudas para establecerse como autónoma o empresaria
- Formación innovadora
- Formación para funciones directivas

**P9. ¿En algún momento montó Ud. una empresa o está como autónoma después de su participación en acciones del FSE?**

1. Sí
2. No -> Pasar a P15

**P10. ¿Cuándo montó su empresa?**

1. Mes: \_\_\_\_\_

2. Año: \_\_\_\_\_

**P11. En caso de haber montado Ud. una empresa, ¿qué tipo de empresa? (LEER OPCIONES)**

1. Autoempleo / autónoma
2. Empresa de menos de 5 empleados
3. Empresa de más de 5 empleados
4. Empresa laboral o de economía social

**P12. ¿Le ha servido su participación en alguna de las acciones del FSE para montar su empresa?**

3. Sí
4. No Pasar a P.14

**P13. Y, ¿le ha servido el curso para montar esa empresa o su negocio como autónomo?**

3. Sí
4. No

**P14. ¿Continúa en esa empresa o sigue como autónomo?**

1. Sí Pasar a P29
2. No

**P14bis. ¿Cuándo finalizó la actividad?**

1. Mes: \_\_\_\_\_
2. Año: \_\_\_\_\_

**P15. Su situación actual es: (LEER OPCIONES)**

1. Ocupada con contrato fijo a tiempo completo
2. Ocupada con contrato temporal a tiempo completo
3. Ocupada fija con contrato a tiempo parcial
4. Ocupada temporal con contrato a tiempo parcial
5. Parado Pasar a P.24

**P16. ¿En qué sector de actividad trabaja actualmente?**

1. Agricultura
2. Industria
3. Construcción
4. Servicios
5. Ns/Nc

**P17. ¿Cuántos empleos distintos ha tenido después del curso? \_\_\_\_\_ empleos**

**P18. Desde que finalizó el curso, cuántos meses ha trabajado?**

1. \_\_\_\_\_ meses
2. No recuerda

**P19. ¿Ha encontrado alguno de esos empleos como resultado de su participación en acciones del FSE?**

3. Sí
4. No -> Pasar a P21

**P20. ¿Considera que hay una adecuación entre el contenido del curso y su trabajo actual?**

1. Sí
2. No

**P21. ¿Es su primer empleo por cuenta ajena?**

1. Sí Pasar a P29
2. No

**P22. Si ha trabajado antes, ¿considera que su participación en acciones del FSE le ha supuesto, en relación a trabajos anteriores, alguno de estos efectos? *Multi-respuesta***

1. Mejora del contrato
2. Mejora de la retribución
3. Mejora de la categoría profesional
4. Ninguno Pasar a P29

**P23. Esa mejora que usted alcanzó, ¿se ha mantenido en las mismas condiciones laborales al menos 6 meses?**

1. Sí
2. No

**Pasar a P.29 →**

**P24. ¿Ha encontrado Ud. algún empleo, después de su participación en el curso?**

1. Sí
2. No Pasar a P34

**P25. ¿Cuántos empleos distintos ha tenido desde que realizó el curso?**

1. \_\_\_\_\_
2. Ns/Nc

**P26. ¿Cuántos meses estuvo empleado desde que finalizó el curso?**

1. Nº meses: \_\_\_\_\_

2. No recuerda

**P27. ¿Ha encontrado alguno de esos empleos como resultado de su participación en acciones del FSE?**

1. Sí
2. No

**P28. ¿Considera que los conocimientos adquiridos en el curso se ajustaban a algunos de esos trabajos?**

3. Sí
4. No

### **DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO**

**P29. ¿Ha presenciado Ud. respecto a experiencias laborales anteriores, una reducción en la discriminación laboral a la hora de acceder a su puesto de trabajo o una vez en él?**

*(PARADAS EN LA ACTUALIDAD)* **¿Presenció Ud. respecto a experiencias laborales anteriores, una reducción en la discriminación laboral a la hora de acceder a su puesto de trabajo o una vez en él?**

1. Sí
2. No

**P30. ¿Considera Ud. que en (la empresa en la que trabajaron) su empresa se están aplicando medidas positivas para favorecer su equiparación laboral con los hombres que trabajan en ella?**

*(PARADAS EN LA ACTUALIDAD)* **¿Considera Ud. que en la empresa en la que trabajó se aplicaban medidas positivas para favorecer la equiparación laboral con los hombres que trabajaban en ella?**

1. Sí
2. No

**P31. ¿Dispone Ud. de responsabilidades familiares a su cargo como: hijos menores, ancianos o personas discapacitadas?**

*(PARADAS EN LA ACTUALIDAD)* **¿Disponía Ud. de responsabilidades familiares a su cargo como: hijos menores, ancianos o personas discapacitadas?**

1. Sí
2. ~~No~~ ➔ Pasar a P34

**P32. ¿Ha obtenido alguna ventaja en su empresa que le permita sobrellevar mejor sus responsabilidades familiares?**

*(PARADAS)* **¿Obtuvo alguna ventaja en la empresa que le permitiera sobrellevar mejor sus responsabilidades familiares?**

1. Sí
2. ~~No~~ ➔ Pasar a P34

**P33. ¿Cuáles han sido esas ventajas?** *(LEER OPCIONES) Multi-respuesta*

*(PARADAS EN LA ACTUALIDAD)* **¿Cuáles fueron esas ventajas?** *(LEER OPCIONES) Multi-respuesta*

- Reducción de la jornada laboral

- Preferencia de vacaciones
- Guardería
- Preferencia en la elección de turno o día de descanso
- Otras ventajas

**DATOS PERSONALES**

**P34.- Edad:** \_\_\_\_\_ (años)

**P35.- Lugar de residencia habitual:**

- **Localidad** \_\_\_\_\_
- **Provincia** \_\_\_\_\_

**ESTO HA SIDO TODO, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.  
ADIÓS, BUENOS DÍAS / TARDES.**

**TAMAÑO DEL MUNICIPIO:**

- **Nº Habitantes:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ENCUESTADOR:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** (\_\_\_\_) - \_\_\_\_\_

## **ENCUESTA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES**

ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS TRABAJADORES

*Actuación: Formación Continua*

Buenos días / tardes, soy \_\_\_\_\_ del equipo evaluador del Fondo Social Europeo.

Usted realizó un Curso de \_\_\_\_\_ en el 2001 promovido por el Fondo Social Europeo. Estamos realizando una evaluación de estos cursos de formación, ¿sería tan amable de responderme a unas preguntas?. Gracias.

Datos del Curso            CURSO  
                                 LOCALIDAD  
                                 CENTRO DE FORMACIÓN

*(Conseguir que la persona recuerde el curso al que nos referimos, darle todos los datos disponibles)*

### **Programa Operativo: FORMACIÓN CONTINUA**

**P0. Realizó Usted el curso de \_\_\_\_\_ :**

- 7. Sí
- 8. No                            FIN DE ENTREVISTA. - -> AGRADECER Y DESPEDIR

**P1. ¿En el momento de realizar este curso era usted..?**

- 6.                    Trabajador por cuenta propia (autónomo)
- 7.                    Trabajador por cuenta ajena
- 8.                    ~~Parado~~                    FIN DE ENTREVISTA
- 9.                    Otra situación. ¿Cuál? \_\_\_\_\_ →                    FIN DE ENTREVISTA

**P2. En la actualidad, ¿continúa trabajando en la misma empresa con la que realizó el curso de formación?**

- 1. Sí
- 2. No

Refiriéndonos ahora a la empresa con la que realizó el Curso de \_\_\_\_\_.

**P3. ¿Cuál es el sector de actividad de la empresa...?**

1. Agricultura
2. Industria
3. Construcción
4. Servicios

**P4. ¿Cuál es el número, aproximado, de trabajadores en la empresa?**

1. Menos 10
2. Entre 10 y 49
3. Entre 50 y 250
4. Más de 250

**P5. ¿La forma jurídica de la empresa es....?**

1. S.A. (Sociedad Anónima)
2. Sociedad Laboral o Cooperativa
3. Otra, cuál: \_\_\_\_\_

A continuación, voy a realizarle una serie de preguntas referidas al Curso \_\_\_\_\_.

**P6. ¿Cómo tuvo conocimiento del curso? (LEER OPCIONES)**

1. Difusión general de la empresa a todos los trabajadores
2. Difusión selectiva entre trabajadores específicos
3. De otro modo

**P7. ¿La participación en el curso fue por..? (LEER OPCIONES)**

1. Iniciativa Propia
2. Iniciativa de la empresa

**P8. ¿La formación recibida en el Curso \_\_\_\_\_ se correspondía con su nivel de estudios terminados? (LEER OPCIONES)**

1. Sí, es acorde
2. No, el nivel era demasiado alto
3. No, el nivel era demasiado bajo

**P9. Y, ¿considera que la formación recibida se corresponde/correspondía con el puesto de trabajo que usted desempeña? (LEER OPCIONES)**

1. Sí
2. No

**P10. En general, ¿su grado de satisfacción con el curso ha sido....?**

1. Muy satisfecho (Mucho)
2. Bastante satisfecho
3. Poco satisfecho
4. Nada satisfecho

**P13. Durante el periodo 2000 – 2002, ¿ha realizado más cursos de formación organizados por su empresa, aparte del mencionado?**

1. Sí
2. No

**P14. ¿En cuántos cursos de formación organizados por su empresa ha participado? (Incluyendo ambos años y sin incluir el curso anterior mencionado)**

1. N° cursos: \_\_\_\_\_
2. No recuerda

**REFIRIÉNDONOS AHORA A TODA LA FORMACIÓN RECIBA EN CUALQUIER CURSO**

**P11. De los siguientes aspectos que le voy a mencionar, ¿en cuál o cuáles considera que los cursos ha servido para mejorar su situación dentro de la empresa? (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Mejora de contrato temporal a fijo
- Mejora de la retribución
- Mejora de la categoría profesional
- Ninguno de ellos

**P12. Al margen de los aspectos mencionados anteriormente, ¿los cursos ha contribuido a...?**

*(LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)*

- Mejorar su productividad en el puesto de trabajo
- Mejorar la calidad de los productos o servicios de la empresa
- Mejorar el trabajo en equipo
- Ninguna de ellas

**P15. Piensa que la formación recibida, ¿contribuye a mejorar en el futuro su estabilidad en el empleo o a reducir el riesgo de pérdida del mismo?**

1. Mejorar en el futuro su estabilidad en el empleo
2. Reducir el riesgo de pérdida del mismo

**P16. Encuentra usted alguna vinculación entre la formación recibida y las tecnologías de la información y el conocimiento?**

1. Sí
2. —▶ No Pasar a P.18

**P17. Considera usted que esa formación estaba dirigida a... (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Potenciar la capacidad de asimilación de la sociedad de la información
- Aumentar la aplicación de las nuevas tecnologías en su actividad profesional
- Ambas cosas a la vez

**P18. Considera que la formación recibida en los cursos, ¿ha repercutido positivamente en alguno de los siguientes campos...? (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Medio ambiente
- Desarrollo local
- No ha repercutido en ninguno de estos campos

**P19. En relación con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ¿considera que los cursos del FSE han contribuido a aumentar la presencia de la mujer en los departamentos de su empresa que tenían baja presencia femenina?**

1. Sí
2. No

**P20. ¿Dispone Ud. de responsabilidades familiares a su cargo como: hijos menores, ancianos o personas discapacitadas?**

1. Sí
2. —▶ No Pasar a P23

**P21. ¿Ha obtenido alguna ventaja en su empresa que le permita sobrellevar mejor sus responsabilidades familiares?**

1. Sí

2.       →       No       Pasar a P23

**P22.¿Cuáles han sido esas ventajas? (LEER OPCIONES) (RESPUESTA MULTIPLE)**

- Reducción de la jornada laboral
- Preferencia de vacaciones
- Guardería
- Preferencia en la elección de turno o día de descanso
- Otras ventajas

### **DATOS PERSONALES**

**P23.- Sexo:** (No preguntar)

- 3.           Hombre
- 4.           Mujer

**P24.- Edad:** \_\_\_\_\_ (años)

**P25.- Lugar de residencia habitual:**

- **Localidad** \_\_\_\_\_
- **Provincia** \_\_\_\_\_

**P26.¿Tiene Ud. algún nivel de discapacidad?**

- 1. Sí
- 2. No

<b>ESTO HA SIDO TODO, MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. ADIÓS, BUENOS DÍAS / TARDES.</b>
--

**TAMAÑO DEL MUNICIPIO:**

- **Nº Habitantes:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ENCUESTADOR:** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** (\_\_\_\_) - \_\_\_\_\_

# Entrevistas



---

### **MEDIDA 2.1**

#### **APOYAR LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA Y TRANSFERENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS AL SISTEMA PRODUCTIVO**

*Instrumento:* Entrevista a una serie de agentes : representantes empresariales de la CCAA, representantes sindicales de la CCAA, representantes de la Cámara de Comercio, representantes de Diputaciones, representantes de Consejerías, representantes de Centros de Investigación

*Objetivos :* Obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

### **GUIÓN**

- Si, tal como están planteados, cumplen bien su papel de incentivar incrementos de I+D en las empresas.
- Si cumplen bien su papel de incrementar la incorporación de personal investigador en las empresas o de generar áreas de investigación dentro de las mismas.
- Si, tal como están planteados, cumplen bien su papel de potenciar la creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos.
- Si, tal como están planteados, cumplen bien su papel de incrementar la colaboración entre las empresas y los centros de investigación.
- Si cumplen bien su papel de incrementar la estabilidad en el empleo de los investigadores en las empresas o en los centros de investigación.
- Si se considera que las ayudas deben dirigirse a doctores o más bien a investigadores del proyecto o a investigadores responsables.
- Si se considera que cumplen bien su papel de incrementar la incorporación de nuevo personal en formación.
- Valoración general de la medida
- Valoración de los instrumentos (puntos fuertes y débiles)
- Causas del buen o mal funcionamiento de los mismos
- Cambios sugeridos en el enfoque general de la medida y en los instrumentos propuestos de cara a los objetivos perseguidos
- Sugerencias de cara a la horizontalidad (igualdad oportunidades, desarrollo local, TICs, medio ambiente)

- 
- Identificación de causas de los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por las medidas.
  - Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas en materia de apoyo a la inversión en capital humano.

---

**MEDIDA MCA 4.2      MEDIDA POI 43.2**

**ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA DE LOS TRABAJADORES**

*Instrumento:* Entrevista a una serie de agentes: representantes de asociaciones empresariales en general y de Pymes en particular, de cámaras de comercio y sindicatos.

*Objetivos:* Obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

**GUIÓN:**

- Valoración del modelo de organización institucional de la formación continua.
- Valoración del modelo de financiación seguido.
- Valoración del sistema de participación en acciones de formación continua externa a la empresa.
- Valoración sobre los esfuerzos colectivos (sectoriales) a la hora de determinar los principales requerimientos de las empresas de cara al futuro, como base para definir los contenidos de formación más apropiados.
- Valoración sobre los efectos beneficiosos en la productividad de la empresa y la estabilidad del empleo de los trabajadores.
- Valoración sobre los efectos de la formación continua en relación a la igualdad de oportunidades. ¿Se considera que esté influyendo en aumentar la presencia de la mujer en departamentos de las empresas con escasa presencia de ésta?.
- Valoración acerca del tratamiento de la formación en la negociación colectiva teniendo en cuenta los efectos comentados en el punto anterior.
- Valoración global de los procesos administrativos que engloba la instrumentación de la formación continua externa a la empresa.
- Discusión sobre las causas de los puntos fuertes y débiles que encierra esta medida de formación externa a la empresa.
- Cambios sugeridos en el enfoque general de la formación continua de cara a los objetivos perseguidos.
- Sugerencias de cara a la horizontalidad (igualdad oportunidades, desarrollo local, TICs, medio ambiente).
- Identificación de causas de los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por las medidas.
- Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas.

---

**MEDIDA MCA 4.2      MEDIDA POI 42.6**

**OFRECER A LOS DESEMPLEADOS POSIBILIDADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL**

*Instrumento:* Entrevista a una serie de agentes : representantes de asociaciones empresariales, empresas, cámaras de comercio, sindicatos, gestores de las acciones y proveedores de este tipo de formación.

*Objetivos :* obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

**GUIÓN:**

**Información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo**

- Puntos fuertes y débiles del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo llevado a cabo por las oficinas de empleo
- Valoración del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo en sus nuevos planteamientos (entidades colaboradoras)
- ¿Están enfocados adecuadamente con carácter preventivo, esto es, de cara a prevenir la reproducción o prolongación de una situación de desempleo?.
- ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada y de manera que no sean aisladas?
- ¿Se aplican suficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la intermediación laboral?.
- Vías de superación de los puntos débiles registrados

**Formación ocupacional**

- Puntos fuertes y débiles del sistema actual de formación ocupacional
- ¿Está enfocada adecuadamente con carácter preventivo?. ¿Se han producido avances en los dos últimos años en este sentido?
- ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada?
- ¿Cómo valoran la gestión de la formación por los gestores habituales de la misma?
- ¿Qué se opina sobre la oferta de cursos existente y sobre el contenido de los mismos?.
- A la hora de seleccionar participantes, ¿se tienen en cuenta diagnósticos ocupacionales previos u otros criterios?

- 
- ¿Qué se opina sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades hombre-mujer en relación a la formación desarrollada?
  - ¿Qué se opina sobre el efecto de estas acciones en la reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres?
  - ¿Se considera que hay suficiente número de especialidades formativas pertenecientes al ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)?
  - ¿Se considera que las acciones formativas de otras especialidades llevan el módulo adecuado de TICs?
  - ¿Se considera que hay suficiente número de especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio (agentes de desarrollo) y con el aprovechamiento de recursos endógenos de la región?
  - ¿Qué aspectos habría que mejorar para vincular la formación ocupacional al empleo?
  - Vías de superación de los puntos débiles registrados y cambios sugeridos
  - Identificación de causas de los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por las medidas.
  - Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas

---

**MEDIDA MCA 4.10/4.11**

**MEDIDA POI 44.10/44.11**

**APOYAR LA INSERCIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADAS**

**PROPONER OPORTUNIDADES DE INTEGRACIÓN A LOS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

*Instrumento:* Entrevista a una serie de agentes : Representantes de Entidades públicas o parapúblicas (ONGs, Asociaciones de discapacitados, Asociaciones de Inmigrantes, Asociaciones de Colectivos marginados..., Centros de Asistencia Social de la Comunidad o Municipios, etc.), especializadas en ambos colectivos.

*Objetivos:* Obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

### GUIÓN

- ¿Se considera que los itinerarios integrados de inserción son adecuados en la actualidad?.
- ¿Son efectivas las formas de organización y las estructuras de apoyo orientadas a la inserción laboral de estos colectivos?.
- ¿Se considera que los servicios de inserción laboral están adecuadamente especializados en función del colectivo correspondiente?.
- ¿Se considera que los mecanismos de aplicación de las subvenciones a las ONGs tienen en cuenta suficientemente las capacidades técnicas y de gestión de tales ONGs?. (Capacidad para acceder a los mismos, para desarrollar las acciones complejas de los itinerarios integrados, etc.)
- ¿Qué colectivos se considera mejor atendidos?. ¿Cuáles los menos?.
- ¿Se adecua de ordinario la formación dada a estos colectivos a los objetivos perseguidos?.
- ¿Se ofrecen de forma aislada las acciones de orientación y asistencia laboral?.
- ¿Se ofrecen de forma individualizada estas acciones?.
- ¿Cómo se valoran las acciones de ayudas al empleo, autoempleo y la economía social dirigidas a estos colectivos?. Puntos fuertes y débiles.
- ¿Qué mecanismos y métodos se utilizan para ofrecer servicios a los beneficiarios potenciales?.
- ¿Cómo se valoran esos mecanismos y métodos?.

- 
- En el caso de Subvenciones Globales a Entidades, ¿qué criterios de selección se utilizan?. ¿Son adecuados?. ¿Suponen estas Subvenciones Globales un valor añadido respecto a actuaciones similares no cofinanciadas mediante Subvención Global?.
  - ¿Qué se opina sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades hombre-mujer en relación a los servicios prestados a estos colectivos?.
  - ¿En el caso de acciones formativas, se considera que hay suficiente número de especialidades pertenecientes al ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)?.
  - ¿Se considera que las acciones formativas de otras especialidades llevan el módulo adecuado de TICs?.
  - ¿Se aplican suficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la inserción de estos colectivos?.
  - Identificación de causas de los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por las medidas.
  - Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas

---

**MEDIDA MCA 4.12****MEDIDA POI 41.12****FOMENTAR EL ACCESO GENERAL A LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASE/ESPECÍFICA**

*Instrumento.* Entrevista a una serie de agentes : Representantes de Centros Educativos, Representantes de asociaciones empresariales, Representantes de asociaciones de grupos desaventajados, Profesores.

*Objetivos :* Obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

**GUIÓN**

- De las tres actuaciones que se señalan (sobre la formación básica, la específica y las prácticas en las empresas), ¿cuál o cuáles de ellas se consideran más eficaces?. ¿Porqué?.
- ¿Para qué circunstancias se considera más adecuada cada una de esas actuaciones?.. ¿Han de enfocarse de forma distinta según el colectivo de que se trate?.
- ¿Qué puntos débiles son los más frecuentes en este tipo de actuaciones?.
- ¿Las medidas de acompañamiento (entrevistas sociopedagógicas, orientación sociolaboral, acompañamiento laboral, acciones de sensibilización e información, etc.) están suficientemente extendidas?.
- ¿En lo que respecta al contenido formativo, se considera que incorpora un módulo adecuado de TICs en las actuaciones contempladas?.
- ¿Están bien extendidas las prácticas en las empresas en ese territorio?. Señalar puntos fuertes y débiles de lo que suele hacerse en ese territorio en este ámbito.
- ¿Hay buena sincronización entre los centros educativos y las empresas para la realización de las prácticas?.
- ¿Están bien identificadas las empresas hacia las que canalizar esas prácticas laborales?.
- ¿Está extendida la utilización de herramientas telemáticas que faciliten la interacción entre la oferta y demanda de prácticas laborales y que aseguren el mantenimiento de la relación entre el centro educativo y las empresas?.
- ¿Qué opinión le merecen los centros integrados creados?.
- Identificación de causas de los niveles de eficiencia y eficacia alcanzados por las medidas.
- Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas

# **Mesas redondas**



---

**MEDIDA MCA 4.16**

**MEDIDA POI 45.16**

**MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES**

*Instrumento:* Mesa redonda con la participación de una serie de agentes : representantes de asociaciones empresariales, empresas, cámaras de comercio, sindicatos, gestores de las acciones y proveedores de formación, del Instituto de la mujer, de asociaciones de mujeres, y mujeres que hayan participado en las acciones.

*Objetivos :* Obtener un diagnóstico sobre los puntos fuertes y débiles de las medidas y mecanismos aplicados y sobre si los mismos son los más apropiados de cara a los objetivos perseguidos.

### GUIÓN

- Puntos fuertes y débiles del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo llevado a cabo por las oficinas de empleo
- Valoración del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo en sus nuevos planteamientos (entidades colaboradoras)
- ¿Están enfocados adecuadamente con carácter preventivo, esto es, de cara a prevenir la reproducción o prolongación de una situación de desempleo?.
- ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada y de manera que no sean aisladas?
- ¿Se aplican suficientemente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la intermediación laboral?.
- Vías de superación de los puntos débiles registrados
- Puntos fuertes y débiles de los programas de formación ocupacional dirigidos a mujeres.
- ¿Está enfocada adecuadamente esa formación con carácter preventivo?. ¿Se han producido avances en los dos últimos años en este sentido?
- ¿Están enfocadas esas actuaciones de forma personalizada?
- ¿Cómo valoran la gestión de la formación dirigida a mujeres por los gestores habituales de la misma?
- ¿Qué se opina sobre la oferta de cursos existente y sobre el contenido de los mismos?.
- A la hora de seleccionar participantes, ¿se tienen en cuenta diagnósticos ocupacionales previos u otros criterios?

- 
- ¿Qué se opina sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades hombre-mujer en relación a la formación desarrollada?
  - ¿Qué se opina sobre el efecto de estas acciones en la reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres?
  - ¿Se considera que hay suficiente número de especialidades formativas pertenecientes al ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)?
  - ¿Se considera que las acciones formativas de otras especialidades llevan el módulo adecuado de TICs?
  - ¿Se considera que hay suficiente número de especialidades formativas relacionadas con la mejora de las capacidades del territorio (agentes de desarrollo) y con el aprovechamiento de recursos endógenos de la región?.
  - ¿Qué aspectos habría que mejorar para vincular la formación ocupacional al empleo?
  - Vías de superación de los puntos débiles registrados y cambios sugeridos
  - Aunque no afecte directamente a las acciones formativas, ¿Qué diagnósticos pueden hacerse sobre los proyectos de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las medidas desarrolladas en ese territorio?.
  - ¿Existe una elevada tasa de mortalidad de los proyectos desarrollados por las mujeres al amparo de estas medidas?.
  - ¿Cuáles son las causas principales de esa mortalidad o abandono del proyecto?.

## **Anexo V**

# **Cuestionarios de evaluación ambiental aplicables a los proyectos cofinanciados por FEDER y FEOGA-Orientación para el análisis del impacto de la integración**



# CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA EL EJE 3

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN 2000-2006

**CUESTIONARIO APLICABLE A LOS PROYECTOS COFINANCIADOS  
POR FEDER PARA ANALIZAR LAS MEDIDAS DE DEPURACIÓN DE  
AGUAS RESIDUALES Y EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

*Cuestionario a cumplimentar por los gestores relacionados con las medidas de  
Depuración de Aguas Residuales y de Tratamiento de Residuos Sólidos*

1.- ¿ Se han producido cambios normativos relacionados con la Depuración de Aguas Residuales/ Tratamiento de Residuos Sólidos?.

SI  NO

2.- ¿Cuáles han sido estos cambios?.

3.- ¿Cuál ha sido la importancia financiera de las acciones dedicadas a la Depuración de Aguas Residuales/ Tratamiento de Residuos Sólidos, en relación al conjunto del Programa Operativo?.

Porcentaje

4.- Existen indicadores de realización.

SI  NO

- En caso afirmativo identifiquelos.
- ¿Cuáles son los valores objetivo establecidos para cada uno de esos indicadores?

5.- Existen indicadores de resultados.

SI  NO

- En caso afirmativo identifiquelos.

- ¿Cuáles son los valores objetivos establecidos para cada uno de esos indicadores?

6.- Existen indicadores de impacto.

SI  NO

- En caso afirmativo identifiquelos.
- ¿Cuáles son los valores objetivo establecidos para cada uno de esos indicadores?

7.- ¿Existe relación causal entre los valores objetivo y los datos obtenidos para los indicadores?

SI  NO

8.- ¿Se dispone de datos cuantitativos de cuál era la situación de partida (antes de que comenzara a aplicarse el *Programa Operativo*)?

SI  NO

- En el caso de que existan proporcionar estos valores.

9.- ¿ Se dispone de datos cuantitativos sobre la situación a fecha de cierre de esta evaluación intermedia (31-XII-02)?.

SI  NO

- En caso de respuesta afirmativa proporcionar el valor de los indicadores construidos.
- Grado de aplicación de los indicadores establecidos a través del sistema de seguimiento.

IRRELEVANTE	MEDIO	MUY SIGNIFICATIVO

- Valoración de las necesidades de incorporar indicadores adicionales o alternativos.

SI  NO

- En caso afirmativo indicar los nuevos indicadores propuestos.

10.- ¿Cuáles han sido los criterios utilizados para asignar unas actuaciones a los Fondos Estructurales y otras al Fondo de Cohesión?.

11.-¿ Se está aplicando el principio de “*quien contamina paga*”?

SI  NO

12. ¿ Existen espacios protegidos que se hayan visto beneficiados por este tipo de actuaciones?

SI  NO

- Si la respuesta es afirmativa, indicar cuales han sido y determinar si las actuaciones en cuestión se han llevado a cabo específicamente para proteger esos espacios o se han beneficiado de la misma, pero ese no es su objetivo principal.

# CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN 2000-2006

CUESTIONARIO APLICABLE A LOS PROYECTOS COFINANCIADOS POR  
FEDER Y FEOGA-ORIENTACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL IMPACTO DE  
LA INTEGRACIÓN

*Cuestionario a cumplimentar en el análisis de casos. Nivel de directores de obra.*

## **Información general:**

Título del proyecto:

Eje y medida del programa al que pertenece el proyecto:

Localización (provincia y municipios afectados):

Presupuesto de la obra:

Porcentaje que supone el presupuesto del proyecto sobre el total del presupuesto de la medida:

## **Información del Proyecto técnico:**

El proyecto afecta a uno o varios espacios pertenecientes a la *Red Natura 2000*.

SI  NO

En caso afirmativo. ¿Cuáles?

Presupuesto de las medidas correctoras previstas en el caso de que las hubiere.

Tipo de hábitats afectados<sup>1</sup>:

¿El proyecto está sometido a evaluación de impacto ambiental?:

SI  NO

En caso afirmativo, indicar Anexo, Grupo, Apartado y Subapartado al que pertenece el proyecto de acuerdo con la Ley 6/2001, y contestar a los apartados siguientes del cuestionario<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En Castilla y León existen varios ecosistemas: estepario (las tierras cultivadas de secano); mediterráneo (bosques de encinas, quejigos, alcornoques y otros arbustos como las jaras, jaguarzo o madroños); atlántico (bosques húmedos de robles, castaños y hayas, como especies dominantes); las riberas (bosques de álamos negros y blancos y sauces que crecen en las riberas de los ríos); los humedales (lagos y lagunas); el bosque de coníferas (bosques de pinos de diversas especies que crecen en las montañas, en los páramos (de repoblación) o en las tierras arenosas al sur del Duero); y, la alta montaña.

<sup>2</sup> Estos Anexos aparecen recogidos al final del cuestionario.

### **Información de Impacto ambiental:**

Valoración del impacto ambiental del proyecto según el *Estudio de Impacto Ambiental*:

	COMPATIBLE	MODERADO	SEVERO	CRÍTICO
Sobre el paisaje				
Sobre la biocenosis <sup>3</sup>				
Sobre las aguas				
Sobre el suelo				
Sobre el patrimonio cultural				
Global				

### **Información sobre la Declaración de Impacto Ambiental:**

Calificación del impacto ambiental por la Autoridad Competente:

COMPATIBLE       MODERADO       SEVERO       CRÍTICA

¿Se han establecido, por la Autoridad Competente, condiciones adicionales al *Estudio de Impacto Ambiental*?

SI       NO

En caso afirmativo, indicar las más destacables:

### **Información sobre la ejecución del proyecto:**

¿ Se ha finalizado la ejecución del proyecto?

SI       NO

En caso afirmativo, ¿existe un sistema de seguimiento y comprobación del cumplimiento de medidas correctoras privadas?

SI       NO

En caso afirmativo, la valoración del cumplimiento de las medidas correctoras previstas es:

ESCASO       MEDIO       NOTABLE

## **ANEXO I**

### **Grupo 1. Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería**

a) Las primeras repoblaciones forestales de más de 50 hectáreas, cuando entrañen riesgos de graves transformaciones ecológicas negativas.

<sup>3</sup> Comunidad de seres vivos (animales y plantas) que conviven en un mismo biotopo o área.

- b) Corta de arbolado con propósito de cambiar a otro tipo de uso del suelo, cuando no esté sometida a planes de ordenación y afecte a una superficie mayor de 20 hectáreas. No se incluye en este apartado la corta de cultivos arbóreos explotados a turno inferior a cincuenta años.
- c) Proyectos para destinar terrenos incultos o áreas seminaturales a la explotación agrícola intensiva, que impliquen la ocupación de una superficie mayor de 100 hectáreas o mayor de 50 hectáreas en el caso de terrenos en los que la pendiente media sea igual o superior al 20 por 100.
- d) Proyectos de gestión de recursos hídricos para la agricultura, con inclusión de proyectos de riego o de avenamientos de terrenos, cuando afecten a una superficie mayor de 100 hectáreas. No se incluyen los proyectos de consolidación y mejora de regadíos.
- e) Instalaciones de ganadería intensiva que superen las siguientes capacidades:
  - 1.<sup>a</sup> 40.000 plazas para gallinas y otras aves.
  - 2.<sup>a</sup> 55.000 plazas para pollos.
  - 3.<sup>a</sup> 2.000 plazas para cerdos de engorde.
  - 4.<sup>a</sup> 750 plazas para cerdas de cría.
  - 5.<sup>a</sup> 2.000 plazas para ganado ovino y caprino.
  - 6.<sup>a</sup> 300 plazas para ganado vacuno de leche.
  - 7.<sup>a</sup> 600 plazas para vacuno de cebo.
  - 8.<sup>a</sup> 20.000 plazas para conejos.

## **Grupo 2. Industria extractiva**

- a) Explotaciones y frentes de una misma autorización o concesión a cielo abierto de yacimientos minerales y demás recursos geológicos de las secciones A, B, C y D cuyo aprovechamiento está regulado por la Ley de Minas y normativa complementaria, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
  - 1.<sup>a</sup> Explotaciones en las que la superficie de terreno afectado supere las 25 hectáreas.
  - 2.<sup>a</sup> Explotaciones que tengan un movimiento total de tierras superior a 200.000 metros cúbicos/año.
  - 3.<sup>a</sup> Explotaciones que se realicen por debajo del nivel freático, tomando como nivel de referencia el más entre las oscilaciones anuales, o que pueden suponer una disminución de la recarga de acuíferos superficiales o profundos.
  - 4.<sup>a</sup> Explotaciones de depósitos ligados a la dinámica actual: fluvial, fluvio-glacial, litoral o eólica. Aquellos otros depósitos y turberas que por su contenido en flora fósil puedan tener interés científico para la reconstrucción palinológica y paleoclimática. Explotación de depósitos marinos.
  - 5.<sup>a</sup> Explotaciones visibles desde autopistas, autovías, carreteras nacionales y comarcales o núcleos urbanos superiores a 1.000 habitantes o situadas a distancias inferiores a 2 kilómetros de tales núcleos.
  - 6.<sup>a</sup> Explotaciones situadas en espacios naturales protegidos o en un área que pueda visualizarse desde cualquiera de sus límites establecidos, o que supongan un menoscabo a sus valores naturales.
  - 7.<sup>a</sup> Explotaciones de sustancias que puedan sufrir alteraciones por oxidación, hidratación, etc., y que induzcan, en límites superiores a los incluidos en las legislaciones vigentes, a acidez, toxicidad u otros parámetros en concentraciones tales que supongan riesgo para la salud humana o el medio ambiente, como las menas con sulfuros, explotaciones de combustibles sólidos, explotaciones que requieran tratamiento por lixiviación «in situ» y minerales radiactivos.
  - 8.<sup>a</sup> Explotaciones que se hallen ubicadas en terreno de dominio público hidráulico o en zona de policía de un cauce cuando se desarrollen en zonas especialmente sensibles, designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, o en humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar.
  - 9.<sup>a</sup> Extracciones que, aun no cumpliendo ninguna de las condiciones anteriores, se sitúen a menos de 5 kilómetros de los límites del área que se prevea afectar por el laboreo y las instalaciones anexas de cualquier explotación o concesión minera a cielo abierto existente.
- b) Minería subterránea en las explotaciones en las que se dé alguna de las circunstancias siguientes:
  - 1.<sup>a</sup> Que su paragénesis pueda, por oxidación, hidratación o disolución, producir aguas ácidas o alcalinas que den lugar a cambios en el pH o liberen iones metálicos o no metálicos que supongan una alteración del medio natural.
  - 2.<sup>a</sup> Que exploten minerales radiactivos.

3.<sup>a</sup> Aquéllas cuyos minados se encuentren a menos de 1 kilómetro (medido en plano) de distancia de núcleos urbanos, que puedan inducir riesgos por subsidencia.

c) Dragados:

1.º Dragados fluviales cuando se realicen en tramos de cauces o zonas húmedas protegidas designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, o en humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar y cuando el volumen extraído sea superior a 20.000 metros cúbicos/año.

**2.º Dragados marinos para la obtención de arena, cuando el volumen a extraer sea superior a 3.000.000 de metros cúbicos/año.**

d) Extracción de petróleo y gas natural con fines comerciales, cuando la cantidad extraída sea superior a 500 toneladas por día en el caso del petróleo y de 500.000 metros cúbicos por día en el caso del gas, por concesión.

### ***Grupo 3. Industria energética***

a) Refinerías de petróleo bruto (con la exclusión de las empresas que produzcan únicamente lubricantes a partir de petróleo bruto), así como las instalaciones de gasificación y de licuefacción de, al menos, 500 toneladas de carbón de esquistos bituminosos (o de *pizarra* bituminosa) al día.

b) Centrales térmicas y nucleares:

1.º Centrales térmicas y otras instalaciones de combustión con potencia térmica de, al menos, 300 MW.

2.º Centrales nucleares y otros reactores nucleares, incluidos el desmantelamiento o clausura definitiva de tales centrales y reactores (con exclusión de las instalaciones de investigación para la producción y transformación de materiales fisionables y fértiles, cuya potencia máxima no supere 1 kW de carga térmica continua). Las centrales nucleares y otros reactores nucleares dejan de considerarse como tales instalaciones cuando la totalidad del combustible nuclear y de otros elementos radiactivamente contaminados haya sido retirada de modo definitivo del lugar de la instalación.

c) Instalación de reproceso de combustibles nucleares irradiados.

d) Instalaciones diseñadas para cualquiera de los siguientes fines:

1.º La producción o enriquecimiento de combustible nuclear.

**2.º El tratamiento de combustible nuclear irradiado o de residuos de alta actividad.**

3.º El depósito final del combustible nuclear irradiado.

4.º Exclusivamente el depósito final de residuos radiactivos.

5.º Exclusivamente el almacenamiento (proyectado para un período superior a diez años) de combustibles nucleares irradiados o de residuos radiactivos en un lugar distinto del de producción.

e) Instalaciones industriales para la producción de electricidad, vapor y agua caliente con potencia térmica superior a 300 MW.

f) Tuberías para el transporte de gas y petróleo con un diámetro de más de 800 milímetros y una longitud superior a 40 kilómetros.

g) Construcción de líneas aéreas para el transporte de energía eléctrica con un voltaje igual o superior a 220 kV y una longitud superior a 1,5 kilómetros.

h) Instalaciones para el almacenamiento de productos petrolíferos mayores de 1 000.000 toneladas.

i) Instalaciones para la utilización de la fuerza del viento para la producción de energía (parques eólicos) que tengan 50 o más aerogeneradores, o que se encuentren a menos de 2 kilómetros de otro parque eólico.

### ***Grupo 4. Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales***

a) Plantas siderúrgicas integrales. Instalaciones para la producción de metales en bruto no ferrosos a partir de minerales, de concentrados o de materias primas secundarias mediante procesos metalúrgicos, químicos o electrolíticos.

b) Instalaciones destinadas a la extracción de amianto, así como el tratamiento y transformación del amianto y de los productos que contienen amianto: para los productos de amianto-cemento, con una producción anual de más de 20.000 toneladas de productos acabados; para los usos del amianto como materiales de fricción, con una producción anual de más de 50 toneladas de productos acabados; para los demás usos del amianto, una utilización anual de más de 200 toneladas.

- c) Instalaciones para la producción de lingotes de hierro o de acero (fusión primaria o secundaria), incluidas las instalaciones de fundición continua de una capacidad de más de 2,5 toneladas por hora.
- d) Instalaciones para la elaboración de metales ferrosos en las que se realice alguna de las siguientes actividades:
  - 1.<sup>a</sup> Laminado en caliente con una capacidad superior a 20 toneladas de acero en bruto por hora.
  - 2.<sup>a</sup> Forjado con martillos cuya energía de impacto sea superior a 50 kilojulios por martillo y cuando la potencia térmica utilizada sea superior a 20 MW.
  - 3.<sup>a</sup> Aplicación de capas protectoras de metal fundido con una capacidad de tratamiento de más de 2 toneladas de acero bruto por hora.
- e) Fundiciones de metales ferrosos con una capacidad de producción de más de 20 toneladas por día.
- f) Instalaciones para la fundición (incluida la aleación) de metales no ferrosos, con excepción de metales preciosos, incluidos los productos de recuperación (refinado, restos de fundición, etc.), con una capacidad de fusión de más de 4 toneladas para el plomo y el cadmio o 20 toneladas para todos los demás metales, por día.
- g) Instalaciones para el tratamiento de la superficie de metales y materiales plásticos por proceso electrolítico o químico, cuando el volumen de las cubetas empleadas para el tratamiento sea superior a 30 metros cúbicos.
- h) Instalaciones de calcinación y de sinterizado de minerales metálicos, con capacidad superior a 5.000 toneladas por año de mineral procesado.
- i) Instalaciones para la fabricación de cemento o de clinker en hornos rotatorios, con una capacidad de producción superior a 500 toneladas diarias, o de clinker en hornos de otro tipo, con una capacidad de producción superior a 50 toneladas al día. Instalaciones dedicadas a la fabricación de cal en hornos rotatorios, con una capacidad de producción superior a 50 toneladas por día.
- j) Instalaciones para la fabricación de vidrio, incluida la fibra de vidrio, con una capacidad de fusión superior a 20 toneladas por día.
- k) Instalaciones para la fundición de sustancias minerales, incluida la producción de fibras minerales, con una capacidad de fundición superior a 20 toneladas por día.
- l) Instalaciones para la fabricación de productos cerámicos mediante horneado, en particular, tejas, ladrillos, ladrillos refractarios, azulejos, gres o porcelana, con una capacidad de producción superior a 75 toneladas por día y/o una capacidad de horneado de más de 4 metros cúbicos y más de 300 kilogramos por metro cúbico de densidad de carga por horno.

#### ***Grupo 5. Industria química, petroquímica, textil y papelera***

- a) Instalaciones químicas integradas, es decir, instalaciones para la fabricación a escala industrial de sustancias mediante transformación química, en las que se encuentran yuxtapuestas varias unidades vinculadas funcionalmente entre sí, y que se utilizan para:
  - 1.<sup>a</sup> La producción de productos químicos orgánicos básicos.
  - 2.<sup>a</sup> La producción de productos químicos inorgánicos básicos.
  - 3.<sup>a</sup> La producción de fertilizantes a base de fósforo, nitrógeno o potasio (fertilizantes simples o compuestos).
  - 4.<sup>a</sup> La producción de productos fitosanitarios básicos y de biocidas.
  - 5.<sup>a</sup> La producción de productos farmacéuticos básicos mediante un proceso químico o biológico.
  - 6.<sup>a</sup> La producción de explosivos.
- b) Tuberías para el transporte de productos químicos con un diámetro de más de 800 milímetros y una longitud superior a 40 kilómetros.
- c) Instalaciones para el almacenamiento de productos petroquímicos o químicos, con una capacidad de, al menos, 200.000 toneladas.
- d) Plantas para el tratamiento previo (operaciones tales como el lavado, blanqueo, mercerización) o para el teñido de fibras o productos textiles cuando la capacidad de tratamiento supere las 10 toneladas diarias.
- e) Las plantas para el curtido de pieles y cueros cuando la capacidad de tratamiento supere las 12 toneladas de productos acabados por día.
- f) Plantas industriales para:
  - 1.<sup>o</sup> La producción de pasta de papel a partir de madera o de otras materias fibrosas similares.
  - 2.<sup>o</sup> La producción de papel y cartón, con una capacidad de producción superior a 200 toneladas diarias.
- g) Instalaciones de producción y tratamiento de celulosa con una capacidad de producción superior a 20 toneladas diarias.

### ***Grupo 6. Proyectos de infraestructuras***

- a) Carreteras:
  - 1.º Construcción de autopistas y autovías, vías rápidas y carreteras convencionales de nuevo trazado.
  - 2.º Actuaciones que modifiquen el trazado de autopistas, autovías, vías rápidas y carreteras convencionales preexistentes en una longitud continuada de más de 10 kilómetros.
  - 3.º Ampliación de carreteras convencionales que impliquen su transformación en autopista, autovía o carretera de doble calzada en una longitud continuada de más de 10 kilómetros.
- b) Construcción de líneas de ferrocarril para tráfico de largo recorrido.
- c) Construcción de aeropuertos con pistas de despegue y aterrizaje de una longitud de, al menos, 2.100 metros.
- d) Puertos comerciales, pesqueros o deportivos.
- e) Espigones y pantalanes para carga y descarga conectados a tierra que admitan barcos de arque superior a 1.350 toneladas.
- f) Obras costeras destinadas a combatir la erosión y obras marítimas que puedan alterar la costa, por ejemplo, por la construcción de diques, malecones, espigones y otras obras de defensa contra el mar, excluidos el mantenimiento y la reconstrucción de tales obras, cuando estas estructuras alcancen una profundidad de, al menos, 12 metros con respecto a la bajamar máxima viva equinoccial.

### ***Grupo 7. Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua***

- a) Presas y otras instalaciones destinadas a retener el agua o almacenarla permanentemente cuando el volumen nuevo o adicional de agua almacenada sea superior a 1 0.000.000 de metros cúbicos.
- b) Proyectos para la extracción de aguas subterráneas o la recarga artificial de acuíferos, si el volumen anual de agua extraída o aportada es igual o superior a 1 0.000.000 de metros cúbicos.
- c) Proyectos para el trasvase de recursos hídricos entre cuencas fluviales, excluidos los trasvases de agua potable por tubería, en cualquiera de los siguientes casos:
  - 1.º Que el trasvase tenga por objeto evitar la posible escasez de agua y el volumen de agua trasvasada sea superior a 1 00.000.000 de metros cúbicos al año.
  - 2.º Que el flujo medio plurianual de la cuenca de la extracción supere los 2.000.000.000 de metros cúbicos al año y el volumen de agua trasvasada supere el 5 por 100 de dicho flujo.
  - 3.º En todos los demás casos, cuando alguna de las obras que constituye el trasvase figure entre las comprendidas en este Anexo I.
- d) Plantas de tratamiento de aguas residuales cuya capacidad sea superior a 150.000 habitantes-equivalentes.
- e) Perforaciones profundas para el abastecimiento de agua cuando el volumen de agua extraída sea superior a 10.000.000 de metros cúbicos.

### ***Grupo 8. Proyectos de tratamiento y gestión de residuos***

- a) Instalaciones de incineración de residuos peligrosos [definidos en el artículo 3.c) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos], así como las de eliminación de dichos residuos mediante depósito en vertedero, depósito de seguridad o tratamiento químico (como se define en el epígrafe D9 del Anexo NA de la Directiva 75/442/CEE, del Consejo, de 15 de julio, relativa a los residuos).
- b) Instalaciones de incineración de residuos no peligrosos o de eliminación de dichos residuos mediante tratamiento químico (como se define el epígrafe D9 del Anexo NA de la Directiva 75/442/CEE), con una capacidad superior a 100 toneladas diarias.
- c) Vertederos de residuos no peligrosos que reciban más de 10 toneladas por día o que tengan una capacidad total de más de 25.000 toneladas, excluidos los vertederos de residuos inertes.

### ***Grupo 9. Otros proyectos***

a) Transformaciones de uso del suelo que impliquen eliminación de la cubierta vegetal arbustiva, cuando dichas transformaciones afecten a superficies superiores a 1 00 hectáreas.

b) Los siguientes proyectos correspondientes a actividades listadas en el Anexo I que, no alcanzando los valores de los umbrales establecidos en el mismo, se desarrollen en zonas especialmente sensibles, designadas en aplicación de la Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril, relativa a la conservación de la aves silvestres, y de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, o en humedales incluidos en la lista del Convenio de Ramsar:

1.º Primeras repoblaciones forestales cuando entrañen riesgos de graves transformaciones ecológicas negativas.

2.º Proyectos para destinar terrenos incultos o áreas seminaturales a la explotación agrícola intensiva que impliquen la ocupación de una superficie mayor de 1 0 hectáreas.

3.º Proyectos de gestión de recursos hídricos para la agricultura, con inclusión de proyectos de riego o de avenamiento de terrenos, cuando afecten a una superficie mayor de 10 hectáreas.

4.º Transformaciones de uso del suelo que impliquen eliminación de la cubierta vegetal cuando dichas transformaciones afecten a superficies superiores a 1 0 hectáreas.

5.º Concentraciones parcelarias.

6.º Explotaciones y frentes de una misma autorización o concesión a cielo abierto de yacimientos minerales y demás recursos geológicos de las secciones A, B, C y D, cuyo aprovechamiento está regulado por la Ley de Minas y normativa complementaria, cuando la superficie de terreno afectado por la explotación supere las 2,5 hectáreas o la explotación se halle ubicada en terreno de dominio público hidráulico, o en la zona de policía de un cauce.

7.º Tuberías para el transporte de productos químicos y para el transporte de gas y petróleo con un diámetro de más de 800 milímetros y una longitud superior a 10 kilómetros.

8.º Líneas aéreas para el transporte de energía eléctrica con una longitud superior a 3 kilómetros.

9.º Parques eólicos que tengan más de 10 aero-generadores.

10.º Plantas de tratamiento de aguas residuales.

c) Los proyectos que se citan a continuación, cuando se desarrollen en zonas especialmente sensibles, designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE o en humedales incluidos en la lista del Convenio de Ramsar:

1.º Instalaciones para la producción de energía hidroeléctrica.

2.º Construcción de aeródromos.

3.º Proyectos de urbanizaciones y complejos hoteleros fuera de las zonas urbanas y construcciones asociadas, incluida la construcción de centros comerciales y de aparcamientos.

4.º Pistas de esquí, remontes y teleféricos y construcciones asociadas.

5.º Parques temáticos.

6.º Vertederos de residuos no peligrosos no incluidos en el grupo 8 de este Anexo I, así como de residuos inertes que ocupen más de 1 hectárea de superficie medida en verdadera magnitud.

7.º Obras de encauzamiento y proyectos de defensa de cursos naturales.

8.º Instalaciones de conducción de agua a larga distancia cuando la longitud sea mayor de 10 kilómetros y la capacidad máxima de conducción sea superior a 5 metros cúbicos/segundo.

9.º Concentraciones parcelarias.

Nota: el fraccionamiento de proyectos de igual naturaleza y realizados en el mismo espacio físico no impedirá la aplicación de los umbrales establecidos en este Anexo, a cuyos efectos se acumularán las magnitudes o dimensiones de cada uno de los proyectos considerados.

## ANEXO II

### **Grupo 1. Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería**

a) Proyectos de concentración parcelaria (excepto los incluidos en el Anexo I).

b) Primeras repoblaciones forestales cuando entrañen riesgos de graves transformaciones ecológicas negativas (proyectos no incluidos en el Anexo I).

c) Proyectos de gestión de recursos hídricos para la agricultura, con inclusión de proyectos de riego o de avenamiento de terrenos cuando afecten a una superficie mayor de 10 hectáreas (proyectos no incluidos en el Anexo I), o bien proyectos de consolidación y mejora de regadíos de más de 100 hectáreas.

Proyectos para destinar áreas seminaturales a la explotación agrícola intensiva no incluidos en el Anexo I.

e) Instalaciones para la acuicultura intensiva que tenga una capacidad de producción superior a 500 toneladas al año.

### **Grupo 2. Industrias de productos alimenticios**

a) Instalaciones industriales para la elaboración de grasas y aceites vegetales y animales, siempre que en la instalación se den de forma simultánea las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que esté situada fuera de polígonos industriales.
- 2.ª Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial.
- 3.ª Que ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

b) Instalaciones industriales para el envasado y enlatado de productos animales y vegetales. Instalaciones cuya materia prima sea animal, exceptuada la leche, con una capacidad de producción superior a 75 toneladas por día de productos acabados, e instalaciones cuya materia prima sea vegetal con una capacidad de producción superior a 300 toneladas por día de productos acabados (valores medios trimestrales).

c) Instalaciones industriales para fabricación de productos lácteos, siempre que la instalación reciba una cantidad de leche superior a 200 toneladas por día (valor medio anual).

d) Instalaciones industriales para la fabricación de cerveza y malta, siempre que en la instalación se den de forma simultánea las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que esté situada fuera de polígonos industriales.
- 2.ª Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial.
- 3.ª Que ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

e) Instalaciones industriales para la elaboración de confituras y almíbares, siempre que en la instalación se den de forma simultánea las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que esté situada fuera de polígonos industriales.
- 2.ª Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial.
- 3.ª Que ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

f) Instalaciones para el sacrificio y/o despiece de animales con una capacidad de producción de canales superior a 50 toneladas por día.

g) Instalaciones industriales para la fabricación de féculas, siempre que se den de forma simultánea las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que esté situada fuera de polígonos industriales.
- 2.ª Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial.
- 3.ª Que ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

h) Instalaciones industriales para la fabricación de harina de pescado y aceite de pescado, siempre que en la instalación se den de forma simultánea las circunstancias siguientes:

- 1.ª Que esté situada fuera de polígonos industriales.
- 2.ª Que se encuentre a menos de 500 metros de una zona residencial.
- 3.ª Que ocupe una superficie de, al menos, 1 hectárea.

i) Azucareras con una capacidad de tratamiento de materia prima superior a las 300 toneladas diarias.

### **Grupo 3. Industria extractiva**

a) Perforaciones profundas, con excepción de las perforaciones para investigar la estabilidad de los suelos, en particular:

- 1.º Perforaciones geotérmicas.
- 2.º Perforaciones para el almacenamiento de residuos nucleares.
- 3.º Perforaciones para el abastecimiento de agua.

b) Instalaciones industriales en el exterior para la extracción de carbón, petróleo, gas natural, minerales y pizarras bituminosas.

c) Instalaciones industriales en el exterior y en el interior para la gasificación del carbón y pizarras bituminosas.

d) Dragados marinos para la obtención de arena (proyectos no incluidos en el Anexo I).

e) Explotaciones (no incluidas en el Anexo I) que se hallen ubicadas en terreno de dominio público hidráulico para extracciones superiores a 20.000 metros cúbicos/año o en zona de policía de cauces y su superficie sea mayor de 5 hectáreas.

f) Dragados fluviales (no incluidos en el Anexo I) cuando el volumen de producto extraído sea superior a 100.000 metros cúbicos.

#### ***Grupo 4. Industria energética***

- a) Instalaciones industriales para el transporte de gas, vapor y agua caliente; transporte de energía eléctrica mediante líneas aéreas (proyectos no incluidos en el Anexo I), que tengan una longitud superior a 3 kilómetros.
- b) Fabricación industrial de briquetas de hulla y de lignito.
- c) Instalaciones para la producción de energía hidroeléctrica (cuando, según lo establecido en el Anexo I, no lo exija cualquiera de las obras que constituyen la instalación).
- d) Instalaciones de oleoductos y gasoductos (proyectos no incluidos en el Anexo I), excepto en suelo urbano, que tengan una longitud superior a 10 kilómetros.
- e) Almacenamiento de gas natural sobre el terreno. Tanques con capacidad unitaria superior a 200 toneladas.
- f) Almacenamiento subterráneo de gases combustibles. Instalaciones con capacidad superior a 100 metros cúbicos.
- g) Instalaciones para el procesamiento y almacenamiento de residuos radiactivos (que no estén incluidas en el Anexo I).
- h) Parques eólicos no incluidos en el Anexo I.
- i) Instalaciones industriales para la producción de electricidad, vapor y agua caliente con potencia térmica superior a 100 MW.

#### ***Grupo 5. Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales***

- a) Hornos de coque (destilación seca del carbón).
- b) Instalaciones para la producción de amianto y para la fabricación de productos basados en el amianto (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- c) Instalaciones para la fabricación de fibras minerales artificiales.
- d) Astilleros.
- e) Instalaciones para la construcción y reparación de aeronaves.
- f) Instalaciones para la fabricación de material ferroviario.
- g) Instalaciones para la fabricación y montaje de vehículos de motor y fabricación de motores para vehículos.
- h) Embutido de fondo mediante explosivos o expansores del terreno

#### ***Grupo 6. Industria química, petroquímica, textil y papelera***

- a) Tratamiento de productos intermedios y producción de productos químicos.
- b) Producción de pesticidas y productos farmacéuticos, pinturas y barnices, elastómeros y peróxidos.
- c) Instalaciones de almacenamiento de productos petroquímicos y químicos (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- d) Fabricación y tratamiento de productos a base de elastómeros.

#### ***Grupo 7. Proyectos de infraestructuras***

- a) Proyectos de zonas industriales.
- b) Proyectos de urbanizaciones y complejos hoteleros fuera de las zonas urbanas y construcciones asociadas, incluida la construcción de centros comerciales y de aparcamientos (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- c) Construcción de líneas de ferrocarril, de instalaciones de transbordo intermodal y de terminales intermodales (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- d) Construcción de aeródromos (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- e) Obras de alimentación artificial de playas cuyo volumen de aportación de arena supere los 500.000 metros cúbicos o bien que requieran la construcción de diques o espigones (proyectos no incluidos en el Anexo I).

f) Tranvías, metros aéreos y subterráneos, líneas suspendidas o líneas similares de un determinado tipo, que sirvan exclusiva o principalmente para el transporte de pasajeros.

### **Grupo 8. Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua**

- a) Extracción de aguas subterráneas o recarga de acuíferos cuando el volumen anual de agua extraída o aportada sea superior a 1.000.000 de metros cúbicos (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- b) Proyectos para el trasvase de recursos hídricos entre cuencas fluviales cuando el volumen de agua trasvasada sea superior a 5.000.000 de metros cúbicos. Se exceptúan los trasvases de agua potable por tubería o la reutilización directa de aguas depuradas (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- c) Construcción de vías navegables, puertos de navegación interior, obras de encauzamiento y proyectos de defensa de cauces y márgenes cuando la longitud total del tramo afectado sea superior a 2 kilómetros y no se encuentran entre los supuestos contemplados en el Anexo I. Se exceptúan aquellas actuaciones que se ejecuten para evitar el riesgo en zona urbana.
- d) Plantas de tratamiento de aguas residuales superiores a 10.000 habitantes-equivalentes.
- e) Instalaciones de desalación o desalobración de agua con un volumen nuevo o adicional superior a 3.000 metros cúbicos/día.
- f) Instalaciones de conducción de agua a larga distancia cuando la longitud sea mayor de 40 kilómetros y la capacidad máxima de conducción sea superior a 5 metros cúbicos/segundo (proyectos no incluidos en el Anexo I).
- g) Presas y otras instalaciones destinadas a retener el agua o almacenarla, siempre que se dé alguno de los siguientes supuestos:
  - 1.º Grandes presas según se definen en el Reglamento técnico de seguridad de presas y embalses, cuando no se encuentren incluidas en el Anexo I.
  - 2.º Otras instalaciones destinadas a retener el agua, no incluidas en el apartado anterior, con capacidad de almacenamiento, nuevo o adicional, superior a 200.000 metros cúbicos.

### **Grupo 9. Otros proyectos**

- a) Pistas permanentes de carreras y de pruebas para vehículos motorizados.
  - b) Instalaciones de eliminación de residuos no incluidas en el Anexo I.
  - c) Depósitos de lodos.
  - d) Instalaciones de almacenamiento de chatarra, incluidos vehículos desechados e instalaciones de desguace.
  - e) Instalaciones o bancos de prueba de motores, turbinas o reactores.
  - f) Instalaciones para la recuperación o destrucción de sustancias explosivas.
  - g) Pistas de esquí, remontes y teleféricos y construcciones asociadas (proyectos no incluidos en el Anexo I).
  - h) Campamentos permanentes para tiendas de campaña o caravanas.
  - i) Parques temáticos (proyectos no incluidos en el Anexo I).
  - j) Recuperación de tierras al mar.
  - k) Cualquier cambio o ampliación de los proyectos que figuran en los Anexos I y II, ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución que puedan tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, es decir, cuando se produzca alguna de las incidencias siguientes:
    - 1.ª Incremento significativo de las emisiones a la atmósfera.
    - 2.ª Incremento significativo de los vertidos a cauces públicos o al litoral.
    - 3.ª Incremento significativo de la generación de residuos.
    - 4.ª Incremento significativo en la utilización de recursos naturales.
    - 5.ª Afcción a áreas de especial protección designadas en aplicación de las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, o a humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar.
  - i) Los proyectos del Anexo I que sirven exclusiva o principalmente para desarrollar o ensayar nuevos métodos o productos y que no se utilicen por más de dos años.
- Nota: el fraccionamiento de proyectos de igual naturaleza y realizados en el mismo espacio físico no impedirá la aplicación de los umbrales establecidos en este Anexo, a cuyos efectos se acumularán las magnitudes o dimensiones de cada uno de los proyectos considerados.

# CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN 2000-2006

CUESTIONARIO APLICABLE A LOS PROYECTOS COFINANCIADOS POR  
FEDER Y FEOGA-ORIENTACIÓN PARA ANALIZAR LA COHERENCIA  
DEL *PROGRAMA OPERATIVO* CON LOS PRINCIPIOS AMBIENTALES DE  
INTEGRACIÓN

*Cuestionario a cumplimentar en las entrevistas institucionales (II Fase).  
Nivel de gestores.*

## 1. Identificación de los aspectos de la programación con potencial impacto ambiental:

Eje:

Medida:

Cuestionario.

1. ¿La medida incluye acciones directamente relacionadas con los usos del suelo, desarrollo físico o infraestructuras de transporte?.

SI  NO

**Explicar las razones de la respuesta:**

2. ¿La medida incluye acciones relacionadas con la gestión ambiental? (control de la contaminación, ahorro de recursos,...)

SI  NO

**Explicar las razones de la respuesta:**

3. ¿La medida incluye acciones relacionadas con la formación y divulgación medioambiental?

SI  NO

**Explicar las razones de la respuesta:**

4. ¿La medida incluye acciones relacionadas con el patrimonio natural? (tiene incidencia en espacios protegidos, hábitats, especies en peligro de extinción, paisajes u otros recursos naturales).

SI  NO

**Explicar las razones de la respuesta:**

**5. ¿Cuál es el coste/beneficio ambiental potencial de la acción?. Como consecuencia de las anteriores contestaciones es posible dar las siguientes respuestas:**

- **La medida puede inducir acciones que originen costes ambientales**
- **La medida puede inducir acciones que originen beneficios ambientales**
- **Las acciones pueden originar costes y beneficios ambientales**

**Una vez identificado en tipo de efecto, hay que valorar el grado y, en este caso, caben dos opciones:**

- **El coste o beneficio ambiental es neutro o muy bajo**
- **El coste o beneficio ambiental es significativo**

**2. Principios ambientales de la integración.**

Una vez analizado el posible impacto ambiental de la medida, si éste es significativo (positivo o negativo), se debe estudiar su relación con los Principios Ambientales de Integración<sup>4</sup>, que son los siguientes:

1. Reducción del uso de los recursos naturales no renovables<sup>5</sup>.
  - No tiene relación o carece de impacto significativo.
  - Impacto significativo beneficioso.
  - Impacto significativo adverso.
  - Impacto impredecible
  
2. Uso de los recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración<sup>6</sup>.
  - No tiene relación o carece de impacto significativo.
  - Impacto significativo beneficioso.
  - Impacto significativo adverso.
  - Impacto impredecible

<sup>4</sup> Estos fueron definidos por la Red de Autoridades Medioambientales durante la evaluación previa y surgen del análisis de la legislación comunitaria, nacional y regional.

<sup>5</sup> Se puede realizar de varias formas: Menor consumo de recursos no renovables, uso preferente de recursos renovables, uso preferente de materiales reciclados y reutilizados, selección preferente de los medios de transporte público o fomento de la eficiencia energética en diseños y tecnologías.

<sup>6</sup> Puede consistir en: no sobreexplotar recursos naturales, fomentar la regeneración de recursos naturales degradados o el uso de prácticas agrícolas, ganaderas y forestales sostenibles.

3. Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos<sup>7</sup>.

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible

4. Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes<sup>8</sup>.

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible

5. Manteniendo y mejora de los recursos naturales: suelo<sup>9</sup>

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible

6. Manteniendo y mejora de los recursos naturales: agua<sup>10</sup>

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible

7. Mantenimiento y mejora del medio ambiente local<sup>11</sup>

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible

<sup>7</sup> Se trata de: reducir el uso de materiales tóxicos, reducir la producción de residuos, fomento de tecnologías de bajo consumo de recursos primarios o la gestión cuidadosa de los residuos.

<sup>8</sup> Se trata de evitar el daño de especies o hábitats protegidos, fomentar la mejora de hábitats, fomentar el conocimiento y disfrute del patrimonio natural, conservar el paisaje, incluyendo el paisaje cultural (muros, setos, canales, etc..).

<sup>9</sup> Consiste en minimizar los vertidos al suelo, evitar actividades que puedan causar erosión o fomentar actividades de regeneración de espacios contaminados.

<sup>10</sup> Se puede llevar a cabo minimizando los vertidos al agua, con la gestión integrada de los recursos superficiales y subterráneos, con el fomento del ahorro de agua o con el fomento de actividades de regeneración de zonas contaminadas.

<sup>11</sup> Puede consistir en minimizar las emisiones a la atmósfera, en incorporar el factor ruido a la planificación o en fomentar el acceso de la población a espacios verdes.

8. Protección de la atmósfera<sup>12</sup>

- No tiene relación o carece de impacto significativo.
- Impacto significativo beneficioso.
- Impacto significativo adverso.
- Impacto impredecible


**3. Validación de las medidas correctoras y de integración ambiental**

Se trata de ver si se han llevado a cabo medidas correctoras de los posibles impactos medioambientales que pudieran ocasionar las diferentes medidas.

Medidas con potencial impacto ambiental	Impacto ambiental esperado	Medias correctoras propuestas	¿Estas medidas han sido incluidas en el Programa Operativo?
carreteras <sup>13</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraccionamiento de hábitats</li> <li>• Impacto sobre el paisaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de impacto ambiental</li> <li>• Integración en el paisaje</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Sí</p> <p style="text-align: center;">No</p>

<sup>12</sup> En este principio se incluyen medidas que consisten en minimizar el consumo de combustibles fósiles, mejorar la eficiencia energética, crear sumideros de dióxido de carbono y fomentar las energías alternativas.

<sup>13</sup> Este es un ejemplo de cómo se rellenaría la tabla.



## **Anexo VI**

# **Cuestionario para la evaluación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales**



# CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

## Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006

---

Los **gestores-coordinadores** de actuaciones cofinanciadas con los diferentes Fondos habrán de responder a las siguientes cuestiones relativas a todos y cada uno de los Ejes y Medidas. Es preciso rellenar **un cuestionario por Medida**.

Es especialmente importante recoger las explicaciones y especificaciones adicionales solicitadas en las diferentes preguntas, para lo que se ha habilitado un espacio abierto.

**IDENTIFICACIÓN DEL EJE Y LA MEDIDA:** Eje:  Medida:

### **I.- LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN**

**1.- ¿Existen indicadores (de realización, de resultados, de impacto) por sexos en el ámbito de interés de la medida?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

.....

**2.- ¿Existen análisis sobre la problemática específica de las mujeres o sobre la situación de hombres y mujeres en el ámbito de interés de la medida previos a la definición de las intervenciones (estudios de gabinete, información cualitativa, consulta y apoyo de organismos encargados de la igualdad de oportunidades, etc.)?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

.....  
**3.- ¿Existen objetivos explícitos de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?**

SI  NO

**Explicar la respuesta:** .....

.....  
**4.- (Sólo si la respuesta anterior es afirmativa). ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el logro de la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres?**

SI  NO

**Explicar la respuesta:** .....

.....  
**5.- ¿Es posible un acceso igualitario hombre/mujer a los beneficios de la medida?**

SI  NO

**Explicar la respuesta:** .....

.....  
**6.- (Sólo si la respuesta anterior es negativa) ¿Existen medidas explícitas para superar las dificultades identificadas en el acceso igualitario a los beneficios de la medida?**

SI  NO

**Explicar la respuesta:** .....

.....  
**7.- ¿Existen medidas de acción positiva<sup>1</sup>?**

---

<sup>1</sup> Una medida de acción positiva es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de medidas que permitan contrastar y corregir aquellas discriminaciones que son el resultado de prácticas sociales. Su finalidad es la puesta en marcha de programas concretos y de duración determinada que neutralicen las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

**8.- ¿Se analiza la coherencia entre el/los objetivo/s global/les de la medida y el objetivo de fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

**9.- ¿Se tiene en cuenta en la fase de programación la EEE en relación a la estrategia de no discriminación y/o al pilar de igualdad de oportunidades?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

**10.- ¿Existen criterios de selección de las acciones que tengan en cuenta la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

**11.- ¿Existen mecanismos de consulta, asesoramiento, seguimiento, evaluación, etc. de las actuaciones (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc) con una representación equilibrada de mujeres y hombres?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....

**12.- ¿Existen mecanismos de consulta, asesoramiento, seguimiento, evaluación, etc. de las actuaciones (Comités de Seguimiento, Grupos Técnicos de Evaluación, etc) donde estén representados organismos e instituciones competentes en materia de igualdad de oportunidades?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**13.- ¿Existen mecanismos para hacer efectiva la aplicación transversal del principio de igualdad de oportunidades en materia de publicidad de información de las medidas?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**14.- ¿La medida incluye acciones relacionadas con la formación y divulgación medioambiental?**

SI  NO

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

## **II.- LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA FASE DE EJECUCIÓN**

**15.- ¿Cómo valoraría el impacto de las intervenciones realizadas en el marco de la medida que se analiza sobre la visibilidad de la aportación social de las mujeres? (marcar con una cruz)**

<b>Impacto</b>	<input type="checkbox"/> Fuerte	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Neutro	<input type="checkbox"/> Negativo
----------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**16.- ¿Cómo valoraría el impacto de las intervenciones realizadas en el marco de la medida que se analiza sobre el cambio de las actitudes y de los valores que socialmente se han asignado a mujeres y a hombres? (marcar con una cruz)**

<b>Impacto</b>	<input type="checkbox"/> Fuerte	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Neutro	<input type="checkbox"/> Negativo
----------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**17.- ¿Cómo valoraría el impacto de las intervenciones realizadas en el marco de la medida que se analiza sobre la conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres? (marcar con una cruz)**

<b>Impacto</b>	<input type="checkbox"/> Fuerte	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Neutro	<input type="checkbox"/> Negativo
----------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**18.- ¿Cómo valoraría el impacto de las intervenciones realizadas en el marco de la medida que se analiza sobre la presencia y participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales? (marcar con una cruz)**

<b>Impacto</b>	<input type="checkbox"/> Fuerte	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Neutro	<input type="checkbox"/> Negativo
----------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

**19.- ¿Cómo valoraría el impacto de las intervenciones realizadas en el marco de la medida que se analiza sobre el cambio en las estructuras sociales? (marcar con una cruz)**

<b>Impacto</b>	<input type="checkbox"/> Fuerte	<input type="checkbox"/> Moderado	<input type="checkbox"/> Neutro	<input type="checkbox"/> Negativo
----------------	---------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------

Explicar la respuesta: .....

.....  
.....

### **III.- BUENAS PRÁCTICAS**

**20.- Indique, por favor, si hay algún tipo de actuación de las llevadas a cabo en el marco de la medida que se está analizando que sea, a su juicio, especialmente relevante en materia de igualdad de oportunidades y pueda ser considerada como una “buena práctica” (indicar brevemente su finalidad, contenido, actores involucrados, resultados, etc)**

a.-.....  
.....  
.....  
.....

b.- .....  
.....  
.....  
.....

**21.- ¿Qué razones le han llevado a elegir las anteriores actuaciones como especialmente significativas?**

a.-.....  
.....  
.....  
.....

b.-.....  
.....  
.....

***Muchas gracias por su colaboración***

Nombre de la persona que cumplimenta el cuestionario: .....
.....
Puesto/cargo:.....
.....

## **Anexo VII**

# **Análisis de la ejecución financiera y física**



# **I. EJECUCIÓN FINANCIERA**



**Cuadro I.1. Gasto programado en el Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006 por Ejes, Fondos e Instituciones Gestoras**

Ejes	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	Total
1	47.688.424	55.861.837	55.440.762	56.310.912	52.986.666	53.805.623	54.687.873	376.782.097
2	22.110.320	17.543.510	16.042.876	16.206.454	15.559.775	15.719.175	16.357.936	119.540.046
3	116.265.003	104.336.049	117.198.197	118.678.662	111.454.790	114.255.507	117.712.958	799.901.166
41	62.196.176	59.349.300	60.559.945	61.779.903	57.183.572	58.318.419	56.188.015	415.575.330
42	11.208.760	13.918.373	13.046.853	13.300.654	12.218.660	12.461.129	12.644.324	88.798.753
43	9.847.577	10.025.022	10.015.924	10.213.583	9.515.865	9.704.701	9.833.245	69.155.917
44	8.726.498	9.977.967	9.476.650	9.267.640	8.559.317	8.569.410	8.556.728	63.134.210
45	1.474.739	3.884.214	3.486.911	3.550.906	2.947.240	3.005.727	3.069.131	21.418.868
5	47.344.101	68.201.483	56.640.016	58.077.917	46.690.312	47.370.547	50.023.817	374.348.193
6	289.744.562	281.428.947	285.691.234	290.493.286	270.848.622	275.154.345	267.192.696	1.960.553.692
7	66.525.546	68.122.745	72.875.685	76.673.800	73.159.418	76.388.076	80.501.108	514.246.378
9	2.960.155	2.692.919	2.718.417	3.011.494	2.824.997	2.806.463	2.660.308	19.674.753
<b>Fondos</b>								
FEDER	491.846.929	490.779.020	498.737.774	508.853.772	471.305.178	481.156.798	480.204.246	3.422.883.717
FEOGA-O	130.698.769	133.590.530	135.696.664	139.003.593	128.432.755	131.077.762	134.699.608	933.199.681
FSE	63.546.163	70.972.816	68.759.032	69.707.846	64.211.301	65.324.562	64.524.285	467.046.005
<b>Instituciones gestoras</b>								
Central	336.480.054	346.029.071	348.424.398	349.088.370	322.269.032	330.898.776	343.606.291	2.376.795.992
Autónomas	349.611.807	349.313.295	353.460.739	367.168.508	340.371.869	346.660.346	335.821.848	2.442.408.412
Emp. Priv.			1.308.333	1.308.333	1.308.333			3.924.999
<b>Total</b>	<b>686.091.861</b>	<b>695.342.366</b>	<b>703.193.470</b>	<b>717.565.211</b>	<b>663.949.234</b>	<b>677.559.122</b>	<b>679.428.139</b>	<b>4.823.129.403</b>

Eje 1.Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Eje 2.Sociedad de conocimiento. Eje 3.Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Eje 41.Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional. Eje 42.Inserción y reinserción profesional de los desempleados. Eje 43.Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Eje 44.Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Eje 45.Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eje 5.Desarrollo local y urbano. Eje 6.Redes de transporte y energía. Eje 7.Agricultura y desarrollo rural. Eje 9.Asistencia técnica

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.2. Gasto programado en el Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006 por Medidas**

Eje-Medida	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	Total
2	24.777.832	25.277.672	25.706.106	26.241.650	24.242.288	24.742.128	25.277.672	176.265.348
51	15.251.463	23.164.041	23.434.041	23.709.756	22.618.327	22.881.184	23.166.899	154.225.711
55	2.464.150	1.031.690	1.031.690	1.031.690	1.031.690	1.031.690	1.031.690	8.654.290
56	386.364	383.224	383.224	383.224	383.224	383.224	383.224	2.685.708
57	3.090.920	1.876.037	1.876.037	1.876.037	1.876.037	1.876.037	1.876.037	14.347.142
8	1.717.695	4.129.173	3.009.664	3.068.555	2.835.100	2.891.360	2.952.351	20.603.898
1	6.219.719	4.690.519	4.782.423	4.876.000	4.505.035	4.594.435	3.071.919	32.740.050
2		368.566	375.714	382.857	354.286	361.429	730.006	2.572.858
52	8.728.379	3.525.270	3.525.270	3.525.270	3.525.270	3.525.270	3.525.270	29.879.999
53	3.539.269	2.072.264	2.072.264	2.072.264	2.072.264	2.072.264	2.072.264	15.972.853
7	3.622.953	6.886.891	5.287.205	5.350.063	5.102.920	5.165.777	6.958.477	38.374.286
1	13.741.300	12.387.793	20.451.743	30.013.627	34.647.421	45.851.783	63.898.639	220.992.306
2	19.277.143	25.202.857	13.732.857	5.862.857	2.972.857	1.428.571		68.477.142
3	15.933.288	12.292.004	12.778.479	13.028.508	12.037.311	12.276.177	9.136.900	87.482.667
6	28.721.386	15.082.997	30.197.424	28.901.858	24.039.433	16.162.695	5.307.020	148.412.813
9	34.527.423	35.223.943	35.820.960	36.567.230	33.781.154	34.477.673	35.223.944	245.622.327
10	4.064.463	4.146.455	4.216.734	4.304.582	3.976.614	4.058.608	4.146.455	28.913.911
1	38.602.399	35.846.188	36.545.591	37.293.462	34.455.939	35.139.774	32.520.420	250.403.773
12	23.491.090	20.684.860	21.138.700	21.567.748	20.655.639	21.065.534	21.509.907	150.113.478
15	102.687	2.818.252	2.875.654	2.918.693	2.071.994	2.113.111	2.157.688	15.058.079
6	4.796.702	5.944.673	5.638.857	5.748.131	5.260.743	5.365.138	5.478.314	38.232.558
7	1.663.961	1.840.352	1.803.838	1.839.133	1.699.214	1.732.934	1.769.489	12.348.921
8	4.748.097	6.133.348	5.604.158	5.713.390	5.258.703	5.363.057	5.396.521	38.217.274
2	6.046.580	5.693.855	5.806.537	5.921.833	5.550.629	5.660.778	5.658.618	40.338.830
3	3.800.997	3.955.953	4.016.246	4.094.830	3.783.297	3.858.374	3.985.164	27.494.861
4		375.214	193.141	196.920	181.939	185.549	189.463	1.322.226
10	1.330.838	1.996.794	1.943.600	1.979.407	1.723.786	1.757.993	1.795.078	12.527.496
11	1.193.439	1.768.849	1.570.309	1.588.200	1.464.020	1.492.050	1.522.437	10.599.304
60	4.678.544	4.317.754	4.031.050	3.730.544	3.551.860	3.463.607	3.344.306	27.117.665
61	1.523.677	1.894.570	1.931.691	1.969.489	1.819.651	1.855.760	1.894.907	12.889.745
16	909.614	2.633.816	2.056.673	2.109.272	2.033.247	1.079.095	1.092.351	11.914.068
18	565.125	1.250.398	1.430.238	1.441.634	913.993	1.926.632	1.976.780	9.504.800
3	11.058.881	6.030.024	5.478.571	5.585.714	5.160.000	5.262.857	4.699.666	43.275.713
7		714.534	367.811	375.007	346.477	353.353	360.819	2.518.001
8	21.042.317	32.829.101	20.962.987	21.475.698	20.927.505	21.430.647	20.670.061	159.338.316
9	15.242.903	26.173.691	28.566.450	29.352.566	19.065.460	19.109.187	23.051.333	160.561.590
10		2.454.133	1.264.197	1.288.932	1.190.870	1.214.503	1.241.938	8.654.573
1	153.165.206	144.205.613	146.323.943	148.266.628	138.466.474	140.389.917	131.020.684	1.001.838.465
3	128.201.870	130.571.130	132.940.388	135.380.370	125.726.527	128.061.140	130.572.130	911.453.555
6	4.747.996	4.327.288	3.955.570	4.327.288	4.327.288	4.327.288	4.327.288	30.340.006
9	1.979.722	1.268.136	1.348.000	1.374.000	1.270.000	1.296.000	694.142	9.230.000
10	1.649.768	1.056.780	1.123.333	1.145.000	1.058.333	1.080.000	578.452	7.691.666
2	33.155.059	30.603.717	28.216.857	28.804.709	26.610.066	27.158.726	18.932.296	193.481.430
3	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	1.050.000	7.350.000
5	9.153.726	12.956.186	10.997.814	17.989.463	16.737.605	17.082.711	28.483.235	113.400.740
6	650.443	1.981.540	6.943.091	808.251	636.384	649.506	663.565	12.332.780
8	22.516.318	21.531.302	21.911.494	22.386.734	20.612.506	21.056.062	20.102.726	150.117.142
9			3.756.429	5.634.643	7.512.857	9.391.071	11.269.286	37.564.286
1	1.399.252	1.028.768	958.556	1.216.453	1.136.408	1.084.960	1.111.601	7.935.998
2	757.398	844.436	926.253	944.067	902.451	919.155	728.992	6.022.752
3	803.505	819.715	833.608	850.974	786.138	802.348	819.715	5.716.003
Total	686.091.861	695.342.366	703.193.470	717.565.211	663.949.234	677.559.122	679.428.139	4.823.129.403

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1

Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.3. Peso relativo de cada Eje, Fondo e Institución Gestora en el Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006**

Ejes	Programado 2000-2006		Programado 2000-2002		Relación Progr. 2000-02/ Progr. 2000-06
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
1	376.782.097	7,8%	158.991.023	7,6%	42,2%
2	119.540.046	2,5%	55.696.706	2,7%	46,6%
3	799.901.166	16,6%	337.799.249	16,2%	42,2%
41	415.575.330	8,6%	182.105.421	8,7%	43,8%
42	88.798.753	1,8%	38.173.986	1,83%	42,99%
43	69.155.917	1,4%	29.888.523	1,43%	43,22%
44	63.134.210	1,3%	28.181.115	1,35%	44,64%
45	21.418.868	0,4%	8.845.864	0,4%	41,3%
5	374.348.193	7,8%	172.185.600	8,3%	46,0%
6	1.960.553.692	40,6%	856.864.743	41,1%	43,7%
7	514.246.378	10,7%	207.523.976	10,0%	40,4%
9	19.674.753	0,4%	8.371.491	0,4%	42,5%
<b>Fondos</b>					
FEDER	3.422.883.717	71,0%	1.481.363.723	71,1%	43,3%
FEOGA-O	933.199.681	19,3%	399.985.963	19,2%	42,9%
FSE	467.046.005	9,7%	203.278.011	9,8%	43,5%
<b>Instituciones gestoras</b>					
Central	2.376.795.992	49,3%	1.030.933.523	49,5%	43,4%
Autonómicas	2.442.408.412	50,6%	1.053.694.174	50,5%	43,1%
Emp. Priv.	3.924.999	0,1%	0	0%	33,3%
<b>Total</b>	<b>4.823.129.403</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.084.627.697</b>	<b>100,0%</b>	<b>43,2%</b>

Eje 1.Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Eje 2.Sociedad de conocimiento. Eje 3.Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Eje 41.Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional. Eje 42.Inserción y reinserción profesional de los desempleados. Eje 43.Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Eje 44.Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Eje 45.Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eje 5.Desarrollo local y urbano. Eje 6.Redes de transporte y energía. Eje 7.Agricultura y desarrollo rural. Eje 9.Asistencia técnica

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro I.4. Peso relativo de cada Medida en el Programa Operativo de Castilla y León 2000-2006**

Eje - Medida	Programado 2000-2006			Programado 2000-02	Relación Progr. 2000-02/ Progr. 2000-06	
	Total	% s/ Eje	% s/ POI			
1	2	176.265.348	46,8%	3,65%	75.761.610	43,0%
	51	154.225.711	40,9%	3,20%	61.849.545	40,1%
	55	8.654.290	2,3%	0,18%	4.527.530	52,3%
	56	2.685.708	0,7%	0,06%	1.152.812	42,9%
	57	14.347.142	3,8%	0,30%	6.842.994	47,7%
	8	20.603.898	5,5%	0,43%	8.856.532	43,0%
	1	32.740.050	27,4%	0,68%	15.692.661	47,9%
2	2	2.572.858	2,2%	0,05%	744.280	28,9%
	52	29.879.999	25,0%	0,62%	15.778.919	52,8%
	53	15.972.853	13,4%	0,33%	7.683.797	48,1%
	7	38.374.286	32,1%	0,80%	15.797.049	41,2%
	1	220.992.306	27,6%	4,58%	46.580.836	21,1%
3	2	68.477.142	8,6%	1,42%	58.212.857	85,0%
	3	87.482.667	10,9%	1,81%	41.003.771	46,9%
	6	148.412.813	18,6%	3,08%	74.001.807	49,9%
	9	245.622.327	30,7%	5,09%	105.572.326	43,0%
	10	28.913.911	3,6%	0,60%	12.427.652	43,0%
	1	250.403.773	60,3%	5,19%	110.994.178	44,3%
41	12	150.113.478	36,1%	3,11%	65.314.650	43,5%
	15	15.058.079	3,6%	0,31%	5.796.593	38,5%
	6	38.232.558	43,1%	0,79%	16.380.232	42,80%
42	7	12.348.921	13,9%	0,26%	5.308.151	43,00%
	8	38.217.274	43,0%	0,79%	16.485.603	43,10%
	2	40.338.830	58,3%	0,84%	17.546.972	43,5%
43	3	27.494.861	39,8%	0,57%	11.773.196	42,8%
	4	1.322.226	1,9%	0,03%	568.355	43,0%
	10	12.527.496	19,8%	0,26%	5.271.232	42,10%
44	11	10.599.304	16,8%	0,22%	4.532.597	42,80%
	60	27.117.665	43,0%	0,56%	13.027.348	48,00%
	61	12.889.745	20,4%	0,27%	5.349.938	41,50%
	16	11.914.068	55,6%	0,25%	5.600.103	47,0%
45	18	9.504.800	44,4%	0,20%	3.245.761	34,1%
	3	43.275.713	11,6%	0,90%	22.567.476	52,1%
5	7	2.518.001	0,7%	0,05%	1.082.345	43,0%
	8	159.338.316	42,6%	3,30%	74.834.405	47,0%
	9	160.561.590	42,9%	3,33%	69.983.044	43,6%
	10	8.654.573	2,3%	0,18%	3.718.330	43,0%
	1	1.001.838.465	51,1%	20,77%	443.694.762	44,3%
6	3	911.453.555	46,5%	18,90%	391.713.388	43,0%
	6	30.340.006	1,5%	0,63%	13.030.854	42,9%
	9	9.230.000	0,5%	0,19%	4.595.858	49,8%
	10	7.691.666	0,4%	0,16%	3.829.881	49,8%
	2	193.481.430	37,6%	4,01%	91.975.633	47,5%
7	3	7.350.000	1,4%	0,15%	3.150.000	42,9%
	5	113.400.740	22,1%	2,35%	33.107.726	29,2%
	6	12.332.780	2,4%	0,26%	9.575.074	77,6%
	8	150.117.142	29,2%	3,11%	65.959.114	43,9%
	9	37.564.286	7,3%	0,78%	3.756.429	10,0%
	1	7.935.998	40,3%	0,16%	3.386.576	42,7%
9	2	6.022.752	30,6%	0,12%	2.528.087	42,0%
	3	5.716.003	29,1%	0,12%	2.456.828	43,0%
Total		4.823.129.403		100,00%	2.084.627.697	43,2%

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.5. Gasto ejecutado por Ejes**

<b>Eje</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2000-02</b>	<b>%</b>
1	26.383.744	44.149.280	60.409.930	130.942.955	7,9%
2	6.755.690	29.699.090	22.541.238	58.996.018	3,6%
3	37.280.448	116.315.283	129.945.988	283.541.719	17,1%
41	32.307.669	67.077.070	69.332.769	168.717.508	10,2%
42	8.836.615	14.947.904	12.513.307	36.297.825	2,2%
43	9.553.639	7.779.955	8.540.160	25.873.754	1,6%
44	4.830.326	5.367.450	11.807.001	22.004.776	1,3%
45	1.181.988	3.254.930	3.553.132	7.990.050	0,5%
5	60.886.605	64.314.950	65.581.108	190.782.662	11,5%
6	81.100.380	226.662.960	266.551.602	574.314.942	34,6%
7	41.008.083	63.690.992	48.212.928	152.912.003	9,2%
9	1.503.806	1.526.309	2.248.635	5.278.750	0,3%
<b>Total</b>	<b>311.628.993</b>	<b>644.786.172</b>	<b>701.237.797</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>100,0%</b>

Eje 1.Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Eje 2.Sociedad de conocimiento. Eje 3.Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Eje 41.Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional. Eje 42.Inserción y reinserción profesional de los desempleados. Eje 43.Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Eje 44.Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Eje 45.Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eje 5.Desarrollo local y urbano. Eje 6.Redes de transporte y energía. Eje 7.Agricultura y desarrollo rural. Eje 9.Asistencia técnica

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.6. Gasto ejecutado por Medidas**

<b>Eje - Medida</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2000-02</b>	<b>%</b>	
1	2	751.876	5.644.095	34.698.780	41.094.750	2,48%
	51	21.878.498	27.007.788	19.623.786	68.510.072	4,13%
	55	1.568.599	4.628.860	2.456.830	8.654.290	0,52%
	56	204.776	155.831	0	360.607	0,02%
	57	13.972	2.319.212	1.209.746	3.542.929	0,21%
	8	1.966.024	4.393.493	2.420.789	8.780.306	0,53%
2	1	1.258.103	4.776.958	5.559.023	11.594.084	0,70%
	2	236.388	1.107.974	452.691	1.797.053	0,11%
	52	1.082.636	8.414.310	6.809.690	16.306.636	0,98%
	53	1.875.880	8.765.580	5.331.392	15.972.853	0,96%
	7	2.302.682	6.634.268	4.388.441	13.325.392	0,80%
3	1	4.282.711	38.696.013	37.561.764	80.540.488	4,86%
	2	1.925.861	6.828.905	26.394.460	35.149.226	2,12%
	3	2.681.514	15.835.524	14.884.125	33.401.163	2,01%
	6	1.668.757	5.270.003	10.334.092	17.272.853	1,04%
	9	23.531.823	41.843.914	36.743.707	102.119.443	6,16%
	10	3.189.782	7.840.924	4.027.839	15.058.545	0,91%
41	1	8.727.911	42.728.635	43.535.799	94.992.345	5,73%
	12	23.469.995	21.276.998	20.996.974	65.743.967	3,97%
	15	109.763	3.071.437	4.799.996	7.981.196	0,48%
42	6	2.586.219	4.852.218	5.191.551	12.629.988	0,76%
	7	2.116.004	2.173.218	1.652.305	5.941.527	0,36%
	8	4.134.392	7.922.468	5.669.450	17.726.310	1,07%
43	2	4.571.421	4.623.232	5.898.791	15.093.444	0,91%
	3	4.865.598	2.863.190	2.477.441	10.206.228	0,62%
	4	116.621	293.533	163.927	574.081	0,03%
44	10	711.379	1.425.936	2.933.662	5.070.977	0,31%
	11	272.234	967.170	1.367.265	2.606.668	0,16%
	60	3.809.940	1.707.583	5.724.018	11.241.541	0,68%
	61	36.773	1.266.760	1.782.057	3.085.590	0,19%
45	16	651.616	2.070.562	2.150.093	4.872.271	0,29%
	18	530.372	1.184.368	1.403.039	3.117.779	0,19%
5	3	9.276.840	8.073.380	22.815.982	40.166.203	2,42%
	7	0	969.219	367.812	1.337.031	0,08%
	8	12.949.568	37.481.389	17.437.519	67.868.476	4,09%
	9	38.529.318	15.880.826	24.376.851	78.786.995	4,75%
	10	130.878	1.910.136	582.943	2.623.957	0,16%
6	1	76.774.935	211.310.544	234.175.961	522.261.441	31,51%
	3	304.022	8.181.986	24.839.427	33.325.435	2,01%
	6	3.285.052	5.181.181	4.420.853	12.887.087	0,78%
	9	613.502	1.115.140	1.989.285	3.717.927	0,22%
	10	122.869	874.108	1.126.076	2.123.053	0,13%
7	2	31.308.210	40.825.760	23.656.474	95.790.444	5,78%
	3	44.904	1.026.121	385.673	1.456.698	0,09%
	5	1.743.526	1.878.721	1.972.528	5.594.775	0,34%
	6	439	3.120.472	5.592.959	8.713.871	0,53%
	8	7.911.005	16.839.916	16.605.294	41.356.215	2,49%
	9	0	0	0	0	0,00%
9	1	335.744	672.797	738.626	1.747.167	0,11%
	2	1.168.062	853.512	1.474.313	3.495.887	0,21%
	3	0	0	35.697	35.697	0,00%
<b>Total</b>	<b>311.628.993</b>	<b>644.786.172</b>	<b>701.237.797</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>100,0%</b>	

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de

las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.7. Gasto ejecutado por Fondos**

<b>Fondos</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2000-02</b>	<b>%</b>
FEDER	190.772.915	460.043.611	505.854.152	1.156.670.679	69,8%
FEOGA-O	68.481.564	119.019.924	123.718.950	311.220.438	18,8%
FSE	52.374.514	65.722.637	71.664.694	189.761.844	11,4%
Total	311.628.993	644.786.172	701.237.797	1.657.652.961	100,0%

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.8. Gasto ejecutado por Instituciones Gestoras**

<b>Instituciones Gestoras</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2000-02</b>	<b>%</b>
Central	58.173.962	166.487.541	316.523.955	541.185.458	32,6%
Autonómicas	253.455.031	478.298.631	384.713.842	1.116.467.504	67,4%
Empresas privadas	0	0	0	0	0,0%
Total	311.628.993	644.786.172	701.237.797	1.657.652.961	100,0%

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.9. Gasto ejecutado por Ámbitos**

<b>Ámbitos</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2000-02</b>	<b>%</b>
11. AGRICULTURA	44.904	1.465.980	385.673	1.896.556	0,11%
111. Inversiones en las explotaciones agrarias	44.904	1.026.121	385.673	1.456.698	0,09%
114. Mejora en la transformación y comercialización de los productos agrícolas		439.858		439.858	0,03%
12. SILVICULTURA	23.531.823	41.843.914	36.786.778	102.162.514	6,16%
121. Inversiones en silvicultura	23.531.823	41.843.914	28.918.446	94.294.183	5,69%
122. Mejora de la cosecha, transformación y comercialización de productos forestales			1.209.786	1.209.786	0,07%
126. Forestación de terrenos no agrícolas			6.658.546	6.658.546	0,40%
13. PROMOCIÓN DE LA ADAPTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES	44.904.837	75.710.031	86.779.881	207.394.748	12,51%
1302. Concentración parcelaria	1.848.644	4.425.981	3.682.514	9.957.140	0,60%
1303. Creación de servicios de sustitución en las explotaciones y servicios de ayuda a	437.128	368.593	5.670.671	6.476.392	0,39%
1304. Comercialización de productos agrícolas de calidad	810.060	12.243.256	36.858.691	49.912.007	3,01%
1305. Servicios básicos para la economía y población rurales	7.999.815	10.960.087	4.973.169	23.933.071	1,44%
1307. Diversificación de las actividades agrícolas y de actividades próximas a la agr.	1.743.526	1.878.721	58.473	3.680.720	0,22%
1309. Desarrollo y mejora de la infraestructura relacionada con el desarrollo de la agr.	28.124.605	33.758.294	24.045.375	85.928.274	5,18%
1311. Incentivo de la artesanía en las explotaciones agrarias	3.058.248	1.125.545		4.183.793	0,25%
1312. Protección del medio ambiente en relación con el suelo, la silvicultura y la con	131.534	6.928.355	8.758.677	15.818.567	0,95%
1313. Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes natur.	439	3.132.214	659.840	3.792.493	0,23%
1399. Otros	750.837	888.984	2.072.470	3.712.291	0,22%
16. AYUDAS A LAS PYME Y A LAS EMPRESAS ARTESANALES	23.665.845	34.111.691	23.290.362	81.067.898	4,89%
161. Inversiones materiales (instalaciones y equipos, cofinanciación de ayudas estat.	21.878.498	27.007.788	19.623.786	68.510.072	4,13%
164. Servicios comunes a las empresas (parques empresariales, viveros de empr., etc)	218.748	2.475.043	1.209.746	3.903.536	0,24%
165. Ingeniería financiera	1.568.599	4.628.860	2.456.830	8.654.290	0,52%
17. TURISMO	2.735.361	21.670.962	12.820.868	37.227.191	2,25%
171. Inversiones materiales (centros de información, alojamientos, restauración e ins	2.735.361	21.670.962	12.820.868	37.227.191	2,25%
18. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+DTI)	3.194.904	18.287.864	12.593.773	68.143.284	4,11%
181. Proyectos de investigación en universidades y centros de investigación	1.319.024	9.522.284	7.252.581	18.093.889	1,09%
183. Infraestructuras de I+DTI	1.875.880	8.765.580	5.331.392	15.972.853	0,96%
189. Otros			9.800	34.076.542	2,06%
21. POLÍTICAS DEL MERCADO LABORAL	8.836.615	14.947.904	17.355.258	41.139.776	2,48%
22. INTEGRACIÓN SOCIAL	4.830.326	5.367.450	6.965.050	17.162.825	1,04%
23. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL NO VINCULADAS A UN SECTOR	23.579.758	24.348.436	25.796.970	73.725.163	4,45%
24. ADAPTABILIDAD, ESPÍRITU DE EMPRESA E INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	12.777.766	16.950.406	16.519.971	46.248.144	2,79%
25. MEDIDAS POSITIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL	1.181.988	3.254.930	3.553.132	7.990.050	0,48%

Ámbitos	2000	2001	2002	2000-02	%
31. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES	80.364.010	224.673.712	263.436.241	568.473.962	34,29%
311. Ferrocarril	304.022	8.181.986	24.839.427	33.325.435	2,01%
312. Carreteras					0,00%
3121. Carreteras Nacionales	59.326.010	123.399.825	8.648.138	191.373.973	11,54%
3122. Carreteras Regionales/Locales			52.772.011	52.772.011	3,18%
3129. Carreteras (sin especificar)	17.448.926	87.910.719	172.755.812	278.115.457	16,78%
318. Transportes multimodales	3.285.052	5.181.181	4.420.853	12.887.087	0,78%
32. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	2.302.682	6.634.268	4.388.441	13.325.392	0,80%
323. Servicios y aplicaciones para el ciudadano (sanidad, administración, educación)	2.302.682	6.634.268	4.388.441	13.325.392	0,80%
33. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS (PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN)	736.371	1.989.248	3.115.361	5.840.980	0,35%
332. Fuentes de energía renovables (solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa, etc.)	613.502	1.115.140	1.989.285	3.717.927	0,22%
333. Eficacia energética, producción combinada, control de la energía	122.869	874.108	1.126.076	2.123.053	0,13%
34. INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES (INCLUIDOS LOS RECURSOS HÍDRICOS)	9.315.208	61.748.089	79.109.141	150.172.438	9,06%
344. Agua potable (recogida, almacenamiento, tratamiento y distribución)	4.282.711	38.595.116	36.123.363	79.001.190	4,77%
345. Aguas residuales, depuración	2.681.514	15.835.524	14.884.125	33.401.163	2,01%
349. Sin especificar	2.350.982	7.317.449	28.101.653	37.770.084	2,28%
35. ORDENACIÓN Y REHABILITACIÓN	20.734.683	29.735.382	15.349.026	65.819.091	3,97%
352. Rehabilitación de zonas urbanas	9.276.840	8.073.380	140.051	17.490.272	1,06%
353. Protección, mejora y regeneración del medio ambiente	1.243.636	4.882.357	10.224.511	16.350.504	0,99%
354. Preservación y restauración de bienes culturales	10.214.207	16.779.645	4.984.463	31.978.315	1,93%
36. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SANITARIAS	47.388.108	60.519.597	90.743.236	198.650.940	11,98%
41. ASISTENCIA TÉCNICA Y ACCIONES INNOVADORAS (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP)	1.503.806	1.526.309	2.248.635	5.278.750	0,32%
411. Preparación, ejecución, seguimiento, publicidad	335.744	1.183.414	112.585	1.631.743	0,10%
413. Estudios			202.433	202.433	0,01%
419. Sin especificar	1.168.062	342.896	1.933.617	3.444.574	0,21%
<b>TOTAL</b>	<b>311.628.993</b>	<b>644.786.172</b>	<b>701.237.797</b>	<b>1.657.643.161</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro I.10. Gasto programado, comprometido y ejecutado en el periodo  
2000-2002 por Ejes**

Eje	P.O. CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.		
	Programado	Comprometido	Ejecutado	Programado	Comprometido	Ejecutado
1	158.991.023	210.613.122	130.942.955	3.203.108.028	5.572.453.422	1.972.738.985
2	55.696.706	131.829.957	58.996.018	1.887.090.997	1.941.288.519	952.249.303
3	337.799.249	615.420.099	283.541.719	3.782.985.108	2.917.199.387	1.658.584.612
41	182.105.421	266.870.164	168.717.508	1.396.181.826	2.382.281.909	1.299.291.377
42	56.551.272	159.116.826	50.624.956	1.833.488.915	4.153.035.012	1.119.574.100
43	29.888.523	63.658.973	25.873.754	1.133.360.879	2.537.589.882	428.643.918
44	9.803.829	15.074.575	7.677.646	281.173.174	692.696.470	144.563.134
45	8.845.864	29.169.268	7.990.050	119.951.100	227.668.031	58.460.366
5	172.185.600	468.661.585	190.782.662	2.537.929.751	4.382.308.993	1.475.310.426
6	856.864.743	1.374.548.485	574.314.942	6.374.460.882	10.657.951.761	4.675.627.086
7	207.523.976	258.153.498	152.912.003	1.972.315.094	1.976.548.752	1.092.353.691
9	8.371.491	40.874.906	5.278.750	102.295.262	149.407.987	45.931.107
<b>Total</b>	<b>2.084.627.697</b>	<b>3.633.991.457</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>25.667.704.255</b>	<b>38.497.575.168</b>	<b>15.478.661.610</b>

Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Eje 2. Sociedad de conocimiento. Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Eje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional. Eje 42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados. Eje 43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Eje 44. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eje 5. Desarrollo local y urbano. Eje 6. Redes de transporte y energía. Eje 7. Agricultura y desarrollo rural. Eje 9. Asistencia técnica

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.11. Gasto programado, comprometido y ejecutado en el periodo  
2000-2002 por Medidas**

Eje - medida	P.O. CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.		
	Programado	Comprometido	Ejecutado	Programado	Comprometido	Ejecutado
2	75.761.610	95.056.923	41.094.750	514.935.550	551.038.114	327.787.326
51	61.849.545	70.164.691	68.510.072	189.059.707	159.714.587	130.587.322
55	4.527.530	16.296.872	8.654.290	103.735.222	78.701.706	63.305.953
56	1.152.812	721.215	360.607	25.421.383	21.948.366	9.127.099
57	6.842.994	4.866.424	3.542.929	8.910.136	6.227.967	4.727.497
8	8.856.532	23.506.998	8.780.306	273.568.931	563.995.368	133.960.301
1	15.692.661	54.169.522	11.594.084	256.482.848	587.734.496	129.820.893
2	744.280	2.484.717	1.797.053	581.276.825	507.830.197	354.148.712
52	15.778.919	21.342.360	16.306.636	17.368.919	22.566.947	17.340.566
53	7.683.797	18.016.223	15.972.853	7.683.797	18.016.223	15.972.853
7	15.797.049	35.817.136	13.325.392	209.141.964	248.402.616	159.650.500
1	46.580.836	213.435.284	80.540.488	1.123.637.291	790.266.788	461.507.069
2	58.212.857	40.214.282	35.149.226	348.494.139	234.660.932	187.032.372
3	41.003.771	73.932.153	33.401.163	291.624.692	425.435.304	221.376.460
6	74.001.807	52.853.181	17.272.853	1.112.525.347	439.590.296	204.318.554
9	105.572.326	208.133.876	102.119.443	462.954.525	614.512.659	343.438.836
10	12.427.652	26.851.323	15.058.545	200.838.367	204.811.584	123.430.833
1	110.994.178	167.662.144	94.992.345	565.201.996	749.850.102	505.226.709
12	65.314.650	67.827.462	65.743.967	668.914.530	1.311.609.213	680.411.607
15	5.796.593	31.380.558	7.981.196	86.996.523	187.207.724	81.655.040
6	16.380.232	54.040.379	12.629.988	1.523.488.259	3.537.712.254	908.916.875
7	5.308.151	33.435.579	5.941.527	120.092.223	264.297.175	67.721.312
8	16.485.603	50.129.712	17.726.310	171.531.147	329.514.427	128.608.782
2	17.546.972	33.947.488	15.093.444	944.054.381	2.170.065.368	311.472.803
3	11.773.196	22.495.274	10.206.228	151.960.751	286.782.050	102.026.908
4	568.355	7.216.210	574.081	37.345.747	80.742.464	15.144.207
10	5.271.232	11.732.373	5.070.977	197.604.132	434.335.536	104.458.274
11	4.532.597	3.342.202	2.606.668	78.135.699	250.008.730	39.732.265
60	13.027.348	15.717.383	11.241.541	13.027.348	15.717.383	11.241.541
61	5.349.938	5.793.773	3.085.590	5.349.938	5.793.773	3.085.590
16	5.600.103	25.642.022	4.872.271	85.771.702	158.329.260	38.798.502
18	3.245.761	3.527.246	3.117.779	16.669.343	33.868.136	9.765.041
3	22.567.476	59.179.284	40.166.203	608.850.830	497.944.065	401.960.234
7	1.082.345	8.585.814	1.337.031	117.106.239	205.241.225	100.645.949
8	74.834.405	105.324.290	67.868.476	269.580.403	422.849.130	181.289.565
9	69.983.044	281.487.468	78.786.995	480.221.356	991.299.272	411.759.065
10	3.718.330	14.084.729	2.623.957	38.479.961	64.372.877	37.146.775
1	443.694.762	1.268.333.473	522.261.441	3.221.786.779	7.178.029.256	3.185.794.062
3	391.713.388	72.480.644	33.325.435	2.130.724.420	2.205.967.285	893.203.371
6	13.030.854	23.619.178	12.887.087	66.916.764	115.739.913	59.368.168
9	4.595.858	6.156.080	3.717.927	61.348.875	86.072.459	29.285.666
10	3.829.881	3.959.110	2.123.053	36.582.510	14.468.543	10.359.867
2	91.975.633	121.988.404	95.790.444	316.127.647	396.937.031	261.262.293
3	3.150.000	8.237.289	1.456.698	261.407.615	696.439.959	321.426.542
5	33.107.726	5.673.356	5.594.775	154.592.882	20.787.963	10.308.789
6	9.575.074	17.442.391	8.713.871	22.494.256	17.517.355	8.788.835
8	65.959.114	104.812.059	41.356.215	351.245.049	287.110.988	187.321.750
9	3.756.429	0	0	17.273.890	0	0
1	3.386.576	3.830.157	1.747.167	29.880.818	31.066.763	20.072.824
2	2.528.087	36.963.702	3.495.887	37.530.923	105.672.013	15.624.572
3	2.456.828	81.047	35.697	18.941.091	700.312	426.004
<b>Total</b>	<b>2.084.627.697</b>	<b>3.633.991.457</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>25.667.704.255</b>	<b>38.497.575.168</b>	<b>15.478.661.610</b>

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las

empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.12. Gasto programado, comprometido y ejecutado en el periodo  
2000-2002 por Fondos**

Fondos	P.O. CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.		
	Program.	Comprom.	Ejecut.	Program.	Comprom.	Ejecut.
FEDER	1.481.363.723	2.564.846.909	1.156.670.679	15.668.660.788	21.480.934.923	9.812.806.992
FEOGA-O	399.985.963	588.276.667	311.220.438	3.065.100.486	3.336.462.588	1.877.024.745
FSE	203.278.011	480.867.881	189.761.844	5.566.156.121	12.342.045.946	3.012.913.534
<b>Total</b>	<b>2.084.627.697</b>	<b>3.633.991.457</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>25.667.704.255</b>	<b>38.497.575.168</b>	<b>15.478.661.610</b>

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.13. Gasto programado, comprometido y ejecutado en el periodo  
2000-2002 por Instituciones Gestoras**

Instituciones Gestorea	P.O. CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.		
	Program.	Comprom.	Ejecut.	Program.	Comprom.	Ejecut.
Central	1.030.933.523	1.264.810.173	541.185.458	14.464.427.420	22.796.256.247	7.341.520.933
Autonómicas	1.053.694.174	2.369.181.285	1.116.467.504	8.924.428.043	14.039.277.535	7.269.353.856
Emp. Privad.	0	0	0	644.118.277	114.063.171	31.729.914
<b>Total</b>	<b>2.084.627.697</b>	<b>3.633.991.457</b>	<b>1.657.652.961</b>	<b>25.667.704.255</b>	<b>38.497.575.168</b>	<b>15.478.661.610</b>

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.14. Eficacia de la gestión financiera para el periodo 2000-2002 por Ejes**

Eje	P.O. DE CASTILLA Y LEÓN		M.C.A.		Diferencia entre P.O. y M.C.A.	
	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.
1	132,5%	82,4%	174,0%	61,6%	-41,5	20,8
2	236,7%	105,9%	102,9%	50,5%	133,8	55,5
3	182,2%	83,9%	77,1%	43,8%	105,1	40,1
41	146,5%	92,6%	170,6%	93,1%	-24,1	-0,4
42	281,4%	89,5%	226,5%	61,1%	54,9	28,5
43	213,0%	86,6%	223,9%	37,8%	-10,9	48,7
44	153,8%	78,3%	246,4%	51,4%	-92,6	26,9
45	329,8%	90,3%	189,8%	48,7%	139,9	41,6
5	272,2%	110,8%	172,7%	58,1%	99,5	52,7
6	160,4%	67,0%	167,2%	73,3%	-6,8	-6,3
7	124,4%	73,7%	100,2%	55,4%	24,2	18,3
9	488,3%	63,1%	146,1%	44,9%	342,2	18,2
<b>Total</b>	<b>174,3%</b>	<b>79,5%</b>	<b>150,0%</b>	<b>60,3%</b>	<b>24,3</b>	<b>19,2</b>

Eje 1.Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo. Eje 2.Sociedad de conocimiento. Eje 3.Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos. Eje 41.Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnica profesional. Eje 42.Inserción y reinserción profesional de los desempleados. Eje 43.Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Eje 44.Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Eje 45.Participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Eje 5.Desarrollo local y urbano. Eje 6.Redes de transporte y energía. Eje 7.Agricultura y desarrollo rural. Eje 9.Asistencia técnica

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro I.15. Eficacia de la gestión financiera para el periodo 2000-2002 por Medidas**

Eje - Medida	P.O. DE CASTILLA Y LEÓN		M.C.A.		Diferencia entre P.O. y M.C.A.	
	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.
2	125,5%	54,2%	107,0%	63,7%	18,5	-9,4
51	113,4%	110,8%	84,5%	69,1%	29,0	41,7
55	360,0%	191,1%	75,9%	61,0%	284,1	130,1
56	62,6%	31,3%	86,3%	35,9%	-23,8	-4,6
57	71,1%	51,8%	69,9%	53,1%	1,2	-1,3
8	265,4%	99,1%	206,2%	49,0%	59,3	50,2
1	345,2%	73,9%	229,2%	50,6%	116,0	23,3
2	333,8%	241,4%	87,4%	60,9%	246,5	180,5
52	135,3%	103,3%	129,9%	99,8%	5,3	3,5
53	234,5%	207,9%	234,5%	207,9%	0,0	0,0
7	226,7%	84,4%	118,8%	76,3%	108,0	8,0
1	458,2%	172,9%	70,3%	41,1%	387,9	131,8
10	216,1%	121,2%	102,0%	61,5%	114,1	59,7
2	69,1%	60,4%	67,3%	53,7%	1,7	6,7
3	180,3%	81,5%	145,9%	75,9%	34,4	5,5
6	71,4%	23,3%	39,5%	18,4%	31,9	5,0
9	197,1%	96,7%	132,7%	74,2%	64,4	22,5
1	151,1%	85,6%	132,7%	89,4%	18,4	-3,8
12	103,8%	100,7%	196,1%	101,7%	-92,2	-1,1
15	541,4%	137,7%	215,2%	93,9%	326,2	43,8
6	329,9%	77,1%	232,2%	59,7%	97,7	17,4
7	629,9%	111,9%	220,1%	56,4%	409,8	55,5
8	304,1%	107,5%	192,1%	75,0%	112,0	32,5
2	193,5%	86,0%	229,9%	33,0%	-36,4	53,0
3	191,1%	86,7%	188,7%	67,1%	2,4	19,6
4	1269,7%	101,0%	216,2%	40,6%	1.053,5	60,5
10	222,6%	96,2%	219,8%	52,9%	2,8	43,3
11	73,7%	57,5%	320,0%	50,9%	-246,2	6,7
60	120,6%	86,3%	120,6%	86,3%	0,0	0,0
61	108,3%	57,7%	108,3%	57,7%	0,0	0,0
16	457,9%	87,0%	184,6%	45,2%	273,3	41,8
18	108,7%	96,1%	203,2%	58,6%	-94,5	37,5
10	378,8%	70,6%	167,3%	96,5%	211,5	-26,0
3	262,2%	178,0%	81,8%	66,0%	180,4	112,0
7	793,3%	123,5%	175,3%	85,9%	618,0	37,6
8	140,7%	90,7%	156,9%	67,2%	-16,1	23,4
9	402,2%	112,6%	206,4%	85,7%	195,8	26,8
1	285,9%	117,7%	222,8%	98,9%	63,1	18,8
10	103,4%	55,4%	39,6%	28,3%	63,8	27,1
3	18,5%	8,5%	103,5%	41,9%	-85,0	-33,4
6	181,3%	98,9%	173,0%	88,7%	8,3	10,2
9	133,9%	80,9%	140,3%	47,7%	-6,4	33,2
2	132,6%	104,1%	125,6%	82,6%	7,1	21,5
3	261,5%	46,2%	266,4%	123,0%	-4,9	-76,7
5	17,1%	16,9%	13,4%	6,7%	3,7	10,2
6	182,2%	91,0%	77,9%	39,1%	104,3	51,9
8	158,9%	62,7%	81,7%	53,3%	77,2	9,4

Eje - Medida	P.O. DE CASTILLA Y LEÓN		M.C.A.		Diferencia entre P.O. y M.C.A.	
	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.
9	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
1	113,1%	51,6%	104,0%	67,2%	9,1	-15,6
9 2	1462,1%	138,3%	281,6%	41,6%	1.180,6	96,7
3	3,3%	1,5%	3,7%	2,2%	-0,4	-0,8
Total	174,3%	79,5%	150,0%	60,3%	24,3	19,2

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro I.16. Eficacia de la gestión financiera para el periodo 2000-2002 por Fondos**

Fondos	P.O. DE CASTILLA Y LEÓN		M.C.A.		Diferencia entre P.O. y M.C.A.	
	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.
FEDER	173,1%	78,1%	137,1%	62,6%	36,0	15,5
FEOGA-O	147,1%	77,8%	108,9%	61,2%	38,2	16,6
FSE	236,6%	93,4%	221,7%	54,1%	14,8	39,2
<b>Total</b>	<b>174,3%</b>	<b>79,5%</b>	<b>150,0%</b>	<b>60,3%</b>	<b>24,3</b>	<b>19,2</b>

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro I.17. Eficacia de la gestión financiera para el periodo 2000-2002 por Instituciones Gestoras**

Instituciones Gestoras	P.O. DE CASTILLA Y LEÓN		M.C.A.		Diferencia entre P.O. y M.C.A.	
	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.	Comprom. / program.	Ejecut. / program.
Central	122,7%	52,5%	157,6%	50,8%	-34,9	1,7
Autónómicas	225,1%	106,1%	157,3%	81,5%	67,8	24,6
Emp. Priv.	0,0%	0,0%	17,7%	4,9%	-17,7	-4,9
<b>Total</b>	<b>174,3%</b>	<b>79,5%</b>	<b>150,0%</b>	<b>60,3%</b>	<b>24,3</b>	<b>19,2</b>

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

## **II. EJECUCIÓN FÍSICA**



**Cuadro II.1. Ejecución física programada y ejecutada para el periodo 2000-2002 por Medidas**

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
1.2	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	400,0	105,6	128,0	8.756,0	2.176,6	2.626,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	450,0	118,8	138,0	9.519,0	2.352,4	2.632,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	176.000.000,0	46.458.083,7	91.364.230,2	1.943.616.174,0	529.724.200,4	735.748.750,1
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	175,0	46,2	21,0	13.013,0	3.625,9	6.070,5
		772. Empleos mantenidos	Nº	2.300,0	607,1	258,0	59.097,0	15.629,3	33.778,0
		202. Ayudas a la creación	Nº	275,0	72,6	181,7	1.301,0	384,5	465,7
		203. Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	700,0	184,8	282,0	3.922,0	1.164,2	629,0
1.51	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	875,0	231,0	446,7	2.375,0	566,9	950,7
		280. Empresas beneficiarias	Nº	975,0	257,4	463,7	975,0	257,4	463,7
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	433.000.000,0	114.297.444,5	380.557.842,5	1.052.000.000,0	302.452.636,5	596.319.339,1
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	3.558,0	939,2	2.012,9	11.113,0	3.047,3	4.788,9
		772. Empleos mantenidos	Nº	5.853,0	1.545,0	6.710,7	30.429,0	7.391,2	30.484,7
1.55	Real.	289. Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	40,0	10,6	3,0	61,0	15,7	5,0
		292. Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	6.767,0	1.786,3	841,0	7.417,0	1.931,8	1.759,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	65.000.000,0	17.157.815,0	138.413.801,3	2.211.370.000,0	637.027.943,7	1.274.544.667,4
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	1.595,0	421,0	6.511,0	107.328,0	29.920,9	53.428,0
1.56	Real.	14. Asistencia a ferias	Nº	94,0	24,8	59,0	112,0	28,8	135,0
		172. Misiones comerciales	Nº	1.298,0	342,6	39,0	1.330,0	349,8	120,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	3.269,0	862,9	176,0	3.344,0	879,7	695,0
1.57		160. Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	86,0	22,7	186,0	206,0	49,6	291,0
	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	9.000,0	2.375,7	362,0	9.185,0	2.417,1	1.141,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	9.988,0	2.636,5	153,0	9.988,0	2.636,5	153,0
	Res.	1000. Empresas diagnosticadas	Nº	214,0	56,5	39,0	214,0	56,5	39,0
1.8	Real.	16. Autoempleo generado	Nº	2.000,0	527,9	1.439,0	33.057,0	8.916,5	16.046,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	2.919,0	770,5	1.963,0	27.925,0	6.868,2	11.888,0
		345. Personas formadas	Nº	6.200,0	1.636,6	1.549,0	8.255,0	2.114,8	1.788,0
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	6.200,0	1.636,6	37,0	7.190,0	1.858,3	53,0
Res.	950. Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	2.458,0	648,8	646,0	19.207,0	5.368,2	4.402,0	
2.1	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	180,0	47,5	111,0	3.739,0	910,9	601,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	200,0	52,8	121,0	5.259,0	1.272,6	1.203,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	14.090,0	3.719,3	5.508,0	69.266,0	17.351,9	22.082,0
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.025,0	1.062,5	1.774,0	33.472,0	8.334,4	10.302,0
		951. Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	920,0	242,8	153,0	6.281,0	1.533,5	199,0
		952. Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Nº	11.700,0	3.088,4	1.578,0	11.750,0	3.100,6	1.578,0
2.2	Real.	262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	14,0	2,5	21,0	27.578,0	7.429,0	6.118,0
	Res.	579. Investigadores implicados.	Nº	30,0	5,4	65,0	37.285,0	-	41.495,5
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	10,0	1,8	12,0	49.304,0	12.026,5	1.370,0
2.52	Real.	261. Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	103,0	27,2	65,0	103,0	27,2	65,0
		262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	180,0	47,5	74,0	230,0	58,7	212,0

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
	Res.	544. Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	69.000.000,0	18.213.680,5	221.656.943,7	80.099.000,0	20.699.483,4	231.403.316,5
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	114,0	30,1	172,0	114,0	30,1	172,0
2.53	Real.	59. Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	25,0	6,6	9,0	25,0	6,6	9,0
	Res.	570. Centros beneficiados	Nº	13,0	3,4	10,0	13,0	3,4	10,0
	Res.	573. Empresas beneficiadas	Nº	6.447,0	1.701,8	718,0	6.447,0	1.701,8	718,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	38,0	10,0	31,0	38,0	10,0	31,0
2.7	Real.	143. Superficie actualizada	Has.	2.563.053,0	676.559,8	1.009.392,0	12.359.804,0	3.174.128,5	3.548.268,0
	Real.	144. Parcelas actualizadas	Nº	3.213.320,0	848.208,5	750.385,0	9.510.739,0	2.389.515,0	2.154.051,0
	Res.	55. Centros de redes instalados	Nº	400,0	105,6	23,0	450,0	125,6	233,0
	Res.	595. Usuarios de las redes creadas	Nº	400.000,0	105.586,6	74.790,0	24.019.719,0	7.139.830,2	3.665.369,0
3.1	Imp.	768. Empleos creados	Nº	106,0	28,0	977,9	1.819,0	468,1	1.645,9
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	71,0	18,7	10.561,0	630,0	183,5	11.523,0
	Real.	1057. Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	335,0	88,4	96,2	436,0	113,1	109,2
	Real.	258. Plantas potabilizadoras	Nº	50,0	13,2	12,0	97,0	24,5	29,0
3.1	Real.	340. Grandes depósitos	Nº	1,0	0,3	0,0	28,0	6,9	6,6
	Real.	349. Presas construidas	Nº	4,0	1,1	0,0	26,0	6,8	2,0
	Res.	3025. Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	146,0	38,5	0,0	3.067.112,1	748.342,6	111,4
	Res.	456. Población beneficiada directamente	Nº	713.000,0	188.208,0	155.932,0	889.000,0	231.146,1	190.132,0
3.1	Res.	523. Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	M3	11.250.000,0	2.969.621,8	3.809,0	324.150.700,0	85.155.014,3	17.742.150,2
	Res.	637. Incremento m3/año suministro actividades económicas	M3/año	96.000.000,0	25.340.772,9	0,0	160.260.000,0	40.018.052,8	2.160.000,0
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	22,0	5,8	38,0	605,0	197,1	102,0
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	2.083,0	549,8	1.027,0	13.850,0	3.769,2	2.992,0
3.2	Real.	122. Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	177,0	46,2	83,3	1.523,0	375,8	704,3
	Real.	197. Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	27,0	7,0	30,0	351,0	107,3	79,4
	Real.	198. Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Nº	1,0	0,3	0,0	8,0	1,9	13,0
	Real.	198. Acuíferos recuperados	Nº	1,0	0,3	0,0	8,0	1,8	1,0
3.2	Res.	350. Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	18,0	4,7	0,0	3.152,0	709,2	154,0
	Res.	3008. Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Has.	61.000,0	15.923,0	245.751,0	396.231,0	91.545,5	428.422,0
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10,0	2,6	14,0	172,0	43,0	111,0
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	293,0	76,5	1.307,8	3.285,0	853,1	4.778,8
3.3	Real.	3029. Actuaciones realizadas.	Nº	70,0	18,5	38,0	105,0	27,0	60,0
	Imp.	717. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	400.000,0	105.586,6	105.951,0	1.068.500,0	260.178,1	425.520,0
3.6	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	2.590,0	683,7	307,0	10.793,0	2.763,9	2.337,0
	Real.	139. Ribera mejorada	Km	455,0	120,1	317,9	3.003.406,7	732.794,2	1.462,2
	Real.	3001. Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	233,0	61,5	233,2	3.362,9	907,7	1.464,6
	Real.	3002. Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Nº	15,0	4,0	0,0	24,0	6,0	5,4
3.6	Real.	3003. Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Has.	2.420,0	638,8	377,3	33.605,0	8.764,3	1.599,7
	Real.	335. Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	40,0	10,6	2,0	413,0	94,9	150,0
	Real.	336. Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	25,0	6,6	1,0	131,0	32,3	11,0
	Real.	337. Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	20,0	5,3	2,0	63,0	15,3	15,5
	Real.	436. Superficie restaurada	Has.	3.240,0	855,3	807,9	98.437,0	24.896,9	16.134,7

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
		45. Obra de corrección hidrológica	M3	318.172,0	83.986,7	157.263,6	6.717.336,0	1.759.396,0	777.921,1
		46. Encauzamiento	Km	27,0	7,1	140,0	764,8	211,7	219,5
		611. Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	1.628.000,0	429.737,3	3.000,0	4.830.000,0	1.168.277,6	1.079.574,0
	Res.	615. Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	800.000,0	211.173,1	10.000,0	1.845.000,0	448.068,0	49.000,0
		619. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	590.823,0	155.957,4	582.664,0	6.107.570,0	1.487.511,2	1.960.944,8
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	120,0	31,7	1,0	1.650,0	435,0	37,2
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.574,0	415,5	931,5	37.783,0	10.030,8	3.157,7
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	16,0	4,2	20,0	16,0	4,2	20,0
	Real.	280. Empresas beneficiarias	Nº	20,0	5,3	20,0	20,0	5,3	20,0
		690. Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	Nº	10.000,0	2.639,7	1.609,0	15.000,0	3.823,5	4.741,0
		3047. Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Has.	13.251,0	3.497,8	341,8	41.530,9	10.673,1	128.538,5
	3.9	548. Inversión privada inducida	Euros	24.000.000,0	6.335.193,2	3.529.663,7	125.346.000,0	34.988.820,4	29.112.252,9
	Res.	692. Superficie repoblada o sometida a tratamiento selvícola (nº de unidades materiales públicas)	Has.	124.000,0	32.731,8	113.740,0	124.000,0	32.731,8	113.740,0
		693. Superficie arbolada destruida en cada incendio	Has.	3,5	0,9	2,6	3,5	0,9	2,6
		696. Superficie ordenada	Has.	500.000,0	131.983,2	160.642,2	500.000,0	131.983,2	160.642,2
	Real.	1005. Superficie considerada	Has.	3.650,0	963,5	639,3	610.526,0	139.509,6	894.254,8
	3.10	721. Planes realizados	Nº	48,0	12,0	13,0	48,0	12,0	13,0
	Res.	1001. Superficie sometida a un plan de gestión o de ordenación de recursos	Has.	1.160.000,0	306.201,0	501.463,0	1.160.000,0	306.201,0	501.463,0
		1101. Especies protegidas	Nº	12,0	3,2	3,0	167,0	42,8	64,0
		53. Centros creados (o grandes ampliaciones)	Nº	51,0	13,5	25,5	477,0	124,4	182,5
	Real.	56. Centros renovados	Nº	202,0	53,3	141,7	4.278,0	1.021,0	611,7
		85. Equipamientos de centros	Nº	20,0	5,3	26,6	409.107,0	100.430,0	190.566,6
	41.1	Res. 629. Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	44.000,0	11.614,5	6.783,0	50.610,0	13.097,1	9.484,0
		675. Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	800,0	211,2	373,2	7.345,0	1.811,5	2.122,2
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	15,0	4,0	2,0	3.235,0	735,2	2.506,8
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	4.090,0	1.079,6	1.331,5	12.510,0	3.032,5	5.595,9
		180. Alumnos	Nº	45.008,0	11.880,6	18.855,0	1.031.561,0	278.134,9	811.890,0
	41.12	Real. 346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	4.941,0	1.304,3	2.222,0	69.818,0	19.606,7	40.429,0
		902. Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	14.189,0	3.745,4	5.880,0	582.559,0	163.572,1	358.376,0
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	9.756,0	2.575,3	4.713,0	508.591,0	136.049,4	385.316,0
	Res.	953. Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Nº	21.000,0	5.543,3	4.923,0	130.078,0	32.817,0	10.185,0
		180. Alumnos	Nº	13.115,0	3.461,9	4.925,0	122.359,0	32.988,8	44.272,0
	41.15	Real. 346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	560,0	147,8	882,0	7.366,0	2.150,0	2.808,0
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2.930,0	773,4	754,0	7.358,0	-	4.888,0
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.193,0	1.106,8	1.696,0	52.289,0	14.215,2	14.492,0
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1.312,0	346,3	1.009,0	9.762,0	2.478,1	1.416,0
	42.6	Real. 304. Personas beneficiarias	Nº	14.500,0	3.827,5	8.037,0	359.456,0	92.680,0	208.526,0
		345. Personas formadas	Nº	9.500,0	2.507,7	5.248,0	50.877,0	12.012,6	12.293,0
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	9.500,0	2.507,7	5.248,0	53.079,0	13.644,0	10.746,0
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	-	72,0	6.887,0	-	4.187,0

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	6.590,0	1.739,5	2.813,0	196.973,0	50.458,5	115.494,0
		907. N° de personas que reciben acciones preventivas	Nº	16.000,0	4.223,5	5.286,0	293.516,0	75.630,2	168.249,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1.760,0	464,6	2.119,0	126.320,0	34.019,8	42.553,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	8.985,0	2.371,7	2.922,0	108.394,0	28.148,8	52.807,0
		345. Personas formadas	Nº	4.349,0	1.148,0	1.069,0	17.724,0	4.143,5	4.614,0
42.7	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	4.000,0	1.055,9	990,0	25.052,0	6.692,0	4.194,0
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	Nº	0,0	-	3,0	2.890,0	-	2.504,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	3.770,0	995,2	1.546,0	54.438,0	13.845,3	31.187,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	638,0	168,4	355,0	28.492,0	8.152,9	10.006,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	27.720,0	7.317,1	14.750,0	261.660,0	64.317,6	90.684,0
		345. Personas formadas	Nº	17.503,0	4.620,2	7.730,0	69.783,0	16.329,2	22.028,0
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	12.000,0	3.167,6	8.646,0	56.927,0	14.164,9	14.987,0
42.8		904. N° de discapacitados e inmigrantes	Nº	0,0	-	21,0	7.955,0	-	2.364,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	14.252,0	3.762,0	8.414,0	149.791,0	36.546,2	47.394,0
		907. N° de personas que reciben acciones preventivas	Nº	27.220,0	7.185,2	10.736,0	205.926,0	50.357,5	56.611,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1.900,0	501,5	413,0	74.994,0	19.294,1	12.025,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.548,0	408,6	77,0	158.248,0	35.920,9	28.456,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	1.758,0	464,1	87,0	155.361,0	35.286,6	27.942,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	31.102,0	8.209,9	41.984,0	660.062,0	158.852,2	283.370,0
	Real.	345. Personas formadas	Nº	31.102,0	8.209,9	39.679,0	525.724,0	121.964,1	213.041,0
43.2		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	10.585,0	2.794,1	14.762,0	237.576,0	54.947,9	68.068,0
		901. N° de acciones de anticipación	Nº	8,0	2,1	0,0	4.089,0	936,7	3,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	15.106,0	3.987,5	13.060,0	287.683,0	69.032,9	104.894,0
		955. N° de personas que mantienen su empleo	Nº	10.574,0	2.791,2	1.954,0	476.280,0	115.033,3	16.986,0
	Res.	956. N° de personas que trabajan en otro centro	Nº	4.665,0	1.231,4	0,0	25.794,0	5.984,6	721,0
		957. N° de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	10.574,0	2.791,2	1.057,0	31.693,0	8.224,1	2.689,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	7.000,0	1.847,8	1.981,0	30.034,0	7.216,4	9.929,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	7.500,0	1.979,7	2.116,0	33.880,0	8.480,4	11.836,0
43.3	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	15.000,0	3.959,5	5.359,0	65.138,0	16.493,9	29.788,0
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	Nº	300,0	79,2	139,0	948,0	240,4	562,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	1.500,0	395,9	1.725,0	25.805,0	6.447,5	9.875,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	400,0	71,9	104,0	33.724,0	8.312,6	1.093,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	500,0	89,9	114,0	1.638,0	424,8	928,0
43.4	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	1.500,0	269,7	620,0	245.096,0	60.216,7	45.050,0
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	Nº	30,0	5,4	3,0	548,0	140,5	113,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	900,0	161,8	452,0	101.833,0	24.999,8	6.486,0
	Res.	958. N° de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	83,0	14,9	151,0	1.190,0	374,4	207,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	2.900,0	765,5	1.533,0	79.884,0	22.288,0	29.535,0
44.10	Real.	903. N° de discapacitados	Nº	2.900,0	765,5	1.525,0	74.584,0	20.755,0	26.918,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	870,0	229,7	452,0	36.186,0	10.100,8	14.061,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	580,0	153,1	566,0	16.135,0	4.814,8	2.407,0
44.11	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	2.075,0	547,7	805,0	131.949,0	30.732,5	84.142,0

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
		905. N° de inmigrantes	Nº	225,0	59,4	42,0	11.780,0	-	3.478,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	807,0	213,0	325,0	61.539,0	13.765,0	42.204,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	330,0	87,1	401,0	17.631,0	4.579,1	2.251,0
44.60		304. Personas beneficiarias	Nº	15.000,0	3.959,5	10.600,0	15.000,0	3.959,5	10.600,0
		345. Personas formadas	Nº	15.000,0	3.959,5	10.600,0	15.000,0	3.959,5	10.600,0
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	15.000,0	3.959,5	0,0	15.000,0	3.959,5	0,0
		903. N° de discapacitados	Nº	15.000,0	3.959,5	10.600,0	15.000,0	3.959,5	10.600,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	6.000,0	1.583,8	4.165,0	6.000,0	1.583,8	4.165,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	450,0	118,8	54,0	450,0	118,8	54,0
44.61		304. Personas beneficiarias	Nº	20.000,0	5.279,3	11.342,0	20.000,0	5.279,3	11.342,0
		345. Personas formadas	Nº	3.200,0	844,7	1.286,0	3.200,0	844,7	1.286,0
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3.200,0	844,7	0,0	3.200,0	844,7	0,0
		905. N° de inmigrantes	Nº	3.600,0	950,3	1.681,0	3.600,0	950,3	1.681,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	12.600,0	3.326,0	6.982,0	12.600,0	3.326,0	6.982,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	5.600,0	1.478,2	1.674,0	5.600,0	1.478,2	1.674,0
45.16		304. Personas beneficiarias	Nº	31.500,0	8.314,9	13.903,0	318.655,0	80.801,5	176.578,0
		345. Personas formadas	Nº	2.800,0	739,1	1.520,0	23.914,0	4.686,4	6.596,0
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	2.800,0	739,1	0,0	8.734,0	2.193,3	1.996,0
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	Nº	0,0	-	631,0	8.713,0	-	11.373,0
		906. N° de mujeres beneficiarias	Nº	31.500,0	8.314,9	7.716,0	321.125,0	81.564,6	166.888,0
	Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	3.000,0	791,9	3.574,0	32.950,0	8.725,2	9.351,0
45.18	Real.	175. Acciones	Nº	250,0	66,0	49,0	1.967,0	446,0	636,0
5.3		163. Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	193,0	50,9	191,6	8.567,0	2.345,0	2.940,5
	Real.	380. Proyectos de organizaciones locales	Nº	6.300,0	1.663,0	2.707,0	8.100,0	2.076,1	4.517,0
	Res.	456. Población beneficiada directamente	Nº	1.256.300,0	331.621,0	652.454,0	9.280.954,0	2.823.753,3	11.629.834,0
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	161,0	42,5	372,8	13.109,0	3.082,8	21.052,8
5.8		1102. Bienes muebles restaurados	Nº	200,0	52,8	29,0	315,0	80,8	36,0
		149. Parajes rehabilitados o conservados	M²	7.456,0	1.968,1	93,0	14.054.270.041,0	3.428.769.597,6	1.438.701,7
	Real.	177. Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	207,0	54,6	218,0	4.619,0	1.149,2	529,0
		259. Actuaciones en parajes rehabilitados o conservados	Nº	10,0	2,6	3,0	10,0	2,6	3,0
		78. Edificios rehabilitados y/o conservados	M²	190.000,0	50.153,6	107.422,0	3.866.387,0	949.156,5	604.801,9
	Res.	607. Visitantes al año	Nº	1.020.000,0	269.245,7	60.000,0	10.899.532,0	3.208.651,7	2.644.312,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	1.621,0	427,9	258,0	7.679,0	1.999,1	1.087,0
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	350,0	92,4	918,0	1.263,0	321,1	1.259,0
5.9		190. Centros de salud construidos y equipados	Nº	45,0	11,9	42,0	385,0	93,3	135,0
		215. Centros para la tercera edad financiados	Nº	40,0	10,6	9,0	84,0	23,7	82,0
	Real.	216. Centros para menores	Nº	5,0	1,3	2,0	5,0	1,3	2,0
		217. Centros para personas discapacitadas	Nº	40,0	10,6	7,0	67,0	16,8	21,0
		278. Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	22,0	5,8	7,0	460,0	117,5	299,0
		301. Hospitales reformados	Nº	13,0	3,4	20,0	33,0	9,6	29,0
	Res.	606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	3.000.000,0	791.899,2	314.901,0	6.523.889,0	1.593.397,8	457.179,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	3.000,0	791,9	758,0	7.198,0	1.897,0	2.499,0

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
		772. Empleos mantenidos	Nº	300,0	79,2	1.285,0	3.487,0	937,7	1.678,0
5.10	Real.	195. Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	4,0	0,7	1,0	14,0	3,2	3,0
		302. Instalaciones construidas o reformadas	M²	6.600,0	1.186,7	4.240,0	34.666,0	9.853,9	64.932,4
		606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	623.000,0	112.021,7	644.589,0	1.295.700,0	307.924,8	1.043.789,0
6.1	Real.	24. Autovía nueva	Km	236,4	62,4	28,7	1.439,2	374,9	510,4
		38. Carretera acondicionada	Km	1.425,0	376,2	544,3	6.245,1	1.657,4	3.884,2
		41. Carretera nueva	Km	35,0	9,2	13,0	674,4	173,7	251,9
		65. Desdoblamiento	Km	35,0	9,2	7,0	52,7	13,4	14,4
		7. Actuaciones en medio urbano	Nº	27,0	7,1	39,2	281,0	69,0	136,7
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	22.836,0	6.027,9	5.586,0	136.293,0	34.781,3	46.710,6
6.3	Real.	106. Instalaciones de seguridad	Nº	2,0	0,5	3,0	14,0	3,6	17,0
		110. Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	31,0	8,2	192,0	581,0	151,2	760,2
		112. Actuación pasos a nivel.	Nº	11,0	2,9	4,0	51,0	13,2	22,0
		134. Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	27,0	7,1	6,0	175,0	45,0	125,0
		166. Mejora de vías de ferrocarril convencional	Km	110,0	29,0	116,8	378,8	103,8	313,2
		94. Estaciones y apeaderos	Km	5,0	1,3	3,0	143,0	36,3	101,0
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	23.611,0	6.232,5	64,0	66.743,0	17.482,6	6.259,0
6.6	Real.	105. Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	2,0	0,5	3,0	12,0	3,9	46,0
		438. Terminales construidos o mejorados	Nº	14,0	3,7	4,0	14,0	3,7	4,0
		710. Paradas de autobuses	Nº	200,0	52,8	29,0	415,0	139,9	143,0
6.9	Real.	1103. Paneles solares fotovoltaicos	Has..	850,0	224,4	291,2	850,0	224,4	291,2
		357. Paneles solares	M²	10.000,0	2.639,7	2.349,4	101.881,0	24.415,5	6.197,0
		374. Producción eléctrica con fuentes renovables	Gwh/año	1,7	0,5	0,4	5.311,7	1.614,5	675,5
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	150,0	39,6	48,0	150,0	39,6	48,0
		548. Inversión privada inducida	Euros	25.000.000,0	6.599.159,6	7.617.331,2	25.000.000,0	6.599.159,6	7.617.331,2
6.9	Res.	661. Sustitución por fuentes renovables	Ktep/año	144,0	38,0	50,1	147,0	38,7	50,3
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	82,0	21,6	157,0	957,0	235,1	186,0
		772. Empleos mantenidos	Nº	55,0	14,5	106,0	55,0	14,5	106,0
		804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	5.521,0	1.457,4	45.974,0	7.868,3	2.030,0	601.627,3
6.10	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	200,0	52,8	23,0	8.018,0	2.431,6	1.263,0
		266. Proyectos de reducción de emisiones aprobados	Nº	200,0	52,8	154,0	200,0	52,8	154,0
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	50,0	13,2	120,0	804,0	249,0	136,0
		548. Inversión privada inducida	Euros	14.000.000,0	3.695.529,4	11.592.000,0	530.750.000,0	160.938.625,5	113.886.152,6
		772. Empleos mantenidos	Nº	20,0	5,3	135,0	20,0	5,3	135,0
	Imp.	804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	1.911,0	504,4	11.304,0	10.026,5	2.484,4	124.904,9
7.2	Real.	1020. Superficie afectada en reparcelación de tierras	Has..	160.000,0	42.234,6	78.568,9	345.000,0	87.068,4	190.048,9
		1103. Superficie afectada	Has..	210.000,0	55.432,9	159.102,7	704.800,1	184.379,5	252.937,5
		30. Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	8.000,0	2.111,7	4.585,8	16.396,0	4.359,0	9.977,0
		1104. Coeficiente reducción número de parcelas	%	10,0	2,6	7,9	105,3	25,9	288,9
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	0,0	0,0	451,3	1.312,0	0,0	715,3
7.3	Real.	1021. Nº de beneficiarios totales. Hombres	Nº	1.231,0	324,9	479,0	5.363,0	1.546,1	3.342,0
		1022. Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	235,0	62,0	113,0	12.398,0	2.383,3	2.929,0

Medida	INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEÓN			M.C.A.			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Programado		Realizado	Programado		Realizado
				2000-06	2000-02	2000-2002	2000-06	2000-02	2000-2002
		1023. Número de jóvenes dentro del conjunto total	Nº	637,0	168,1	153,0	15.837,0	2.901,3	1.836,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	6.334.000,0	1.671.963,1	3.063.964,7	91.050.550,0	26.036.140,1	75.832.757,7
7.5	Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	1.800,0	475,1	1.327,0	1.800,0	475,1	1.327,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	30.000.000,0	7.918.991,5	4.004.427,3	317.775.000,0	92.826.792,8	16.796.185,4
	Real.	1005. Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	Has..	2.000,0	527,9	2.495,8	3.400,0	869,5	1.816,1
7.8	Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	4.350,0	1.148,3	1.942,0	4.350,0	1.148,3	1.942,0
	Res.	1004. Nuevas explotaciones de ganado incluidas en ADS al final del período	Nº	4.600,0	1.214,2	5.376,0	4.600,0	1.214,2	5.376,0
9.1	Real.	175. Acciones	Nº	40,0	10,6	74,0	50,0	13,3	78,0
9.2	Real.	175. Acciones	Nº	50,0	13,2	58,0	161,0	43,2	122,0
9.3	Real.	175. Acciones	Nº	8,0	2,1	1,0	11,0	3,4	5,0

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro II.2. Relación entre la ejecución física realizada y programada para el periodo 2000-2002 por medidas**

INDICADOR				P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA	
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
	Real	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	32,0%	121,2%	30,0%	120,6%	2,0	0,6
	Real	280. Empresas beneficiarias	Nº	30,7%	116,2%	27,6%	111,9%	3,0	4,3
1.2	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	51,9%	196,7%	37,9%	138,9%	14,1	57,8
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	12,0%	45,5%	46,6%	167,4%	-34,6	-122,0
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	11,2%	42,5%	57,2%	216,1%	-45,9	-173,6
	Real	202. Ayudas a la creación	Nº	66,1%	250,4%	35,8%	121,1%	30,3	129,2
	Real	203. Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	40,3%	152,6%	16,0%	54,0%	24,2	98,6
	Real	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	51,1%	193,4%	40,0%	167,7%	11,0	25,7
1.51	Real	280. Empresas beneficiarias	Nº	47,6%	180,2%	47,6%	180,2%	0,0	0,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	87,9%	333,0%	56,7%	197,2%	31,2	135,8
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	56,6%	214,3%	43,1%	157,2%	13,5	57,2
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	114,7%	434,3%	100,2%	412,4%	14,5	21,9
	Real	289. Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	7,5%	28,4%	8,2%	31,9%	-0,7	-3,5
1.55	Real	292. Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	12,4%	47,1%	23,7%	91,1%	-11,3	-44,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	212,9%	806,7%	57,6%	200,1%	155,3	606,6
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	408,2%	1546,5%	49,8%	178,6%	358,4	1367,9
	Real	14. Asistencia a ferias	Nº	62,8%	237,8%	120,5%	468,0%	-57,8	-230,3
1.56	Real	172. Misiones comerciales	Nº	3,0%	11,4%	9,0%	34,3%	-6,0	-22,9
	Real	280. Empresas beneficiarias	Nº	5,4%	20,4%	20,8%	79,0%	-15,4	-58,6
	Real	160. Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	216,3%	819,3%	141,3%	587,0%	75,0	232,4
1.57	Real	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	4,0%	15,2%	12,4%	47,2%	-8,4	-32,0
	Real	280. Empresas beneficiarias	Nº	5,1%	19,5%	5,1%	19,5%	0,0%	0,0%
	Res.	1000. Empresas diagnosticadas	Nº	18,2%	69,0%	18,2%	69,0%	0,0	0,0
	Real	16. Autoempleo generado	Nº	72,0%	272,6%	48,5%	180,0%	23,4	92,6
	Real	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	67,2%	254,8%	42,6%	173,1%	24,7	81,7
1.8	Real	345. Personas formadas	Nº	25,0%	94,6%	21,7%	84,5%	3,3	10,1
	Real	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	0,6%	2,3%	0,7%	2,9%	-0,1	-0,6
	Res.	950. Nº de empresas creadas continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	26,3%	99,6%	22,9%	82,0%	3,4	17,6
	Real	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	61,7%	233,6%	16,1%	66,0%	45,6	167,6
	Real	280. Empresas beneficiarias	Nº	60,5%	229,2%	22,9%	94,5%	37,6	134,7
2.1	Real	304. Personas beneficiarias	Nº	39,1%	148,1%	31,9%	127,3%	7,2	20,8
	Real	906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	44,1%	167,0%	30,8%	123,6%	13,3	43,4
	Res.	951. Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	16,6%	63,0%	3,2%	13,0%	13,5	50,0
	Res.	952. Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Nº	13,5%	51,1%	13,4%	50,9%	0,1	0,2
2.2	Real	262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	150,0%	834,2%	22,2%	82,4%	127,8	751,9
	Res.	579. Investigadores implicados.	Nº	216,7%	1205,0%	111,3%	-	105,4	-
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	120,0%	667,4%	2,8%	11,4%	117,2	656,0
2.52	Real	261. Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	63,1%	239,1%	63,1%	239,1%	0,0	0,0

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
		262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	41,1%	155,7%	92,2%	361,1%	-51,1	-205,3
	Res.	544. Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	321,2%	1217,0%	288,9%	1117,9%	32,3	99,1
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	150,9%	571,6%	150,9%	571,6%	0,0	0,0
	Real.	59. Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	36,0%	136,4%	36,0%	136,4%	0,0	0,0
2.53	Res.	570. Centros beneficiados	Nº	76,9%	291,4%	76,9%	291,4%	0,0	0,0
	Res.	573. Empresas beneficiadas	Nº	11,1%	42,2%	11,1%	42,2%	0,0	0,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	81,6%	309,1%	81,6%	309,1%	0,0	0,0
	Real.	143. Superficie actualizada	Has.	39,4%	149,2%	28,7%	111,8%	10,7	37,4
	Real.	144. Parcelas actualizadas	Nº	23,4%	88,5%	22,6%	90,1%	0,7	-1,7
	Res.	55. Centros de redes instalados	Nº	5,8%	21,8%	51,8%	185,6%	-46,0	-163,8
	Res.	595. Usuarios de las redes creadas	Nº	18,7%	70,8%	15,3%	51,3%	3,4	19,5
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	922,5%	3494,8%	90,5%	351,6%	832,0	3143,2
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	14874,6%	56350,5%	1829,0%	6280,3%	13045,6	50070,3
	Real.	1057. Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	28,7%	108,8%	25,0%	96,6%	3,7	12,2
	Real.	258. Plantas potabilizadoras	Nº	24,0%	90,9%	29,9%	118,4%	-5,9	-27,5
	Real.	340. Grandes depósitos	Nº	0,0%	0,0%	23,5%	96,1%	-23,5	-96,1
	Real.	349. Presas construidas	Nº	0,0%	0,0%	7,7%	29,5%	-7,7	-29,5
	Real.	3025. Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
	Res.	456. Población beneficiada directamente	Nº	21,9%	82,9%	21,4%	82,3%	0,5	0,6
	Res.	523. Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	M3	0,0%	0,1%	5,5%	20,8%	-5,4	-20,7
	Res.	637. Incremento m3/año suministro actividades económicas	M3/año	0,0%	0,0%	1,3%	5,4%	-1,3	-5,4
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	172,7%	654,4%	16,9%	51,7%	155,9	602,6
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	49,3%	186,8%	21,6%	79,4%	27,7	107,4
	Real.	122. Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	47,0%	180,2%	46,2%	187,4%	0,8	-7,2
	Real.	197. Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	111,1%	425,7%	22,6%	74,0%	88,5	351,6
	Real.	198. Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Nº	0,0%	0,0%	162,5%	681,1%	-162,5	-681,1
	Real.	198. Acuíferos recuperados	Nº	0,0%	0,0%	12,5%	54,7%	-12,5	-54,7
	Real.	350. Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	0,0%	0,0%	4,9%	21,7%	-4,9	-21,7
	Res.	3008. Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Has.	402,9%	1543,4%	108,1%	468,0%	294,7	1075,4
	Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	140,0%	536,3%	64,5%	258,3%	75,5	278,0
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	446,3%	1709,9%	145,5%	560,2%	300,9	1149,8
	Real.	3029. Actuaciones realizadas.	Nº	54,3%	205,7%	57,1%	222,1%	-2,9	-16,4
	Imp.	717. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	26,5%	100,3%	39,8%	163,5%	-13,3	-63,2
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	11,9%	44,9%	21,7%	84,6%	-9,8	-39,6
	Real.	139. Ribera mejorada	Km	69,9%	264,7%	0,0%	0,2%	69,8	264,5
	Real.	3001. Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	100,1%	379,1%	43,6%	161,3%	56,5	217,8
	Real.	3002. Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Nº	0,0%	0,0%	22,5%	90,4%	-22,5	-90,4
	Real.	3003. Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prev., protección y regeneración	Has.	15,6%	59,1%	4,8%	18,3%	10,8	40,8
	Real.	335. Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	5,0%	18,9%	36,3%	158,0%	-31,3	-139,1
	Real.	336. Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	4,0%	15,2%	8,4%	34,0%	-4,4	-18,9

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
		337. Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	10,0%	37,9%	24,6%	101,4%	-14,6	-63,6
		436. Superficie restaurada	Has..	24,9%	94,5%	16,4%	64,8%	8,5	29,7
		45. Obra de corrección hidrológica	M3	49,4%	187,2%	11,6%	44,2%	37,8	143,0
		46. Encauzamiento	Km	518,5%	1964,3%	28,7%	103,7%	489,8	1860,7
		611. Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	0,2%	0,7%	22,4%	92,4%	-22,2	-91,7
	Res.	615. Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	1,3%	4,7%	2,7%	10,9%	-1,4	-6,2
		619. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	98,6%	373,6%	32,1%	131,8%	66,5	241,8
	Imp	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0,8%	3,2%	2,3%	8,6%	-1,4	-5,4
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	59,2%	224,2%	8,4%	31,5%	50,8	192,7
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	125,0%	473,5%	125,0%	473,5%	0,0	0,0
	Real.	280. Empresas beneficiarias	Nº	100,0%	378,8%	100,0%	378,8%	0,0	0,0
		690. Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	Nº	16,1%	61,0%	31,6%	124,0%	-1551,0%	-6304,6%
	3.9	3047. Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Has..	2,6%	9,8%	309,5%	1204,3%	-306,9	-1194,5
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	14,7%	55,7%	23,2%	83,2%	-8,5	-27,5
		692. Superficie repoblada o sometida a tratamiento selvícola (nº de unidades materiales públicas)	Has..	91,7%	347,5%	91,7%	347,5%	0,0	0,0
		693. Superficie arbolada destruida en cada incendio	Has..	75,4%	285,8%	75,4%	285,8%	0,0	0,0
		696. Superficie ordenada	Has..	32,1%	121,7%	32,1%	121,7%	0,0%	0,0%
	Real.	1005. Superficie considerada	Has..	17,5%	66,4%	146,5%	641,0%	-12898,4%	-57464,4%
	3.10	721. Planes realizados	Nº	27,1%	108,3%	27,1%	108,3%	0,0%	0,0%
	Res.	1001. Superficie sometida a un plan de gestión o de ordenación de recursos	Has..	43,2%	163,8%	43,2%	163,8%	0,0%	0,0%
		1101. Especies protegidas	Nº	25,0%	93,8%	38,3%	149,6%	-1330,0%	-5585,0%
	Real.	53. Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	50,0%	189,4%	38,3%	146,7%	11,7	42,7
		56. Centros renovados	Nº	70,1%	265,7%	14,3%	59,9%	55,8	205,8
	41.1	85. Equipamientos de centros	Nº	133,0%	503,9%	46,6%	189,8%	86,4	314,1
	Res.	629. Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	15,4%	58,4%	18,7%	72,4%	-3,3	-14,0
		675. Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	46,7%	176,7%	28,9%	117,2%	17,8	59,6
	Imp	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	13,3%	50,5%	77,5%	341,0%	-64,2	-290,5
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	32,6%	123,3%	44,7%	184,5%	-12,2	-61,2
	41.12	180. Alumnos	Nº	41,9%	158,7%	78,7%	291,9%	-36,8	-133,2
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	45,0%	170,4%	57,9%	206,2%	-12,9	-35,8
		902. Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	41,4%	157,0%	61,5%	219,1%	-20,1	-62,1
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	48,3%	183,0%	75,8%	283,2%	-27,5	-100,2
	Res.	953. Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Nº	23,4%	88,8%	7,8%	31,0%	15,6	57,8
	41.15	180. Alumnos	Nº	37,6%	142,3%	36,2%	134,2%	1,4	8,1
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	157,5%	596,7%	38,1%	130,6%	119,4	466,1
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	25,7%	97,5%	66,4%	-	-40,7	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	40,4%	153,2%	27,7%	101,9%	12,7	51,3
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	76,9%	291,3%	14,5%	57,1%	62,4	234,2

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
		304. Personas beneficiarias	Nº	55,4%	210,0%	58,0%	225,0%	-2,6	-15,0
		345. Personas formadas	Nº	55,2%	209,3%	24,2%	102,3%	31,1	106,9
42.6	Real	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	55,2%	209,3%	20,2%	78,8%	35,0	130,5
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	-	60,8%	-	-	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	42,7%	161,7%	58,6%	228,9%	-15,9	-67,2
		907. Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	33,0%	125,2%	57,3%	222,5%	-24,3	-97,3
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	120,4%	456,1%	33,7%	125,1%	86,7	331,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	32,5%	123,2%	48,7%	187,6%	-16,2	-64,4
		345. Personas formadas	Nº	24,6%	93,1%	26,0%	111,4%	-1,5	-18,2
42.7	Real	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	24,8%	93,8%	16,7%	62,7%	8,0	31,1
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	-	86,6%	-	-	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	41,0%	155,4%	57,3%	225,3%	-16,3	-69,9
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	55,6%	210,8%	35,1%	122,7%	20,5	88,1
		304. Personas beneficiarias	Nº	53,2%	201,6%	34,7%	141,0%	18,6	60,6
		345. Personas formadas	Nº	44,2%	167,3%	31,6%	134,9%	12,6	32,4
42.8	Real	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	72,1%	273,0%	26,3%	105,8%	45,7	167,1
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	-	29,7%	-	-	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	59,0%	223,7%	31,6%	129,7%	27,4	94,0
		907. Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	39,4%	149,4%	27,5%	112,4%	12,0	37,0
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	21,7%	82,3%	16,0%	62,3%	5,7	20,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	5,0%	18,8%	18,0%	79,2%	-13,0	-60,4
		280. Empresas beneficiarias	Nº	4,9%	18,7%	18,0%	79,2%	-13,0	-60,4
		304. Personas beneficiarias	Nº	135,0%	511,4%	42,9%	178,4%	92,1	333,0
43.2	Real	345. Personas formadas	Nº	127,6%	483,3%	40,5%	174,7%	87,1	308,6
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	139,5%	528,3%	28,7%	123,9%	110,8	404,5
		901. Nº de acciones de anticipación	Nº	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	-0,1	-0,3
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	86,5%	327,5%	36,5%	151,9%	50,0	175,6
		955. Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	18,5%	70,0%	3,6%	14,8%	14,9	55,2
	Res.	956. Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	0,0%	0,0%	2,8%	12,0%	-2,8	-12,0
		957. Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	10,0%	37,9%	8,5%	32,7%	1,5	5,2
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	28,3%	107,2%	33,1%	137,6%	-4,8	-30,4
		280. Empresas beneficiarias	Nº	28,2%	106,9%	34,9%	139,6%	-6,7	-32,7
43.3	Real	304. Personas beneficiarias	Nº	35,7%	135,3%	45,7%	180,6%	-10,0	-45,3
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	46,3%	175,5%	59,3%	233,8%	-12,9	-58,3
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	115,0%	435,7%	38,3%	153,2%	76,7	282,5
43.4		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	26,0%	144,6%	3,2%	13,1%	22,8	131,4
		280. Empresas beneficiarias	Nº	22,8%	126,8%	56,7%	218,5%	-33,9	-91,7
	Real	304. Personas beneficiarias	Nº	41,3%	229,9%	18,4%	74,8%	23,0	155,1
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	10,0%	55,6%	20,6%	80,4%	-10,6	-24,8
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	50,2%	279,3%	6,4%	25,9%	43,9	253,4

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
		Res. 958. Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	181,9%	1011,8%	17,4%	55,3%	164,5	956,5
		304. Personas beneficiarias	Nº	52,9%	200,3%	37,0%	132,5%	15,9	67,7
44.10	Real.	903. Nº de discapacitados	Nº	52,6%	199,2%	36,1%	129,7%	16,5	69,5
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	52,0%	196,8%	38,9%	139,2%	13,1	57,6
		Res. 954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	97,6%	369,7%	14,9%	50,0%	82,7	319,7
		304. Personas beneficiarias	Nº	38,8%	147,0%	63,8%	273,8%	-25,0	-126,8
44.11	Real.	905. Nº de inmigrantes	Nº	18,7%	70,7%	29,5%	-	-10,9	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	40,3%	152,6%	68,6%	306,6%	-28,3	-154,0
		Res. 954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	121,5%	460,3%	12,8%	49,2%	108,7	411,2
		304. Personas beneficiarias	Nº	70,7%	267,7%	70,7%	267,7%	0,0	0,0
		345. Personas formadas	Nº	70,7%	267,7%	70,7%	267,7%	0,0	0,0
44.60	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
		903. Nº de discapacitados	Nº	70,7%	267,7%	70,7%	267,7%	0,0	0,0
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	69,4%	263,0%	69,4%	263,0%	0,0	0,0
		Res. 954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	12,0%	45,5%	12,0%	45,5%	0,0	0,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	56,7%	214,8%	56,7%	214,8%	0,0	0,0
		345. Personas formadas	Nº	40,2%	152,2%	40,2%	152,2%	0,0	0,0
44.61	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0	0,0
		905. Nº de inmigrantes	Nº	46,7%	176,9%	46,7%	176,9%	0,0	0,0
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	55,4%	209,9%	55,4%	209,9%	0,0	0,0
		Res. 954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	29,9%	113,2%	29,9%	113,2%	0,0	0,0
		304. Personas beneficiarias	Nº	44,1%	167,2%	55,4%	218,5%	-11,3	-51,3
		345. Personas formadas	Nº	54,3%	205,7%	27,6%	140,7%	26,7	64,9
45.16	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	0,0%	0,0%	22,9%	91,0%	-22,9	-91,0
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	-	130,5%	-	-	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	24,5%	92,8%	52,0%	204,6%	-27,5	-111,8
		Res. 954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	119,1%	451,3%	28,4%	107,2%	90,8	344,1
45.18	Real.	175. Acciones	Nº	19,6%	74,3%	32,3%	142,6%	-12,7	-68,4
		Real. 163. Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	99,3%	376,1%	34,3%	125,4%	65,0	250,7
		380. Proyectos de organizaciones locales	Nº	43,0%	162,8%	55,8%	217,6%	-12,8	-54,8
5.3	Res.	456. Población beneficiada directamente	Nº	51,9%	196,7%	125,3%	411,9%	-73,4	-215,1
		Imp. 769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	231,6%	877,2%	160,6%	682,9%	71,0	194,3
5.8		1102. Bienes muebles restaurados	Nº	14,5%	54,9%	11,4%	44,5%	3,1	10,4
		149. Parajes rehabilitados o conservados	M <sup>2</sup>	1,2%	4,7%	0,0%	0,0%	1,2	4,7
		Real. 177. Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	105,3%	399,0%	11,5%	46,0%	93,9	352,9
		259. Actuaciones en parajes rehabilitados o conservados	Nº	30,0%	113,7%	30,0%	113,7%	0,0	0,0
		78. Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	56,5%	214,2%	15,6%	63,7%	40,9	150,5
		Res. 607. Visitantes al año	Nº	5,9%	22,3%	24,3%	82,4%	-18,4	-60,1
		Imp. 768. Empleos creados	Nº	15,9%	60,3%	14,2%	54,4%	1,8	5,9

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	262,3%	993,6%	99,7%	392,1%	162,6	601,5
		190. Centros de salud construidos y equipados	Nº	93,3%	353,6%	35,1%	144,7%	58,3	208,8
		215. Centros para la tercera edad financiados	Nº	22,5%	85,2%	97,6%	345,4%	-75,1	-260,1
	Real.	216. Centros para menores	Nº	40,0%	151,5%	40,0%	151,5%	0,0	0,0
		217. Centros para personas discapacitadas	Nº	17,5%	66,3%	31,3%	124,7%	-13,8	-58,4
5.9		278. Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	31,8%	120,5%	65,0%	254,4%	-33,2	-133,9
		301. Hospitales reformados	Nº	153,8%	582,8%	87,9%	300,8%	66,0	282,1
	Res.	606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	10,5%	39,8%	7,0%	28,7%	3,5	11,1
		768. Empleos creados	Nº	25,3%	95,7%	34,7%	131,7%	-9,5	-36,0
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	428,3%	1622,7%	48,1%	179,0%	380,2	1443,7
	Real.	195. Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	25,0%	139,0%	21,4%	95,0%	3,6	44,1
5.10		302. Instalaciones construidas o reformadas	M <sup>2</sup>	64,2%	357,3%	187,3%	659,0%	-123,1	-301,7
	Res.	606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	103,5%	575,4%	80,6%	339,0%	22,9	236,4
		24. Autovía nueva	Km	12,1%	46,0%	35,5%	136,1%	-23,3	-90,1
		38. Carretera acondicionada	Km	38,2%	144,7%	62,2%	234,4%	-24,0	-89,7
6.1	Real.	41. Carretera nueva	Km	37,0%	140,2%	37,4%	145,1%	-0,4	-4,9
		65. Desdoblamiento	Km	20,0%	75,8%	27,3%	107,2%	-7,3	-31,4
		7. Actuaciones en medio urbano	Nº	145,2%	550,0%	48,7%	198,1%	96,5	351,9
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	24,5%	92,7%	34,3%	134,3%	-9,8	-41,6
		106. Instalaciones de seguridad	Nº	150,0%	568,3%	121,4%	475,5%	28,6	92,8
		110. Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	619,4%	2346,3%	130,8%	502,8%	488,5	1843,6
	Real.	112. Actuación pasos a nivel.	Nº	36,4%	137,8%	43,1%	166,3%	-6,8	-28,5
6.3		134. Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	22,2%	84,2%	71,4%	277,8%	-49,2	-193,7
		166. Mejora de vías de ferrocarril convencional	Km	106,2%	402,4%	82,7%	301,8%	23,5	100,6
		94. Estaciones y apeaderos	Km	60,0%	227,3%	70,6%	278,1%	-10,6	-50,8
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,3%	1,0%	9,4%	35,8%	-9,1	-34,8
		105. Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	150,0%	568,3%	383,3%	1193,2%	-233,3	-625,0
6.6	Real.	438. Terminales construidos o mejorados	Nº	28,6%	108,2%	28,6%	108,2%	0,0	0,0
		710. Paradas de autobuses	Nº	14,5%	54,9%	34,5%	102,2%	-20,0	-47,3
		1103. Paneles solares fotovoltaicos	Has.	34,3%	129,8%	34,3%	129,8%	0,0	0,0
	Real.	357. Paneles solares	M <sup>2</sup>	23,5%	89,0%	6,1%	25,4%	17,4	63,6
		374. Producción eléctrica con fuentes renovables	Gwh/año	24,0%	90,8%	12,7%	41,8%	11,3	49,0
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	32,0%	121,2%	32,0%	121,2%	0,0	0,0
6.9	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	30,5%	115,4%	30,5%	115,4%	0,0	0,0
		661. Sustitución por fuentes renovables	Ktep/año	34,8%	131,9%	34,2%	129,8%	0,6	2,1
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	191,5%	725,3%	19,4%	79,1%	172,0	646,2
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	192,7%	730,1%	192,7%	730,1%	0,0	0,0
		804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	832,7%	3154,6%	7646,2%	29636,5%	-6813,5	-26481,9
6.10	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	11,5%	43,6%	15,8%	51,9%	-4,3	-8,4

INDICADOR		P.O. DE CASTILLA Y LEON		M.C.A.		DIFERENCIA			
Medida	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (1)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (2)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-06) (3)	Realizado (2000-02) / Programado (2000-02) (4)	(1) - (3)	(2) - (4)
		266. Proyectos de reducción de emisiones aprobados	Nº	77,0%	291,7%	77,0%	291,7%	0,0	0,0
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	240,0%	909,2%	16,9%	54,6%	223,1	854,6
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	82,8%	313,7%	21,5%	70,8%	61,3	242,9
	Imp	772. Empleos mantenidos	Nº	675,0%	2557,1%	675,0%	2557,1%	0,0	0,0
		804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	591,5%	2240,9%	1245,7%	5027,7%	-654,2	-2786,8
		1020. Superficie afectada en reparcelación de tierras	Has..	49,1%	186,0%	55,1%	218,3%	-6,0	-32,2
	Real.	1103. Superficie afectada	Has..	75,8%	287,0%	35,9%	137,2%	39,9	149,8
		30. Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	57,3%	217,2%	60,8%	228,9%	-3,5	-11,7
	Res.	1104. Coeficiente reducción número de parcelas	%	79,0%	299,3%	274,4%	1115,0%	-195,4	-815,8
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	-	-	54,5%	-	-	-
		1021. Nº de beneficiarios totales. Hombres	Nº	38,9%	147,4%	62,3%	216,2%	-23,4	-68,7
	Real.	1022. Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	48,1%	182,2%	23,6%	122,9%	24,5	59,3
		1023. Número de jóvenes dentro del conjunto total	Nº	24,0%	91,0%	11,6%	63,3%	12,4	27,7
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	48,4%	183,3%	83,3%	291,3%	-34,9	-108,0
	Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	73,7%	279,3%	73,7%	279,3%	0,0	0,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	13,3%	50,6%	5,3%	18,1%	804,8%	3246,7%
	Real.	1005. Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	Has.	124,8%	472,8%	53,4%	208,9%	7139,2%	26388,7%
		116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	44,6%	169,1%	44,6%	169,1%	0,0%	0,0%
	Res.	1004. Nuevas explotaciones de ganado incluidas en ADS al final del período	Nº	116,9%	442,7%	116,9%	442,7%	0,0	0,0
	9.1	Real.175. Acciones	Nº	185,0%	700,8%	156,0%	586,5%	29,0	114,4
	9.2	Real.175. Acciones	Nº	116,0%	439,4%	75,8%	282,7%	40,2	156,7
	9.3	Real.175. Acciones	Nº	12,5%	47,4%	45,5%	148,1%	-33,0	-100,7

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de

integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

*Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000*

**Cuadro II.3. Coste medio de los objetivos físicos**

Medida	INDICADOR		Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	440.663,4	135.511,6	305.151,8	321.052,7	124.823,8	196.228,9
		280. Empresas beneficiarias	Nº	391.700,8	124.649,6	267.051,2	297.788,0	124.539,3	173.248,8
1.2	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	1,0	0,6	0,4	0,4	0,4	0,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	1.007.230,6	91.181,1	916.049,5	1.956.892,9	53.997,2	1.902.895,7
		772. Empleos mantenidos	Nº	76.637,1	20.077,8	56.559,3	159.282,0	9.704,2	149.577,8
	Real.	202. Ayudas a la creación	Nº	560.820,8	323.430,6	237.390,2	376.967,5	280.386,7	96.580,7
		203. Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	220.322,4	107.287,9	113.034,5	242.986,6	207.627,5	35.359,1
1.51	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	176.258,0	177.171,9	-913,9	153.372,7	137.360,6	16.012,2
		280. Empresas beneficiarias	Nº	158.180,2	431.572,5	-273.392,3	147.749,7	281.626,4	-133.876,6
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	0,4	0,4	0,0	0,2	0,2	0,0
		768. Empleos creados	Nº	43.346,2	37.864,0	5.482,1	34.035,3	27.268,7	6.766,6
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	26.349,9	13.828,4	12.521,5	10.209,1	4.283,7	5.925,4
	Real.	289. Empresas beneficiarias (capital riesgo)	Nº	216.357,3	3.957.599,1	-3.741.241,9	2.884.763,3	12.661.190,5	-9.776.427,2
1.55	Real.	292. Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	1.278,9	32.548,7	-31.269,8	10.290,5	35.989,7	-25.699,3
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	5.425,9	2.249,3	3.176,6	1.329,2	1.184,9	144,3
1.56	Real.	14. Asistencia a ferias	Nº	28.571,4	538.056,1	-509.484,7	6.112,0	67.608,1	-61.496,2
		172. Misiones comerciales	Nº	2.069,1	45.310,0	-43.240,9	9.246,3	76.059,2	-66.812,8
		280. Empresas beneficiarias	Nº	821,6	18.021,0	-17.199,4	2.048,9	13.132,5	-11.083,6
1.57	Real.	160. Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	166.827,2	92.982,0	73.845,3	19.048,0	16.245,7	2.802,3
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1.594,1	2.085,4	-491,3	9.787,1	4.143,3	5.643,8
		280. Empresas beneficiarias	Nº	1.436,40	1.917,70	-481,3	6.906,29	9.215,39	-2.309,10
	Res.	1000. Empresas diagnosticadas	Nº	67.042,7	89.506,0	-22.463,3	90.844,3	121.217,9	-30.373,5
1.8	Real.	16. Autoempleo generado	Nº	10.301,9	19.334,8	-9.032,9	6.101,7	8.348,5	-2.246,8
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	7.058,5	22.888,1	-15.829,6	4.472,9	11.268,5	-6.795,6
		345. Personas formadas	Nº	3.323,2	77.425,9	-74.102,7	5.668,4	74.921,9	-69.253,5
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3.323,2	88.894,4	-85.571,2	237.305,6	2.527.552,8	-2.290.247,3
	Res.	950. Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoempleo)	Nº	8.382,4	33.277,0	-24.894,6	13.591,8	30.431,7	-16.839,9
2.1	Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	181.889,2	159.122,2	22.767,0	104.451,2	216.008,1	-111.556,9
		280. Empresas beneficiarias	Nº	163.700,3	113.131,4	50.568,9	95.818,9	107.914,3	-12.095,4
		304. Personas beneficiarias	Nº	2.323,6	8.589,5	-6.265,8	2.105,0	5.879,0	-3.774,1
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	8.134,2	17.774,8	-9.640,6	6.535,6	12.601,5	-6.066,0
	Res.	951. Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Nº	35.587,0	94.723,4	-59.136,4	75.778,3	652.366,3	-576.588,0
		952. Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Nº	2.798,3	50.634,7	-47.836,4	7.347,3	82.269,3	-74.921,9
2.2	Real.	262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	183.775,6	49.721,3	134.054,3	85.574,0	57.886,4	27.687,6
	Res.	579. Investigadores implicados.	Nº	85.761,9	36.776,5	48.985,4	27.647,0	8.534,6	19.112,3
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	257.285,8	27.811,4	229.474,4	149.754,4	258.502,7	-108.748,3
2.52	Real.	261. Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	290.097,1	326.005,5	-35.908,5	250.871,3	266.777,9	-15.906,6
		262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	166.000,0	145.993,8	20.006,2	220.359,9	81.795,1	138.564,8
	Res.	544. Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	0,4	0,4	0,0	0,1	0,1	0,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	262.105,3	294.548,9	-32.443,6	94.806,0	100.817,2	-6.011,2

Medida	INDICADOR		Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
	Real.	59. Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	638.914,1	638.914,1	0,0	1.774.761,4	1.774.761,4	0,0
2.53	Res.	570. Centros beneficiados	Nº	1.228.681,0	1.228.681,0	0,0	1.597.285,3	1.597.285,3	0,0
		573. Empresas beneficiadas	Nº	2.477,6	2.477,6	0,0	22.246,3	22.246,3	0,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	420.338,2	420.338,2	0,0	515.253,3	515.253,3	0,0
		143. Superficie actualizada	Has.	15,0	41,8	-26,8	13,2	45,0	-31,8
2.7	Real.	144. Parcelas actualizadas	Nº	11,9	54,3	-42,4	17,8	74,1	-56,4
		55. Centros de redes instalados	Nº	95.935,7	1.148.260,0	-1.052.324,3	579.364,9	685.195,3	-105.830,4
	Res.	595. Usuarios de las redes creadas	Nº	95,9	21,5	74,4	178,2	43,6	134,6
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	362.021,6	284.066,5	77.955,1	13.627,1	97.001,3	-83.374,2
		772. Empleos mantenidos	Nº	540.482,9	820.185,7	-279.702,8	1.261,8	13.854,9	-12.593,2
	Real.	1057. Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	659.678,5	6.242.583,2	-5.582.904,7	837.306,2	4.226.642,3	-3.389.336,0
		258. Plantas potabilizadoras	Nº	4.419.846,1	28.059.446,1	-23.639.600,0	6.711.707,3	15.914.036,8	-9.202.329,5
		340. Grandes depósitos	Nº	220.992.306,0	97.205.938,3	123.786.367,7	-	70.031.421,6	-
		349. Presas construidas	Nº	55.248.076,5	104.683.318,2	-49.435.241,7	-	230.753.534,3	-
3.1	Res.	3025. Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	1.513.645,9	887,4	1.512.758,5	-	4.143.908,3	-
		456. Población beneficiada directamente	Nº	309,9	3.061,6	-2.751,7	516,5	2.427,3	-1.910,8
		523. Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras, etc.)	M3	19,6	8,4	11,2	21.144,8	26,0	21.118,8
	Imp.	637. Incremento m3/año suministro actividades económicas	M3/año	2,3	17,0	-14,7	-	213,7	-
		699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	10.045.104,8	4.498.787,2	5.546.317,6	2.119.486,5	4.524.579,1	-2.405.092,6
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	106.093,3	196.517,4	-90.424,1	78.423,1	154.247,0	-75.823,9
	Real.	122. Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	386.876,5	516.992,4	-130.115,9	422.212,9	265.542,7	156.670,2
		197. Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	2.536.190,4	2.243.246,2	292.944,3	1.171.640,9	2.355.571,4	-1.183.930,6
	Real.	198. Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Nº	68.477.142,0	98.422.426,6	-29.945.284,6	-	14.387.105,5	-
		198. Acuíferos recuperados	Nº	68.477.142,0	98.422.426,6	-29.945.284,6	-	187.032.372,0	-
3.2	Res.	350. Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	3.804.285,7	249.803,1	3.554.482,6	-	1.214.495,9	-
	Imp.	3008. Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Has.	1.122,6	1.987,2	-864,6	143,0	436,6	-293,5
		699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	6.847.714,2	4.577.787,3	2.269.926,9	2.510.659,0	1.684.976,3	825.682,7
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	233.710,4	239.689,3	-5.978,9	26.876,6	39.137,9	-12.261,3
3.3	Real.	3029. Actuaciones realizadas.	Nº	1.249.752,4	7.206.341,0	-5.956.588,6	878.978,0	3.689.607,7	-2.810.629,7
	Imp.	717. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	218,7	708,2	-489,5	315,3	520,2	-205,0
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	33.777,1	70.107,1	-36.330,0	108.798,6	94.726,8	14.071,8
3.6	Real.	139. Ribera mejorada	Km	326.182,0	849,8	325.332,3	54.332,5	139.732,7	-85.400,2
		3001. Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	636.964,9	758.924,5	-121.959,6	74.072,0	139.507,5	-65.435,5
		3002. Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Nº	9.894.187,5	106.340.184,0	-96.445.996,5	-	37.836.769,2	-
		3003. Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Has.	61.327,6	75.946,0	-14.618,4	45.780,2	127.721,4	-81.941,3
		335. Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	3.710.320,3	6.179.574,9	-2.469.254,5	8.636.426,6	1.362.123,7	7.274.302,9
	Real.	336. Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	5.936.512,5	19.482.171,1	-13.545.658,6	17.272.853,2	18.574.414,0	-1.301.560,8
		337. Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	7.420.640,7	40.510.546,3	-33.089.905,6	8.636.426,6	13.181.842,2	-4.545.415,6
		436. Superficie restaurada	Has.	45.806,4	25.926,9	19.879,5	21.379,4	12.663,3	8.716,1
		45. Obra de corrección hidrológica	M3	466,5	379,9	86,5	109,8	262,6	-152,8
		46. Encauzamiento	Km	5.496.770,9	3.336.947,8	2.159.823,1	123.377,5	930.878,6	-807.501,1
	Res.	611. Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	91,2	528,4	-437,2	5.757,6	189,3	5.568,4

Medida	INDICADOR	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002		
					P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
			615. Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	185,5	1.383,3	-1.197,8	1.727,3	4.169,8	-2.442,5
			619. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	251,2	417,9	-166,7	29,6	104,2	-74,5
		Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1.236.773,4	1.546.766,3	-309.992,9	17.272.853,2	5.489.482,9	11.783.370,3
			769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	94.290,2	67.548,0	26.742,3	18.543,1	64.704,5	-46.161,4
			232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	15.351.395,4	67.549.834,3	-52.198.438,8	5.105.972,2	17.171.941,8	-12.065.969,6
		Real.	280. Empresas beneficiarias	Nº	12.281.116,4	54.039.867,4	-41.758.751,1	5.105.972,2	17.171.941,8	-12.065.969,6
			690. Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada	Nº	24.562,20	72.053,20	-47.490,90	63.467,65	72.440,20	-8.972,55
			3047. Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales agua suelo y cubierta vegetal.	Has.	18.536,1	26.023,9	-7.487,8	298.743,4	2.671,9	296.071,5
		3.9	548. Inversión privada inducida	Euros	10,2	8,6	1,6	28,9	11,8	17,1
		Res.	692. Superficie repoblada o sometida a tratamiento selvícola (nº de unidades materiales públicas)	Has.	1.980,8	8.716,1	-6.735,3	897,8	3.019,5	-2.121,7
			693. Superficie arbolada destruída en cada incendio	Has.	70.177.807,7	308.799.242,3	-238.621.434,6	38.681.607,3	130.090.468,1	-91.408.860,8
			696. Superficie ordenada	Has.	491,2	2.161,60	-1.670,40	635,69	2.137,91	-1.502,22
		Real.	1005. Superficie considerada	Has.	7.921,60	778,8	7.142,80	23.553,27	138	23.415,27
		3.10	721. Planes realizados	Nº	602.373,10	9.905.940,30	-9.303.567,20	1.158.349,62	9.494.679,46	-8.336.329,84
		Res.	1001. Superficie sometida a un plan de gestión o de ordenación de recursos	Has.	24,9	409,9	-385	30,03	246.141456	-216,11
			1101. Especies protegidas	Nº	2.409.492,60	2.847.216,40	-437.723,80	5.019.515,00	1.928.606,80	3.090.908,20
			53. Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	4.909.877,9	2.523.435,7	2.386.442,2	3.725.190,0	2.768.365,5	956.824,5
		Real.	56. Centros renovados	Nº	1.239.622,6	281.364,9	958.257,8	670.376,5	825.938,7	-155.562,2
			85. Equipamientos de centros	Nº	12.520.188,7	2.942,2	12.517.246,4	3.571.140,8	2.651,2	3.568.489,6
		Res.	629. Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	5.691,0	23.783,4	-18.092,4	14.004,5	53.271,5	-39.267,0
			675. Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	313.004,7	163.877,3	149.127,4	254.534,7	238.067,4	16.467,3
		Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	16.693.584,9	372.080,0	16.321.504,9	47.496.172,5	201.539,3	47.294.633,2
			769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	61.223,4	96.217,3	-34.993,9	71.344,5	90.285,8	-18.941,3
			180. Alumnos	Nº	3.335,3	1.478,8	1.856,5	3.486,8	838,1	2.648,8
		Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	30.381,2	21.848,9	8.532,3	29.587,7	16.829,8	12.758,0
			902. Nº de alumnos en sociedad de la información	Nº	10.579,6	2.618,5	7.961,0	11.180,9	1.898,6	9.282,3
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	15.386,8	2.999,4	12.387,4	13.949,5	1.765,9	12.183,6
		Res.	953. Nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	Nº	7.148,3	11.727,2	-4.578,9	13.354,5	66.805,3	-53.450,8
			180. Alumnos	Nº	1.148,2	1.711,3	-563,2	1.620,5	1.844,4	-223,8
		Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	26.889,4	28.427,4	-1.538,0	9.049,0	29.079,4	-20.030,5
			904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	5.139,3	28.458,3	-23.319,0	10.585,1	16.705,2	-6.120,1
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	3.591,2	4.004,6	-413,4	4.705,9	5.634,5	-928,6
		Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	11.477,2	21.450,1	-9.972,9	7.910,0	57.666,0	-49.756,0
			304. Personas beneficiarias	Nº	2.636,7	9.844,7	-7.208,0	1.571,5	4.358,8	-2.787,3
			345. Personas formadas	Nº	4.024,5	69.554,8	-65.530,3	2.406,6	73.937,8	-71.531,1
		Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	4.024,5	66.669,3	-62.644,8	2.406,6	84.581,9	-82.175,3
			904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	513.828,9	-	175.416,5	217.080,7	-41.664,2
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	5.801,6	17.965,6	-12.164,0	4.489,9	7.869,8	-3.380,0
			907. Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	2.389,5	12.056,4	-9.666,8	2.389,3	5.402,2	-3.012,9
		Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	21.723,0	28.014,1	-6.291,0	5.960,4	21.359,6	-15.399,3
		42.7	Real. 304. Personas beneficiarias	Nº	1.374,4	2.096,5	-722,1	2.033,4	1.282,4	750,9

Medida	INDICADOR		Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
		345. Personas formadas	Nº	2.839,5	12.821,7	-9.982,2	5.558,0	14.677,4	-9.119,3
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3.087,2	9.071,2	-5.984,0	6.001,5	16.147,2	-10.145,6
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	78.634,0	-	1.980.509,0	27.045,3	1.953.463,7
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	3.275,6	4.174,5	-898,9	3.843,2	2.171,5	1.671,7
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	19.355,7	7.976,0	11.379,7	16.736,7	6.768,1	9.968,6
		304. Personas beneficiarias	Nº	1.378,7	1.528,6	-149,9	1.201,8	1.418,2	-216,4
		345. Personas formadas	Nº	2.183,5	5.731,5	-3.548,0	2.293,2	5.838,4	-3.545,2
	Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3.184,8	7.025,9	-3.841,1	2.050,2	8.581,4	-6.531,1
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	50.278,0	-	844.110,0	54.403,0	789.706,9
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.681,5	2.670,1	11,4	2.106,8	2.713,6	-606,8
		907. Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	1.404,0	1.942,3	-538,2	1.651,1	2.271,8	-620,7
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	20.114,4	5.333,2	14.781,1	42.920,8	10.695,1	32.225,7
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	26.058,7	13.846,3	12.212,4	196.018,8	10.945,8	185.073,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	22.945,9	14.103,6	8.842,3	173.487,9	11.147,1	162.340,7
		304. Personas beneficiarias	Nº	1.297,0	3.319,6	-2.022,6	359,5	1.099,2	-739,7
	Real.	345. Personas formadas	Nº	1.297,0	4.167,9	-2.870,9	380,4	1.462,0	-1.081,6
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3.810,9	9.222,9	-5.412,0	1.022,5	4.575,9	-3.553,5
		901. Nº de acciones de anticipación	Nº	5.042.353,8	535.862,8	4.506.490,9	-	103.824.267,6	-
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.670,4	7.616,5	-4.946,1	1.155,7	2.969,4	-1.813,7
		955. Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	3.814,9	4.600,5	-785,6	7.724,4	18.337,0	-10.612,6
	Res.	956. Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	8.647,1	84.947,8	-76.300,7	-	432.001,1	-
		957. Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	3.814,9	69.136,5	-65.321,6	14.279,5	115.832,2	-101.552,7
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	3.927,8	11.847,0	-7.919,2	5.152,1	10.275,6	-5.123,6
		280. Empresas beneficiarias	Nº	3.666,0	10.502,2	-6.836,2	4.823,4	8.620,0	-3.796,7
	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	1.833,0	5.462,5	-3.629,5	1.904,5	3.425,1	-1.520,6
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	91.649,5	375.331,5	-283.681,9	73.426,1	181.542,5	-108.116,4
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	18.329,9	13.788,6	4.541,3	5.916,7	10.331,8	-4.415,2
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	3.305,6	2.750,2	555,4	5.520,0	13.855,6	-8.335,6
		280. Empresas beneficiarias	Nº	2.644,5	56.621,7	-53.977,2	5.035,8	16.319,2	-11.283,4
	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	881,5	378,4	503,1	925,9	336,2	589,8
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	44.074,2	169.245,1	-125.170,9	191.360,3	134.019,5	57.340,8
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.469,1	910,8	558,4	1.270,1	2.334,9	-1.064,8
	Res.	958. Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	15.930,4	77.938,1	-62.007,6	3.801,9	73.160,4	-69.358,6
		304. Personas beneficiarias	Nº	4.319,8	5.762,4	-1.442,6	3.307,9	3.536,8	-228,9
	Real.	903. Nº de discapacitados	Nº	4.319,8	6.171,9	-1.852,1	3.325,2	3.880,6	-555,4
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	14.399,4	12.721,1	1.678,3	11.219,0	7.428,9	3.790,0
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	21.599,1	28.529,7	-6.930,6	8.959,3	43.397,7	-34.438,4
		304. Personas beneficiarias	Nº	5.108,1	1.532,9	3.575,2	3.238,1	472,2	2.765,9
	Real.	905. Nº de inmigrantes	Nº	47.108,0	17.169,8	29.938,2	62.063,5	11.423,9	50.639,6
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	13.134,2	3.286,7	9.847,5	8.020,5	941,4	7.079,1
	Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	32.119,1	11.471,9	20.647,2	6.500,4	17.650,9	-11.150,5
	Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	1.807,8	1.807,8	0,0	1.060,5	1.060,5	0,0
		345. Personas formadas	Nº	1.807,8	1.807,8	0,0	1.060,5	1.060,5	0,0

Medida	INDICADOR	Tipo	Código - Nombre	Unidad	Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002		
					P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
			346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1.807,8	1.807,8	0,0	-	-	-
			903. Nº de discapacitados	Nº	1.807,8	1.807,8	0,0	1.060,5	1.060,5	0,0
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	4.519,6	4.519,6	0,0	2.699,0	2.699,0	0,0
		Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	60.261,5	60.261,5	0,0	208.176,7	208.176,7	0,0
			304. Personas beneficiarias	Nº	644,5	644,5	0,0	272,0	272,0	0,0
			345. Personas formadas	Nº	4.028,0	4.028,0	0,0	2.399,4	2.399,4	0,0
44.61		Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	4.028,0	4.028,0	0,0	-	-	-
			905. Nº de inmigrantes	Nº	3.580,5	3.580,5	0,0	1.835,6	1.835,6	0,0
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.023,0	1.023,0	0,0	441,9	441,9	0,0
		Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2.301,7	2.301,7	0,0	1.843,2	1.843,2	0,0
			304. Personas beneficiarias	Nº	378,2	666,2	-288,0	350,4	219,7	130,7
			345. Personas formadas	Nº	4.255,0	8.877,0	-4.622,0	3.205,4	5.882,1	-2.676,7
45.16		Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	4.255,0	24.305,6	-20.050,6	-	19.438,1	-
			904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	-	24.364,2	-	7.721,5	3.411,5	4.310,0
			906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	378,2	661,1	-282,8	631,5	232,5	399,0
		Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	3.971,4	6.442,6	-2.471,3	1.363,3	4.149,1	-2.785,9
45.18		Real.	175. Acciones	Nº	38.019,2	21.879,7	16.139,5	63.628,1	15.353,8	48.274,3
		Real.	163. Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	224.226,5	155.824,6	68.401,9	209.635,7	136.698,8	72.936,9
5.3			380. Proyectos de organizaciones locales	Nº	6.869,2	164.808,6	-157.939,4	14.837,9	88.988,3	-74.150,4
		Res.	456. Población beneficiada directamente	Nº	34,4	143,8	-109,4	61,6	34,6	27,0
		Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	268.793,2	101.834,6	166.958,7	107.742,0	19.093,0	88.649,0
			1102. Bienes muebles restaurados	Nº	796.691,6	1.930.856,3	-1.134.164,7	2.340.292,3	5.035.821,2	-2.695.529,0
			149. Parajes rehabilitados o conservados	M²	21.370,5	0,0	21.370,4	729.768,6	126,0	729.642,5
		Real.	177. Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	769.750,3	131.677,8	638.072,5	311.323,3	342.702,4	-31.379,1
5.8			259. Actuaciones en parajes rehabilitados o conservados	Nº	15.933.831,6	60.821.972,0	-44.888.140,4	22.622.825,2	60.429.855,0	-37.807.029,7
			78. Edificios rehabilitados y/o conservados	M²	838,6	157,3	681,3	631,8	299,8	332,0
		Res.	607. Visitantes al año	Nº	156,2	55,8	100,4	1.131,1	68,6	1.062,6
		Imp.	768. Empleos creados	Nº	98.296,3	79.205,6	19.090,7	263.056,1	166.779,7	96.276,4
			772. Empleos mantenidos	Nº	455.252,3	481.567,5	-26.315,1	73.930,8	143.994,9	-70.064,1
			190. Centros de salud construidos y equipados	Nº	3.568.035,3	2.712.166,4	855.869,0	1.875.880,8	3.050.067,1	-1.174.186,3
			215. Centros para la tercera edad financiados	Nº	4.014.039,8	12.430.762,5	-8.416.722,8	8.754.110,6	5.021.452,0	3.732.658,6
		Real.	216. Centros para menores	Nº	32.112.318,0	208.836.810,4	-176.724.492,4	39.393.497,7	205.879.532,5	-166.486.034,8
			217. Centros para personas discapacitadas	Nº	4.014.039,8	15.584.836,6	-11.570.796,8	11.255.285,1	19.607.574,5	-8.352.289,5
5.9			278. Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	7.298.254,1	2.269.965,3	5.028.288,8	11.255.285,1	1.377.120,6	9.878.164,4
			301. Hospitales reformados	Nº	12.350.891,5	31.641.941,0	-19.291.049,4	3.939.349,8	14.198.588,4	-10.259.238,7
		Res.	606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	53,5	160,1	-106,5	250,2	900,7	-650,5
		Imp.	768. Empleos creados	Nº	53.520,5	145.065,9	-91.545,3	103.940,6	164.769,5	-60.828,9
			772. Empleos mantenidos	Nº	535.205,3	299.450,5	235.754,8	61.312,8	245.386,8	-184.074,0
5.10		Real.	195. Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	2.163.643,3	5.226.771,4	-3.063.128,2	2.623.957,5	12.382.258,3	-9.758.300,8
			302. Instalaciones construidas o reformadas	M²	1.311,3	2.110,9	-799,6	618,9	572,1	46,8
		Res.	606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	13,9	56,5	-42,6	4,1	35,6	-31,5
6.1		Real.	24. Autovía nueva	Km	4.237.895,4	4.969.216,5	-731.321,1	18.197.262,8	6.241.392,7	11.955.870,1
			38. Carretera acondicionada	Km	703.044,5	1.145.171,7	-442.127,2	959.527,9	820.195,2	139.332,7

Medida	INDICADOR		Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002			
	Tipo	Código - Nombre	Unidad	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
		41. Carretera nueva	Km	28.623.956,1	10.603.976,8	18.019.979,4	40.329.068,8	12.645.050,7	27.684.018,2
		65. Desdoblamiento	Km	28.623.956,1	135.681.010,8	-107.057.054,7	74.608.777,3	221.082.169,5	-146.473.392,2
		7. Actuaciones en medio urbano	Nº	37.105.128,3	25.451.053,7	11.654.074,7	13.322.995,9	23.298.186,8	-9.975.190,8
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	43.871,0	52.473,3	-8.602,3	93.494,7	68.202,8	25.291,9
		106. Instalaciones de seguridad	Nº	455.726.777,5	369.089.604,8	86.637.172,7	11.108.478,3	52.541.374,8	-41.432.896,5
		110. Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	29.401.727,6	8.893.725,4	20.508.002,2	173.570,0	1.174.958,4	-1.001.388,4
	Real.	112. Actuación pasos a nivel.	Nº	82.859.414,1	101.318.715,0	-18.459.300,9	8.331.358,7	40.600.153,2	-32.268.794,5
		134. Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	33.757.539,1	29.527.168,4	4.230.370,7	5.554.239,1	7.145.627,0	-1.591.387,8
		166. Mejora de vías de ferrocarril convencional	Km	8.285.941,4	13.641.115,3	-5.355.173,9	285.222,8	2.852.318,0	-2.567.095,1
		94. Estaciones y apeaderos	Km	182.290.711,0	36.134.646,6	146.156.064,4	11.108.478,3	8.843.597,7	2.264.880,5
	Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	38.602,9	77.420,2	-38.817,3	520.709,9	142.707,0	378.002,9
		105. Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	15.170.003,0	12.696.946,6	2.473.056,4	4.295.695,5	1.290.612,3	3.005.083,2
	Real.	438. Terminales construidos o mejorados	Nº	2.167.143,3	10.883.097,1	-8.715.953,8	3.221.771,6	14.842.042,0	-11.620.270,3
		710. Paradas de autobuses	Nº	151.700,0	367.140,6	-215.440,6	444.382,3	415.162,0	29.220,3
		1103. Paneles solares fotovoltaicos	Has.	10.858,8	156.801,5	-145.942,7	12.768,9	100.579,3	-87.810,3
	Real.	357. Paneles solares	M²	923,0	1.308,2	-385,2	1.582,5	4.725,8	-3.143,3
		374. Producción eléctrica con fuentes renovables	Gwh/año	5.397.660,8	25.092,0	5.372.568,8	9.068.115,1	43.357,3	9.024.757,9
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	61.533,3	888.542,1	-827.008,8	77.456,8	610.118,0	-532.661,2
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	0,4	5,3	-5,0	0,5	3,8	-3,4
		661. Sustitución por fuentes renovables	Ktep/año	64.097,2	906.552,3	-842.455,0	74.150,9	582.104,3	-507.953,4
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	112.561,0	139.269,9	-26.708,9	23.681,1	157.449,8	-133.768,8
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	167.818,2	2.423.296,6	-2.255.478,4	35.074,8	276.279,9	-241.205,1
		804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	1.671,8	16.939,0	-15.267,2	80,9	48,7	32,2
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	38.458,3	9.486,8	28.971,5	92.306,6	8.202,6	84.104,1
	Real.	266. Proyectos de reducción de emisiones aprobados	Nº	38.458,3	380.325,7	-341.867,4	13.786,1	67.271,9	-53.485,8
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	153.833,3	94.608,4	59.224,9	17.692,1	76.175,5	-58.483,4
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	0,5	0,1	0,4	0,2	0,1	0,1
	Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	384.583,3	3.803.257,3	-3.418.674,0	15.726,3	76.739,8	-61.013,4
		804. Reducción de consumos energéticos	Eurs/TEP	4.024,9	7.586,4	-3.561,5	187,8	82,9	104,9
		1020. Superficie afectada en reparcelación de tierras	Has.	1.209,3	1.959,1	-749,9	1.219,2	1.374,7	-155,5
	Real.	1103. Superficie afectada	Has.	921,3	959,0	-37,7	602,1	1.032,9	-430,8
		30. Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	24.185,2	41.223,9	-17.038,7	20.888,5	26.186,6	-5.298,1
	Res.	1104. Coeficiente reducción número de parcelas	%	19.348.143,0	6.418.863,6	12.929.279,4	12.125.372,6	904.334,7	11.221.038,0
	Imp.	768. Empleos creados	Nº	-	515.172,5	-	212.254,5	365.248,6	-152.994,1
		1021. Nº de beneficiarios totales. Hombres	Nº	5.970,8	154.777,7	-148.807,0	3.041,1	96.177,9	-93.136,8
	Real.	1022. Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	31.276,6	66.952,2	-35.675,6	12.891,1	109.739,3	-96.848,2
		1023. Número de jóvenes dentro del conjunto total	Nº	11.538,5	52.413,5	-40.875,1	9.520,9	175.068,9	-165.548,0
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	1,2	9,1	-8,0	0,5	4,2	-3,8
	Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	63.000,4	244.261,5	-181.261,1	4.216,1	7.768,5	-3.552,4
	Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	3,8	1,4	2,4	1,39714737	0,6	0,80
		1005. Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	Has.	75.058,60	232.263,70	-157.205,10	16.570,06	103.147,30	-86.577,24
	Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	34.509,70	181.539,50	-147.029,80	21.295,68	96.707,20	-75.411,52
	Res.	1004. Nuevas explotaciones de ganado incluidas en ADS al final del periodo	Nº	32.634,2	171.673,2	-139.039,0	7.692,7	34.844,1	-27.151,3

Medida INDICADOR		Unidad	Coste medio de programado 2000-2006			Coste medio de realizado 2000-2002		
Tipo	Código - Nombre		P.O.I.	M.C.A.	Diferencia	P.O.I.	M.C.A.	Diferencia
9.1	Real.175. Acciones	Nº	198.400,0	1.578.101,4	-1.379.701,5	23.610,4	257.343,9	-233.733,5
9.2	Real.175. Acciones	Nº	120.455,0	591.631,9	-471.176,9	60.273,9	128.070,3	-67.796,4
9.3	Real.175. Acciones	Nº	714.500,4	4.100.511,9	-3.386.011,5	35.696,6	85.200,7	-49.504,1

Medidas: 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas. 1.51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. 1.55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas. 1.56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior. 1.57 Promoción del capital organizativo de las empresas. 1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo. 2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo. 2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. 2.53 Equipamiento científico-tecnológico. 2.7 Sociedad de la información. 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas. 3.10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua. 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales. 3.6 Protección y regeneración del entorno natural. 3.9 Silvicultura. 41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación. 41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica. 41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria. 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral. 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración. 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes. 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores. 43.3 Sostener la consolidación del empleo existente. 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo. 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE). 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo. 44.60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral. 44.61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión. 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres. 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral. 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio. 5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes. 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales. 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural. 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios. 6.1 Carreteras y autovías. 6.3 Ferrocarriles. 6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte. 6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida. 6.10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas. 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo. 7.3 Inversiones en explotaciones agrarias. 7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias. 7.6 Recuperación de la capacidad de producción dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados. 7.8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera. 7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 7.9 Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias. 9.1 Asistencia técnica FEDER. 9.2 Asistencia técnica FSE. 9.3 Asistencia técnica FEOGA-Orientación.

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000

**Cuadro II.4. Ejecución física por ámbitos durante el periodo 2000-2002 (Programa Operativo Integrado de Castilla y León)**

Ambitos de actuación	Tipo	Indicador	Unidad	Realizado	Coste medio
11. AGRICULTURA	I. Real.	116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	174,0	10.899,7
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	24,0	79.023,2
		280. Empresas beneficiarias	Nº	22,0	86.207,1
		1021. Número de beneficiarios totales.Hombres	Nº	479,0	3.959,4
		1022. Número de beneficiarios totales. Mujeres	Nº	113,0	16.783,7
		1023. Número de jóvenes dentro del conjunto total	Nº	153,0	12.395,8
	II. Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	26.247.328,3	0,1
	III. Imp.	768. Empleos creados	Nº	11,0	172.414,2
		772. Empleos mantenidos	Nº	19,0	99.818,7
	12. SILVICULTURA	I. Real.	232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	19,0
280. Empresas beneficiarias			Nº	19,0	5.376.974,4
690. Actuaciones en bosques priv. y municipios gestión privada			Nº	1.610,0	63.455,0
II. Res.		548. Inversión privada inducida	Euros	3.433.710,4	29,8
		692. Superficie repoblada o sometida a tratamiento selvícola (nº de unidades material	Has.	111.476,0	916,5
		693. Superficie arbolada destruida en cada incendio	Has.	2,6	38.697.922,0
		696. Superficie ordenada	Has.	85.290,1	1.197,8
		3047. Superficie beneficiada por acciones de protección y restauración de recursos naturales	Has.	341,8	298.869,4
		30. Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	4.549,8	45.583,3
		116. Actuaciones de apoyo al desarrollo local	Nº	3.090,0	67.118,0
13. PROMOCIÓN DE LA ADAPTACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES	I. Real.	163. Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	14,0	14.813.910,6
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	105,0	1.975.188,1
		280. Empresas beneficiarias	Nº	117,0	1.772.604,7
		721. Planes realizados	Nº	2,0	103.697.374,0
		1005. Superficie considerada	Has.	794.519,4	261,0
	II. Res.	1020. Superficie afectada en reparcelación de tierras	Has.	78.568,9	2.639,7
		548. Inversión privada inducida	Euros	78.519.769,6	2,6
		633. Población beneficiada directamente	Nº	2.830,0	73.284,4
		692. Superficie repoblada o sometida a tratamiento selvícola (nº de unidades material	Has.	2.264,0	91.605,9
		696. Superficie ordenada	Has.	352,1	589.022,3
III. Imp.	1001. Superficie sometida a un plan de gestión o de ordenación de recursos	Has.	155.560,0	1.333,2	
	1004. Nuevas explotaciones de ganado incluidas en ADS al final del período	Nº	5.376,0	38.577,9	
	1101. Especies protegidas	Nº	10,0	20.739.474,8	
	1104. Coeficiente reducción número de parcelas	%	7,9	26.252.499,7	
	1005. Superficie incluida en ATRIA y asociaciones de producción integrada	Has.	1.000,8	207.220,7	
	1103. Superficie afectada	Has.	157.513,1	1.316,7	
	768. Empleos creados	Nº	461,3	449.587,6	
	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	15,8	13.126.249,9	

Ámbitos de actuación	Tipo	Indicador	Unidad	Realizado	Coste medio
16. AYUDAS A LAS PYME Y A LAS EMPRESAS ARTESANALES		772. Empleos mantenidos	Nº	239,0	867.760,5
		14. Asistencia a ferias	Nº	59,0	1.374.032,2
		160. Empresas certificadas ISO 9000/150 14000	Nº	186,0	435.848,9
		172. Misiones comerciales	Nº	39,0	2.078.664,1
		202. Ayudas a la creación	Nº	181,7	446.065,2
	I. Real.	203. Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	282,0	287.525,8
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	808,7	100.246,0
		280. Empresas beneficiarias	Nº	258.726,7	313,3
		289. Empresas beneficiarias (capital riesgo)	0	3,0	27.022.632,7
		292. Empresas beneficiarias (f.garantía)	Nº	841,0	96.394,6
	II. Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	518.971.643,9	0,2
		1000. Empresas diagnosticadas	Nº	39,0	2.078.664,1
	III. Imp.	768. Empleos creados	Nº	2.012,9	40.274,0
		772. Empleos mantenidos	Nº	13.221,7	6.131,4
17. TURISMO		78. Edificios rehabilitados y/o conservados	M <sup>2</sup>	8.872,0	4.196,0
	I. Real.	177. Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	39,0	954.543,4
		1102. Bienes muebles restaurados	Nº	2,0	18.613.595,5
		768. Empleos creados	Nº	170,0	218.983,5
	III. Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	175,0	212.726,8
18. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+DTI)		59. Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	Nº	9,0	7.571.476,0
	I. Real.	261. Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	Nº	65,0	1.048.358,2
		262. Proyectos de I+D+I cofinanciados	Nº	95,0	717.297,7
		544. Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	221.656.943,7	0,3
		570. Centros beneficiados	Nº	10,0	6.814.328,4
	II. Res.	573. Empresas beneficiadas	Nº	718,0	94.907,1
		579. Investigadores implicados.	Nº	65,0	1.048.358,2
	III. Imp.	768. Empleos creados	Nº	215,0	316.945,5
21. POLÍTICAS DEL MERCADO LABORAL		304. Personas beneficiarias	Nº	30.797,0	1.335,8
		345. Personas formadas	Nº	14.386,0	2.859,7
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	13.894,0	2.961,0
	I. Real.	903. Nº de discapacitados	Nº	1.876,0	21.929,5
		904. Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	96,0	428.539,3
		905. Nº de inmigrantes	Nº	945,0	43.534,2
		906. Nº de mujeres beneficiarias	Nº	15.229,0	2.701,4
		907. Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	15.457,0	2.661,6
	II. Res.	954. Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	4.461,0	9.222,1
	22. INTEGRACIÓN SOCIAL	I. Real.	304. Personas beneficiarias	Nº	17.637,0
		345. Personas formadas	Nº	9.992,0	1.717,7
		903. Nº de discapacitados	Nº	10.249,0	1.674,6

Ámbitos de actuación	Tipo	Indicador	Unidad	Realizado	Coste medio
		905. N° de inmigrantes	N°	778,0	22.060,2
		906. N° de mujeres beneficiarias	N°	8.403,0	2.042,5
	II. Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	N°	1.121,0	15.310,3
23. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL NO VINCULADAS A UN SECTOR		180. Alumnos	N°	23.780,0	3.100,3
		304. Personas beneficiarias	N°	17.929,0	4.112,1
		345. Personas formadas	N°	17.929,0	4.112,1
	I. Real.	346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	N° personas	3.104,0	23.751,7
		902. N° de alumnos en sociedad de la información	N°	5.880,0	12.538,3
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	N°	754,0	97.778,7
		906. N° de mujeres beneficiarias	N°	11.167,0	6.602,1
	II. Res.	953. N° de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	N°	4.923,0	14.975,7
		954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	N°	1.009,0	73.067,6
	24. ADAPTABILIDAD, ESPÍRITU DE EMPRESA E INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORM		16. Autoempleo generado	N°	1.439,0
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	N°	4.236,0	10.917,9
		280. Empresas beneficiarias	N°	2.438,0	18.969,7
		304. Personas beneficiarias	N°	37.097,0	1.246,7
I. Real.		345. Personas formadas	N°	24.854,0	1.860,8
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	N° personas	15.789,0	2.929,1
		901. N° de acciones de anticipación	N°	0,0	-
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	N°	142,0	325.691,2
		906. N° de mujeres beneficiarias	N°	13.318,0	3.472,6
		907. N° de personas que reciben acciones preventivas	N°	565,0	81.855,1
		950. N° de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoemp)	N°	646,0	71.591,6
		951. N° de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	N°	153,0	302.275,5
		952. N° de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	N°	1.578,0	29.308,1
II. Res.		955. N° de personas que mantienen su empleo	N°	1.954,0	23.668,4
	956. N° de personas que trabajan en otro centro	N°	0,0	-	
	957. N° de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	N°	1.057,0	43.754,2	
	958. N° de empresas que continúan activas a los doce meses	N°	151,0	306.279,1	
25. MEDIDAS POSITIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL		175. Acciones	N°	49,0	163.062,2
		304. Personas beneficiarias	N°	13.903,0	574,7
	I. Real.	345. Personas formadas	N°	1.520,0	5.256,6
		346. Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	N° personas	0,0	-
		904. N° de discapacitados e inmigrantes	N°	631,0	12.662,5
		906. N° de mujeres beneficiarias	N°	7.716,0	1.035,5
II. Res.	954. N° de personas ocupadas a los 6 meses	N°	3.574,0	2.235,6	
31. INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES	I. Real.	7. Actuaciones en medio urbano	N°	39,2	14.501.886,8
		24. Autovía nueva	Km	28,7	19.807.455,1
		38. Carretera acondicionada	Km	544,3	1.044.432,1

Ámbitos de actuación	Tipo	Indicador	Unidad	Realizado	Coste medio
		41. Carretera nueva	Km	13,0	43.897.603,2
		65. Desdoblamiento	Km	7,0	81.210.566,0
		94. Estaciones y apeaderos	Km	3,0	189.491.320,7
		105. Instalaciones de estaciones de autobuses interurbanas creadas o acondicionadas	Nº	3,0	189.491.320,7
		106. Instalaciones de seguridad	Nº	3,0	189.491.320,7
		110. Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	192,0	2.960.801,9
		112. Actuación pasos a nivel.	Nº	4,0	142.118.490,5
		134. Mejora de infraestructura. Puntos tratados	Nº	6,0	94.745.660,3
		166. Mejora de vías de ferrocarril convencional	Km	116,8	4.865.405,4
		438. Terminales construidos o mejorados	Nº	4,0	142.118.490,5
		710. Paradas de autobuses	Nº	29,0	19.602.550,4
	III. Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	6.415,0	88.616,4
		55. Centros de redes instalados	Nº	23,0	579.364,9
32. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	I. Real.	143. Superficie actualizada	Has.	1.009.392,0	13,2
		144. Parcelas actualizadas	Nº	750.385,0	17,8
	II. Res.	595. Usuarios de las redes creadas	Nº	74.790,0	178,2
	III. Imp.	768. Empleos creados	Nº	977,9	13.627,1
	III. Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	10.561,0	1.261,8
		232. Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	23,0	253.955,7
		266. Proyectos de reducción de emisiones aprobados	Nº	154,0	37.928,4
	I. Real.	357. Paneles solares	M²	2.349,4	2.486,2
		374. Producción eléctrica con fuentes renovables	Gwh/año	0,4	14.246.292,7
		383. Proyectos de sustitución de fuel a otro carburante	Nº	168,0	34.767,7
		1103. Paneles solares fotovoltaicos	Has.	291,2	20.060,4
	II. Res.	548. Inversión privada inducida	Euros	19.209.331,2	0,3
		661. Sustitución por fuentes renovables	Ktep/año	50,1	116.493,4
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	157,0	37.203,7
	III. Imp.	772. Empleos mantenidos	Nº	241,0	24.236,4
		804. Reducción de consumos energéticos	Eur/TEP	57.278,0	102,0
33. INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS (PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN)					
	I. Real.	45. Obra de corrección hidrológica	M3	11.067,7	13.568,5
		46. Encauzamiento	Km	9,1	16.430.244,9
		122. Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	83,3	1.803.873,1
		139. Ribera mejorada	Km	14,0	10.734.270,1
		197. Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	Nº	30,0	5.005.747,9
		198. Actuaciones de recuperación de Acuíferos	Nº	0,0	
		258. Plantas potabilizadoras	Nº	12,0	12.514.369,8
		335. Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	0,0	-
		336. Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	1,0	150.172.438,0
		337. Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	1,0	150.172.438,0
34. INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES (INCLUIDOS LOS RECURSOS HÍDRICOS)					

<b>Ámbitos de actuación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Realizado</b>	<b>Coste medio</b>
		340. Grandes depósitos	Nº	0,0	-
		349. Presas construidas	Nº	0,0	-
		350. Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	0,0	-
		436. Superficie restaurada	Has.	0,5	283.344.222,6
		1057. Actuaciones en abastecimientos e instalaciones	Nº	96,2	1.561.206,3
		3001. Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	9,0	16.611.995,4
		3002. Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Nº	0,0	-
		3003. Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Has.	0,1	1.155.172.600,0
		3029. Actuaciones realizadas.	Nº	38,0	3.951.906,3
		523. Incremento de agua tratada para abastecimiento (potabilizadoras, desalinizadoras)	M3	3.809,0	39.425,7
		611. Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	1.000,0	150.172,4
		615. Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	10.000,0	15.017,2
		619. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	34.019,0	4.414,4
	II. Res.	633. Población beneficiada directamente	Nº	155.932,0	963,1
		637. Incremento m3/año suministro actividades económicas	M3/año	0,0	-
		641. Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	0,0	-
		3008. Superficie de riego abastecido por la red mejorada	Has.	245.751,0	611,1
		3025. Incremento de la capacidad de agua embalsada	Hm3	0,0	-
	III. Imp.	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	52,0	2.887.931,5
	III. Imp.	717. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras (según Directiva 91/271/CEE)	Nº	105.951,0	1.417,4
		769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	2.747,5	54.657,8
35. ORDENACIÓN Y REHABILITACIÓN	I. Real.	30. Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	36,0	1.828.308,1
		45. Obra de corrección hidrológica	M3	170.475,9	386,1
		46. Encauzamiento	Km	205,7	319.976,1
		78. Edificios rehabilitados y/o conservados	M²	98.550,0	667,9
		139. Ribera mejorada	Km	459,5	143.228,2
		149. Parajes rehabilitados o conservados	M²	90,0	731.323,2
		163. Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	177,6	370.603,0
		177. Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	179,0	367.704,4
		256. Parajes rehabilitados o conservados	Nº	3,0	21.939.697,0
		259. Actuaciones en parajes rehabilitados o conservados	Nº	3,0	21.939.697,0
		335. Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	2,0	32.909.545,5
		336. Campañas de sensibilización y preservación del medio	Nº	0,0	-
		337. Centros e instalaciones de educación ambiental	Nº	1,0	65.819.091,0
		380. Proyectos de organizaciones locales	Nº	1.267,0	51.948,8
		436. Superficie restaurada	Has.	825,4	79.743,0
		1102. Bienes muebles restaurados	Nº	27,0	2.437.744,1
		3001. Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	299,6	219.704,6
		3002. Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	Nº	0,0	-

<b>Ámbitos de actuación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Unidad</b>	<b>Realizado</b>	<b>Coste medio</b>
36. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y SANITARIAS	II. Res.	3003. Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención,protección y regeneración	Has.	377,3	174.447,6
		607. Visitantes al año	Nº	60.000,0	1.097,0
		611. Personas beneficiadas por las campañas de sensibilización	Nº	2.000,0	32.909,5
		615. Visitantes a las instalaciones de educación ambiental	Nº	0,0	-
		619. Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	Nº	660.565,0	99,6
		633. Población beneficiada directamente	Nº	549.624,0	119,8
		1103a. Superficie afectada	Has.	1.589,6	41.406,1
		699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1,0	65.819.091,0
		768. Empleos creados	Nº	88,0	747.944,2
	III. Imp.	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.311,8	50.174,6
		772. Empleos mantenidos	Nº	743,0	88.585,6
		53. Centros creados ( o grandes ampliaciones).	Nº	25,5	7.790.232,9
	I. Real.	56. Centros renovados	Nº	141,7	1.401.912,1
		85. Equipamientos de centros	Nº	26,6	7.468.080,5
		190. Centros de salud construídos y equipados	Nº	42,0	4.729.784,3
		195. Actuaciones de adecuación ambiental o energética	Nº	1,0	198.650.940,0
		215. Centros para la tercera edad financiados	Nº	9,0	22.072.326,7
		216. Centros para menores	Nº	2,0	99.325.470,0
		217. Centros para personas discapacitadas	Nº	7,0	28.378.705,7
278. Dotaciones de equipamiento sanitario		Nº	7,0	28.378.705,7	
301. Hospitales reformados		Nº	20,0	9.932.547,0	
302. Instalaciones construídas o reformadas		M²	4.240,0	46.851,6	
380. Proyectos de organizaciones locales		Nº	1.440,0	137.952,0	
II. Res.		606. Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	959.490,0	207,0
		629. Plazas universitarias creadas/adaptadas	Nº	6.783,0	29.286,6
		633. Población beneficiada directamente	Nº	100.000,0	1.986,5
	675. Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	373,2	532.290,8	
	699. Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2,0	99.325.470,0	
III. Imp.	768. Empleos creados	Nº	758,0	262.072,5	
	769. Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.437,5	138.195,8	
	772. Empleos mantenidos	Nº	1.285,0	154.592,2	
41. ASISTENCIA TÉCNICA Y ACCIONES INNOVADORAS (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP)	I. Real.	175. Acciones	Nº	133,0	39.689,8

Fuente: elaborado a partir de Fondos 2000